

Industriales chilenos y brasileños allanan camino para Mercado Común

Exposición efectuaron dirigentes de la Sociedad de Fomento Fabril sobre la visita que empresarios nacionales realizaron a ese país. — Charla de Eugenio Heiremans

“Es extraordinaria la expansión que la industria brasileña está experimentando, como asimismo, son limitadas las posibilidades de un mayor intercambio entre ese país y Chile”, afirmó el Presidente de la Sociedad Chileno-Brasileña de Cultura.

Intervinieron, además, el se. de industriales chilenos que allanaron en forma extraordinaria la posibilidad del establecimiento de una zona de libre comercio en América Latina.

Se hizo resaltar el hecho de que el intercambio de ideas efectuado por los industriales que integraron la delegación de ambas naciones, sirvió para

Intervinieron, además, el se. de industriales chilenos que allanaron en forma extraordinaria la posibilidad del establecimiento de una zona de libre comercio en América Latina.

Se hizo resaltar el hecho de que el intercambio de ideas efectuado por los industriales que integraron la delegación de ambas naciones, sirvió para

Tanto los industriales chilenos, como los brasileños están estudiando, actualmente, un detalado proyecto que permita incrementar sustancialmente el intercambio no solo entre dichos países, sino con todas las naciones de América Latina. Asimismo, se propone la creación de una entidad continental que agrupe a todos los industriales.

Finalmente, se destacó la idea de que son las entidades privadas las llamadas a llevar a la realización práctica el intercambio latinoamericano, y que los Estados tienen que jugar principalmente, el papel de impulsores y creadores de los instrumentos legales necesarios para su funcionamiento.

Acordó que no se harán modificaciones en las inversiones en el cobre de la Gran Minería, ni en el salitre, que se rigen por leyes especiales.

El Embajador de Estados Unidos, Walter Howe, conversó ayer con el Ministro de Relaciones Exteriores, Germán Vergara Donoso, ya que existe, en la actualidad, en Norteamérica, marcado interés por parte de entidades y industriales para efectuar inversiones en nuestro país.

INFORMACIONES COMERCIALES

PROPIEDADES POR JARAS Y SOTTA Y CIA. CO-
REDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO, NUEVA
YORK 61, FONOS 52995-93, CASILLA 1610

EL MERCADO BURSATIL

El mercado de valores en el día de ayer, estuvo poco activo, y sus precios más bien mantuvieron, salvo algunos como, por ejemplo, las acciones salitrera, que subieron en especial.

Anglo Lautaro, que fluctuó 70 puntos. El oro fluctuó entre 22.700 y 22.900.

Se transaron 9.500 oro, 18.312.000 bonos y 419.911 acciones.

Los mejores conformes se obtuvieron en: Banco Chile, Fuego, Bima, Vía Concha y Toro, Cervecerías, Electr. Industrial, Cartones, Vapores, Electro Metalúrgica y Madeco.

La tendencia al cierre fue irregular.

El denunciante estima que al desaparecer el régimen de exclusividad para la venta de pasajes se fomentaría el turismo.

Ministro de Agricultura inaugura hoy Exposición Agrícola de Colchagua

Hoy viajará a San Fernando el Ministro de Agricultura, Jorge Saenz, con el fin de inaugurar la Exposición Agrícola y Ganadera de Colchagua. El clima es favorable para el desarrollo de la Cooperativa Agrícola de la región. En esta oportunidad, el Ministro Saenz habrá a nombre del Gobierno, en el acto inaugural de la Exposición.

Las existencias de cobre en los almacenes oficiales del mercado de Londres se redujeron peligrosamente.

Como evidencia creciente de la escasez del mineral para el largo plazo, se ha cumplido el margen entre el precio al contado y la entrega a tres meses. Hoy llegó a 15.14 libras, el mayor en el año.

Aparte de la intensa y so-

lida avarugación norteamericana de existencias en Europa, la demanda consumidora a este lado del Atlántico fue muy activa en la semana que terminó.

Estados Unidos sugirió, saliendo como importante comprador de productos semiterminados en Gran Bretaña, principalmente de varillas de bronce.

Comentando el futuro inmediato, los círculos del mercado señalan que es difícil determinar cuanto del aumento de la demanda de cobre se debe a una expansión real de las producciones, y cuanto a una acción preventiva de ventas contra la amenaza de escasez.

Hasta ahora la situación no puede calificarse de peligrosamente ajustada, subrayan los círculos mercantiles, pero ya resulta algo difícil conseguir tubos aisladores para entrega inmediata. Y donde se dispone de ellos se cobra un precio de 11 a 12 libras sobre los precios en el mercado de metales.

Hasta ahora, la Unión Soviética no ha entrado en el mercado. Cuanto demorará sus compras es asunto de conjetura, y ello añade incertidumbre.

La American Metal Climax, al retirar su cotización del cobre, dijo que había estado cotizando la entrega de diciembre.

DEFUNCIONES

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre y hija y hermana, señora

HILDA VICENCI DURAN

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo a las 10 horas, desde la mencionada Parroquia.

Alberto Jaques Lejeune, Enrique Jaques Lejeune, Luciano Jaques Lejeune, María Miranda y Luis Lejeune.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida esposa, madre y abuela, señora

PAULINA LEJEUNE DE LIGHT

Hoy a las 10.30 horas, se oficiará una misa en la Parroquia de los RR. PP. Capuchinos. Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, saliendo el cortejo a las 10 horas, desde la mencionada Parroquia.

Su esposo, John A. Light y familia.

Ha dejado de existir la señora

ROSA BRAVO ZUAZNABAR DE GREEK

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, en la Basílica de la Merced.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora

MARIA DELFINA ORTEGA DE BAHAMONDES

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo de su casa, habitación, Población Villa Sur, calle Temuco N° 5856, en dirección al Cementerio General.

Espousa y hijos.

Ha dejado de existir en San Bernardo, nuestra querida esposa, madre, suegra y abuela, doña

MARIA SOTO DE HENRIQUEZ

Sus funerales se efectuarán mañana domingo, a las 10.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa, habitación, calle 1.0 de Mayo N° 7, en dirección al Cementerio local.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

EDMUNDO ANDRADE PINTO

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10.30 horas, después de una misa que se oficiará en la capilla del Cementerio General.

El cortejo partirá desde la Transversal 6334, paradero 17, Gran Avenida, a las 9.30 horas.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

EDMUNDO ANDRADE PINTO

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10.30 horas, después de una misa que se oficiará en la capilla del Cementerio General.

El cortejo partirá desde la Transversal 6334, paradero 17, Gran Avenida, a las 9.30 horas.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

EDMUNDO ANDRADE PINTO

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10.30 horas, después de una misa que se oficiará en la capilla del Cementerio General.

El cortejo partirá desde la Transversal 6334, paradero 17, Gran Avenida, a las 9.30 horas.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

EDMUNDO ANDRADE PINTO

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10.30 horas, después de una misa que se oficiará en la capilla del Cementerio General.

El cortejo partirá desde la Transversal 6334, paradero 17, Gran Avenida, a las 9.30 horas.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

EDMUNDO ANDRADE PINTO

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10.30 horas, después de una misa que se oficiará en la capilla del Cementerio General.

El cortejo partirá desde la Transversal 6334, paradero 17, Gran Avenida, a las 9.30 horas.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

EDMUNDO ANDRADE PINTO

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10.30 horas, después de una misa que se oficiará en la capilla del Cementerio General.

El cortejo partirá desde la Transversal 6334, paradero 17, Gran Avenida, a las 9.30 horas.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

EDMUNDO ANDRADE PINTO

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10.30 horas, después de una misa que se oficiará en la capilla del Cementerio General.

El cortejo partirá desde la Transversal 6334, paradero 17, Gran Avenida, a las 9.30 horas.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

EDMUNDO ANDRADE PINTO

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10.30 horas, después de una misa que se oficiará en la capilla del Cementerio General.

El cortejo partirá desde la Transversal 6334, paradero 17, Gran Avenida, a las 9.30 horas.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

EDMUNDO ANDRADE PINTO

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10.30 horas, después de una misa que se oficiará en la capilla del Cementerio General.

El cortejo partirá desde la Transversal 6334, paradero 17, Gran Avenida, a las 9.30 horas.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

EDMUNDO ANDRADE PINTO

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10.30 horas, después de una misa que se oficiará en la capilla del Cementerio General.

El cortejo partirá desde la Transversal 6334, paradero 17, Gran Avenida, a las 9.30 horas.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

EDMUNDO ANDRADE PINTO

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10.30 horas, después de una misa que se oficiará en la capilla del Cementerio General.

El cortejo partirá desde la Transversal 6334, paradero 17, Gran Avenida, a las 9.30 horas.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

EDMUNDO ANDRADE PINTO

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10.30 horas, después de una misa que se oficiará en la capilla del Cementerio General.

El cortejo partirá desde la Transversal 6334, paradero 17, Gran Avenida, a las 9.30 horas.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

EDMUNDO ANDRADE PINTO

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10.30 horas, después de una misa que se oficiará en la capilla del Cementerio General.

El cortejo partirá desde la Transversal 6334, paradero 17, Gran Avenida, a las 9.30 horas.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

EDMUNDO ANDRADE PINTO

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10.30 horas, después de una misa que se oficiará en la capilla del Cementerio General.

El cortejo partirá desde la Transversal 6334, paradero 17, Gran Avenida, a las 9.30 horas.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

EDMUNDO ANDRADE PINTO

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10.30 horas, después de una misa que se oficiará en la capilla del Cementerio General.

El cortejo partirá desde la Transversal 6334, paradero 17, Gran Avenida, a las 9.30 horas.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

No. 1240
Casa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1851—AGUSTINAS 1269—TELEFONO 82322—CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.
DIREKTOR: Marcos Chamudis.
SUBDIREKTOR: Daniel Prieto Arriate.
DIREKTOR DE INFORMACIONES: Mario Garfias P.
Santiago de Chile, sábado 24 de octubre de 1959

El aporte de los ricos

CHILE vive una realidad económica seria, representada por un grave retroceso en el volumen del ingreso nacional en los últimos cinco años. Este fenómeno se traduce en un empobrecimiento colectivo, que repercute con mayor agresividad sobre las grandes masas populares.

El ingreso por habitante, medido en monedas de un mismo poder adquisitivo—pesos de 1950—fue de \$ 23.285 en 1952 y \$ 24.348 en 1953. Descendió bruscamente a \$ 21.790 en 1954, y continuó bajando a \$ 21.610 y \$ 21.220 en 1955 y 1956. Recién en 1957 pudo elevarse en un pequeño porcentaje sobre la más baja de esas cifras, al llegar a \$ 21.272, y, en 1958, a \$ 21.488.

Si consideramos que en ese nivel de ingreso está involucrado el de las clases económicas poderosas, ¿a qué índices de verdadera pobreza alcanza el ingreso de los sectores más modestos del asalariado chileno?

Como lo señaló el Ministro de Hacienda hace ya varios meses en Valparaíso, hasta hoy la mayor parte del sacrificio para mantener siqueira ese ingreso reducido ha recaído sobre los más pobres. Es lógico exigir ahora que sean las clases altas las que aporten su mayor cuota de sacrificio a la solución de este problema.

Los trabajadores no gozarán este año de reajustes masivos. Ellos están, en consecuencia, absorbendo la inflación, a costa de su propio nivel de vida, bastante disminuido en la misma proporción en que aumentaban los precios.

No es, entonces, de estricta justicia que los restantes sectores económicos hagan también el mismo esfuerzo, derivando la mayor parte de sus recursos hacia la capitalización nacional? ¿Por qué las sociedades anónimas no podrían hacer lo que por años vinieron realizando la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones y otras empresas similares, al no distribuir dividendos entre sus accionistas, sino destinando la totalidad de sus utilidades netas a capitalización?

Como lo señaló el Ministro Vergara en su exposición ante la Comisión Mixta, el país requiere de un enorme esfuerzo de inversiones para aumentar su producción, bajar sus costos y hacer participar así a toda la comunidad nacional en los mayores beneficios que reditúen los superiores niveles de productividad, por medio de la baja de los precios y el aumento proporcional del poder adquisitivo de las remuneraciones.

Los empresarios agrícolas, industriales, miércoles y comerciales así deben entenderlo. Si se resistieran a aportar hoy ese sacrificio que el país les reclama, tal vez mañana sería demasiado tarde.

El senador Vial y los reajustes

VA no es sólo el señor Vial quien estima que los reajustes de auellos no son inflacionarios. Tampoco lo crezca el senador que sancionó la Ley 13.205, año "en las emisiones masivas del Banco Central".

El senador Vial, el incremento inflacionario de este año no se origina en los reajustes de sueldo que sancionó la Ley 13.205, año "en las emisiones masivas del Banco Central", que ha dado lugar a la emisión posterior al mes de octubre de 1958, es de 12%.

No parece prudente atribuir, entonces, a este tipo de emisión el aumento de los precios que se ha registrado en el año en curso.

En cuanto al deseo del señor senador de que se otorguen reajustes masivos compensatorios del alza del costo de la vida, es perfectamente explicable. La escala móvil de los reajustes anuales para la Administración Pública se instauró durante el año 1958, al final de octubre de 1958, a 1.98 en el mes de agosto último. El valor marginal del factor señalado, o sea, la multiplicación que ha dado lugar a la emisión posterior al mes de octubre de 1958, es de 1.23%.

Discutimos de la opinión del honorable senador. Es efectivo que ha habido emisión para comprar dólares, pero esa emisión que aumentó de 10.5 mil millones de escudos a 78.8 millones ha sido virtualmente estabilizada a través de dos aumentos sucesivos del encaje bancario, lo que parece desacordar con lo que parece desacordar con lo que se estableció en el principio de 1958.

En cuanto al deseo del señor senador de que se otorguen reajustes masivos compensatorios del alza del costo de la vida, es perfectamente explicable. La escala móvil de los reajustes anuales para la Administración Pública se instauró durante el año 1958, al final de octubre de 1958, a 1.98 en el mes de agosto último. El valor marginal del factor señalado, o sea, la multiplicación que ha dado lugar a la emisión posterior al mes de octubre de 1958, es de 1.23%.

Respondemos, primero, que si el diplomático es un elemento de la política exterior, no es su función ser el factor de multiplicación que relaciona el circulante total con la emisión del Banco Central.

El valor medio de ese factor ha bajado de 2.33, en el mes de agosto último.

El valor marginal del factor señalado, o sea, la multiplicación que ha dado lugar a la emisión posterior al mes de octubre de 1958, es de 1.23%.

Respondemos, segundo, que el aumento de los precios que se ha registrado en el año en curso.

En cuanto al deseo del señor senador de que se otorguen reajustes masivos compensatorios del alza del costo de la vida, es perfectamente explicable. La escala móvil de los reajustes anuales para la Administración Pública se instauró durante el año 1958, al final de octubre de 1958, a 1.98 en el mes de agosto último. El valor marginal del factor señalado, o sea, la multiplicación que ha dado lugar a la emisión posterior al mes de octubre de 1958, es de 1.23%.

Respondemos, tercero, que el aumento de los precios que se ha registrado en el año en curso.

En cuanto al deseo del señor senador de que se otorguen reajustes masivos compensatorios del alza del costo de la vida, es perfectamente explicable. La escala móvil de los reajustes anuales para la Administración Pública se instauró durante el año 1958, al final de octubre de 1958, a 1.98 en el mes de agosto último. El valor marginal del factor señalado, o sea, la multiplicación que ha dado lugar a la emisión posterior al mes de octubre de 1958, es de 1.23%.

Respondemos, cuarto, que el aumento de los precios que se ha registrado en el año en curso.

En cuanto al deseo del señor senador de que se otorguen reajustes masivos compensatorios del alza del costo de la vida, es perfectamente explicable. La escala móvil de los reajustes anuales para la Administración Pública se instauró durante el año 1958, al final de octubre de 1958, a 1.98 en el mes de agosto último. El valor marginal del factor señalado, o sea, la multiplicación que ha dado lugar a la emisión posterior al mes de octubre de 1958, es de 1.23%.

Respondemos, quinto, que el aumento de los precios que se ha registrado en el año en curso.

En cuanto al deseo del señor senador de que se otorguen reajustes masivos compensatorios del alza del costo de la vida, es perfectamente explicable. La escala móvil de los reajustes anuales para la Administración Pública se instauró durante el año 1958, al final de octubre de 1958, a 1.98 en el mes de agosto último. El valor marginal del factor señalado, o sea, la multiplicación que ha dado lugar a la emisión posterior al mes de octubre de 1958, es de 1.23%.

Respondemos, sexto, que el aumento de los precios que se ha registrado en el año en curso.

En cuanto al deseo del señor senador de que se otorguen reajustes masivos compensatorios del alza del costo de la vida, es perfectamente explicable. La escala móvil de los reajustes anuales para la Administración Pública se instauró durante el año 1958, al final de octubre de 1958, a 1.98 en el mes de agosto último. El valor marginal del factor señalado, o sea, la multiplicación que ha dado lugar a la emisión posterior al mes de octubre de 1958, es de 1.23%.

Respondemos, séptimo, que el aumento de los precios que se ha registrado en el año en curso.

En cuanto al deseo del señor senador de que se otorguen reajustes masivos compensatorios del alza del costo de la vida, es perfectamente explicable. La escala móvil de los reajustes anuales para la Administración Pública se instauró durante el año 1958, al final de octubre de 1958, a 1.98 en el mes de agosto último. El valor marginal del factor señalado, o sea, la multiplicación que ha dado lugar a la emisión posterior al mes de octubre de 1958, es de 1.23%.

Respondemos, octavo, que el aumento de los precios que se ha registrado en el año en curso.

En cuanto al deseo del señor senador de que se otorguen reajustes masivos compensatorios del alza del costo de la vida, es perfectamente explicable. La escala móvil de los reajustes anuales para la Administración Pública se instauró durante el año 1958, al final de octubre de 1958, a 1.98 en el mes de agosto último. El valor marginal del factor señalado, o sea, la multiplicación que ha dado lugar a la emisión posterior al mes de octubre de 1958, es de 1.23%.

Respondemos, noveno, que el aumento de los precios que se ha registrado en el año en curso.

En cuanto al deseo del señor senador de que se otorguen reajustes masivos compensatorios del alza del costo de la vida, es perfectamente explicable. La escala móvil de los reajustes anuales para la Administración Pública se instauró durante el año 1958, al final de octubre de 1958, a 1.98 en el mes de agosto último. El valor marginal del factor señalado, o sea, la multiplicación que ha dado lugar a la emisión posterior al mes de octubre de 1958, es de 1.23%.

Respondemos, décimo, que el aumento de los precios que se ha registrado en el año en curso.

En cuanto al deseo del señor senador de que se otorguen reajustes masivos compensatorios del alza del costo de la vida, es perfectamente explicable. La escala móvil de los reajustes anuales para la Administración Pública se instauró durante el año 1958, al final de octubre de 1958, a 1.98 en el mes de agosto último. El valor marginal del factor señalado, o sea, la multiplicación que ha dado lugar a la emisión posterior al mes de octubre de 1958, es de 1.23%.

Respondemos, undécimo, que el aumento de los precios que se ha registrado en el año en curso.

En cuanto al deseo del señor senador de que se otorguen reajustes masivos compensatorios del alza del costo de la vida, es perfectamente explicable. La escala móvil de los reajustes anuales para la Administración Pública se instauró durante el año 1958, al final de octubre de 1958, a 1.98 en el mes de agosto último. El valor marginal del factor señalado, o sea, la multiplicación que ha dado lugar a la emisión posterior al mes de octubre de 1958, es de 1.23%.

Respondemos, duodécimo, que el aumento de los precios que se ha registrado en el año en curso.

En cuanto al deseo del señor senador de que se otorguen reajustes masivos compensatorios del alza del costo de la vida, es perfectamente explicable. La escala móvil de los reajustes anuales para la Administración Pública se instauró durante el año 1958, al final de octubre de 1958, a 1.98 en el mes de agosto último. El valor marginal del factor señalado, o sea, la multiplicación que ha dado lugar a la emisión posterior al mes de octubre de 1958, es de 1.23%.

Respondemos, undécimo, que el aumento de los precios que se ha registrado en el año en curso.

En cuanto al deseo del señor senador de que se otorguen reajustes masivos compensatorios del alza del costo de la vida, es perfectamente explicable. La escala móvil de los reajustes anuales para la Administración Pública se instauró durante el año 1958, al final de octubre de 1958, a 1.98 en el mes de agosto último. El valor marginal del factor señalado, o sea, la multiplicación que ha dado lugar a la emisión posterior al mes de octubre de 1958, es de 1.23%.

Respondemos, undécimo, que el aumento de los precios que se ha registrado en el año en curso.

En cuanto al deseo del señor senador de que se otorguen reajustes masivos compensatorios del alza del costo de la vida, es perfectamente explicable. La escala móvil de los reajustes anuales para la Administración Pública se instauró durante el año 1958, al final de octubre de 1958, a 1.98 en el mes de agosto último. El valor marginal del factor señalado, o sea, la multiplicación que ha dado lugar a la emisión posterior al mes de octubre de 1958, es de 1.23%.

Respondemos, undécimo, que el aumento de los precios que se ha registrado en el año en curso.

En cuanto al deseo del señor senador de que se otorguen reajustes masivos compensatorios del alza del costo de la vida, es perfectamente explicable. La escala móvil de los reajustes anuales para la Administración Pública se instauró durante el año 1958, al final de octubre de 1958, a 1.98 en el mes de agosto último. El valor marginal del factor señalado, o sea, la multiplicación que ha dado lugar a la emisión posterior al mes de octubre de 1958, es de 1.23%.

Respondemos, undécimo, que el aumento de los precios que se ha registrado en el año en curso.

En cuanto al deseo del señor senador de que se otorguen reajustes masivos compensatorios del alza del costo de la vida, es perfectamente explicable. La escala móvil de los reajustes anuales para la Administración Pública se instauró durante el año 1958, al final de octubre de 1958, a 1.98 en el mes de agosto último. El valor marginal del factor señalado, o sea, la multiplicación que ha dado lugar a la emisión posterior al mes de octubre de 1958, es de 1.23%.

Respondemos, undécimo, que el aumento de los precios que se ha registrado en el año en curso.

En cuanto al deseo del señor senador de que se otorguen reajustes masivos compensatorios del alza del costo de la vida, es perfectamente explicable. La escala móvil de los reajustes anuales para la Administración Pública se instauró durante el año 1958, al final de octubre de 1958, a 1.98 en el mes de agosto último. El valor marginal del factor señalado, o sea, la multiplicación que ha dado lugar a la emisión posterior al mes de octubre de 1958, es de 1.23%.

Respondemos, undécimo, que el aumento de los precios que se ha registrado en el año en curso.

En cuanto al deseo del señor senador de que se otorguen reajustes masivos compensatorios del alza del costo de la vida, es perfectamente explicable. La escala móvil de los reajustes anuales para la Administración Pública se instauró durante el año 1958, al final de octubre de 1958, a 1.98 en el mes de agosto último. El valor marginal del factor señalado, o sea, la multiplicación que ha dado lugar a la emisión posterior al mes de octubre de 1958, es de 1.23%.

Respondemos, undécimo, que el aumento de los precios que se ha registrado en el año en curso.

En cuanto al deseo del señor senador de que se otorguen reajustes masivos compensatorios del alza del costo de la vida, es perfectamente explicable. La escala móvil de los reajustes anuales para la Administración Pública se instauró durante el año 1958, al final de octubre de 1958, a 1.98 en el mes de agosto último. El valor marginal del factor señalado, o sea, la multiplicación que ha dado lugar a la emisión posterior al mes de octubre de 1958, es de 1.23%.

Respondemos, undécimo, que el aumento de los precios que se ha registrado en el año en curso.

En cuanto al deseo del señor senador de que se otorguen reajustes masivos compensatorios del alza del costo de la vida, es perfectamente explicable. La escala móvil de los reajustes anuales para la Administración Pública se instauró durante el año 1958, al final de octubre de 1958, a 1.98 en el mes de agosto último. El valor marginal del factor señalado, o sea, la multiplicación que ha dado lugar a la emisión posterior al mes de octubre de 1958, es de 1.23%.

Respondemos, undécimo, que el aumento de los precios que se ha registrado en el año en curso.

En cuanto al deseo del señor senador de que se otorguen reajustes masivos compensatorios del alza del costo de la vida, es perfectamente explicable. La escala móvil de los reajustes anuales para la Administración Pública se instauró durante el año 1958, al final de octubre de 1958, a 1.98 en el mes de agosto último. El valor marginal del factor señalado, o sea, la multiplicación que ha dado lugar a la emisión posterior al mes de octubre de 1958, es de 1.23%.

Respondemos, undécimo, que el aumento de los precios que se ha registrado en el año en curso.

En cuanto al deseo del señor senador de que se otorguen reajustes masivos compensatorios del alza del costo de la vida, es perfectamente explicable. La escala móvil de los reajustes anuales para la Administración Pública se instauró durante el año 1958, al final de octubre de 1958, a 1.98 en el mes de agosto último. El valor marginal del factor señalado, o sea, la multiplicación que ha dado lugar a la emisión posterior al mes de octubre de 1958, es de 1.23%.

Respondemos, undécimo, que el aumento de los precios que se ha registrado en el año en curso.

En cuanto al deseo del señor senador de que se otorguen reajustes masivos compensatorios del alza del costo de la vida, es perfectamente explicable. La escala móvil de los reajustes anuales para la Administración Pública se instauró durante el año 1958, al final de octubre de 1958, a 1.98 en el mes de agosto último. El valor marginal del factor señalado, o sea, la multiplicación que ha dado lugar a la emisión posterior al mes de octubre de 1958, es de 1.23%.

Respondemos, undécimo, que el aumento de los precios que se ha registrado en el año en curso.

En cuanto al deseo del señor senador de que se otorguen reajustes masivos compensatorios del alza del costo de la vida, es perfectamente explicable. La escala móvil de los reajustes anuales para la Administración Pública se instauró durante el año 1958, al final de octubre de 1958, a 1.98 en el mes de agosto último. El valor marginal del factor señalado, o sea, la multiplicación que ha dado lugar a la emisión posterior al mes de octubre de 1958, es de 1.23%.

Respondemos, undécimo, que el aumento de los precios que se ha registrado en el año en curso.

En cuanto al deseo del señor senador de que se otorguen reajustes masivos compensatorios del alza del costo de la vida, es perfectamente explicable. La escala móvil de los reajustes anuales para la Administración Pública se instauró durante el año 1958, al final de octubre de 1958, a 1.98 en el mes de agosto último. El valor marginal del factor señalado, o sea, la multiplicación que ha dado lugar a la emisión posterior al mes de octubre de 1958, es de 1.23%.

Respondemos, undécimo, que el aumento de los precios que se ha registrado en el año en curso

La más amplia colaboración a S. E. anunció el presidente conservador

En el discurso con que inauguró la Convención del Partido, Jorge Prieto Letelier expuso el pensamiento de esta colectividad y pidió la "más leal, abnegada, entusiasta y decidida colaboración" al Gobierno.— Principales puntos de su discurso.— El acto de inauguración de la XVII Convención General del Partido Conservador

Momentos antes de las 19 horas, el presidente del Partido Conservador y de la XVII Convención General de esta colectividad, Jorge Prieto Letelier, declaró inaugurado el torneo. El acto se efectuó en el Salón de Honor del Congreso Nacional, recinto que se hizo estrecho para congregar a más de mil quinientos congresistas y representantes de todos los puntos del país. Poco después de las 18 horas, empeñaron a llegar los partidarios convencionales y media hora más tarde, el Salón de Honor estaba repleto de entusiasta público que bendijo una ovación de más de dos minutos a su presidente cuando éste hizo su aparición a las 18.35. A pesar de extinguidos los aplausos, Jorge Prieto pronunció la frase sacramental: "Se abre la sesión en nombre de Dios", quedando inaugurada la Convención, que finalizó sus labores mañana.

Siguieron al presidente del Partido en el uso de la palabra los siguientes oradores: Salvador Correa, a nombre de los diputados; Hernán Carrasco Sepúlveda, por los convencionales de la juventud; Adolfo Balles, por la juventud; Margarita del Solar, por las mujeres conservadoras, y Francisco Bulnes Sanfuentes, por los señadores.

PANORAMA NACIONAL

El presidente de la Convención y del Partido, siguió a los convencionales a nombre de la Junta de Directores y luego hizo un análisis de los problemas más importantes, pasados, presentes y por venir. Analizando el panorama nacional, dijo:

*** Conocidos son los pasos que hemos dado para lograr constituir la base de sustentación al Gobierno que nos otros elegimos. Hemos reconocido el derecho y la libertad que tiene el Primer Mandatario para elegir libremente a sus colaboradores. Hemos representado también a los partidos para asistir a los partidos para dirigir la acción fundamental de la acción del Ejecutivo, participando en la gestión gubernativa.

*** Hemos dicho que deseamos la colaboración de todos aquellos partidos que respetan el sistema democrático de Gobierno.

*** Reafirmamos nuestra fe en los partidos políticos, organismos esenciales al progreso y al mantenimiento de la democracia. Sólo ellos pueden servir de cauce normal de expresión a los sentimientos colectivos.

*** Es sólo la existencia de los partidos políticos la que permite el libre juego de las mayorías y minorías nacionales y que asegura, así, el ejercicio de la oposición fiscalizadora tan necesaria al buen funcionamiento de una correcta democracia.

*** Es difícil e improbable que en las condiciones excepcionales puedan prescindir de la colaboración organizada de los partidos.

SISTEMA DE GOBIERNO

*** El Partido Conservador busca ajustar su programa, más que a declaraciones teóricas, a un análisis realista, y como conformar su doctrina de la acción a las enseñanzas de la Iglesia Católica, en ella inscribir las resoluciones que propone.

*** Somos partidarios del régimen presidencial de Gobierno, pero aspiramos a su perfeccionamiento.

*** En Chile no están maduras las condiciones necesarias para el establecimiento del régimen parlamentario, que es el que mejor se conforma con los principios de la democracia representativa.

*** Aspiramos a una efectiva descentralización administrativa y apeludimos sin reserva lo que S. E. ha realizado en esta materia.

*** Lucharemos sin descanso para que el derecho a sufragio a quienes lo merecen, garantizando el secreto y la facilidad del voto. Procuraremos simplificar el sistema electoral. Perseguiremos todos los vicios electorales, especialmente, el cohecho.

EDUCACIÓN

*** Afirmamos a que la educación sea un servicio nacional, que forme la personalidad de los educandos en el conocimiento y la práctica de nuestra tradición histórica. Dejaremos que la educación sea integralmente católica.

*** No tenemos en materia educativa ningún problema sectorial, pero exigimos una urgente y necesaria depuración en la educación fiscal.

*** Deseamos una educación pública solvente, prestigiosa y capacitada.

*** Nos manifestamos, en cambio, intensamente complacidos por el pie de eficiencia en que se encuentra y el rendimiento que exhibe la enseñanza católica privada de Chile.

ORDEN ECONÓMICO

*** Nos confesamos partidarios de un sistema económico basado en la propiedad privada de los medios de producción, en el cumplimiento de su función social y en la iniciativa particular.

*** Estimamos que la estabilidad del valor de la moneda es la base de la economía nacional.

*** Consideramos que los controles de precios en circunstancias normales, resultan ineficaces y entorpecen gravemente el desarrollo de la economía.

*** Llamamos a nuestros co-religionarios a demostrar su adhesión a la política gubernativa, ofreciendo aquella cuota de renunciamiento y sacrificio que exige la angustia de una gran parte de nuestra ciudadanía.

ORDEN SOCIAL

*** El hombre ha de ser el señor de las cosas, pero

Fuera de programa habló, para saludar a los convencionales, Alfredo Barros Errázuriz, patriarca del partido y uno de sus presidentes honorarios. Lo hizo también en nombre de Francisco Rivas Vicuña y Rafael Urrejola Mulgrev, los otros presidentes honorarios de la Convención, que no pudieron concurrir. Sus breves palabras de saludo fueron recibidas con emoción, dada la edad del orador, y con agradecimiento普遍.

Igual demostración merecieron los cables de adhesión de los Embajadores ante El Vaticano y España, Fernando Aldunate Errázuriz, Sergio Fernández Latorre, acentuándose el entusiasmo al ser leída la comunicación de saludo del Presidente de la República (que publicamos en la primera página de esta edición) y del presidente del Partido Liberal, senador Gregorio Amunátegui.

No sólo algunos hombres, De- seamos abrir el camino para todos.

*** El partido propende a la aplicación integral de las enseñanzas pontificias impartidas en forma reiterada y clara por la Santa Sede.

*** La propiedad tiene un do-

ble carácter, individual y social, y que distinguen claramente entre el derecho y su uso.

*** El trabajo es un derecho y un deber que asiste a todos los hombres, cualquiera que sea su situación. Hemos luchado y lucharemos por la dignificación del trabajo.

*** Sostenemos que el salario debe tener la doble calidad de personal y necesario, y que debe ser justo y suficiente.

*** Todas las actividades productoras deben entregarse a los trabajadores una adecuada participación de las utilidades del negocio, sin perjuicio de la justa remuneración del capital.

PROBLEMA AGRARIO

*** La propiedad de la tierra es de los bienes de producción más importantes, pero tiene una función social especialmente trascendente.

*** Por esta y otras razones, entregamos al Presidente de la República toda nuestra más leal, más abnegada, más observancia de derechos y deberes filiados en convenciones y tratados.

*** Auspiciaremos la integración de Chile en los bloques continentales y regionales que se formen con fines económicos.

*** Hacemos votos para que todos los problemas de orden internacional sean solucionados por la vía pacífica.

*** Estimaremos la participación de Chile en las iniciativas internacionales que, respetando nuestros principios fundamentales, sean provechados para el interés nacional.

*** La tremenda irritación del comunismo criollo y sus corícos frente al éxito del Exmo. señor Presidente, nos llevó al convencimiento de que esa secta internacional no interesa la solución de los problemas de la clase trabajadora, sino que, por el contrario, pretende ahondarlos y agraviarlos.

*** Por esta y otras razones, entregamos al Presidente de la República toda nuestra más leal, más abnegada, más observancia de derechos y deberes filiados en convenciones y tratados.

*** Auspiciaremos la integración de Chile en los bloques continentales y regionales que se formen con fines económicos.

*** Hacemos votos para que todos los problemas de orden internacional sean solucionados por la vía pacífica.

*** Estimaremos la participación de Chile en las iniciativas internacionales que, respetando nuestros principios fundamentales, sean provechados para el interés nacional.

*** La tremenda irritación del comunismo criollo y sus corícos frente al éxito del Exmo. señor Presidente, nos llevó al convencimiento de que esa secta internacional no interesa la solución de los problemas de la clase trabajadora, sino que, por el contrario, pretende ahondarlos y agraviarlos.

*** Por esta y otras razones, entregamos al Presidente de la República toda nuestra más leal, más abnegada, más observancia de derechos y deberes filiados en convenciones y tratados.

*** Auspiciaremos la integración de Chile en los bloques continentales y regionales que se formen con fines económicos.

*** Hacemos votos para que todos los problemas de orden internacional sean solucionados por la vía pacífica.

*** Estimaremos la participación de Chile en las iniciativas internacionales que, respetando nuestros principios fundamentales, sean provechados para el interés nacional.

*** La tremenda irritación del comunismo criollo y sus corícos frente al éxito del Exmo. señor Presidente, nos llevó al convencimiento de que esa secta internacional no interesa la solución de los problemas de la clase trabajadora, sino que, por el contrario, pretende ahondarlos y agraviarlos.

*** Por esta y otras razones, entregamos al Presidente de la República toda nuestra más leal, más abnegada, más observancia de derechos y deberes filiados en convenciones y tratados.

*** Auspiciaremos la integración de Chile en los bloques continentales y regionales que se formen con fines económicos.

*** Hacemos votos para que todos los problemas de orden internacional sean solucionados por la vía pacífica.

*** Estimaremos la participación de Chile en las iniciativas internacionales que, respetando nuestros principios fundamentales, sean provechados para el interés nacional.

*** La tremenda irritación del comunismo criollo y sus corícos frente al éxito del Exmo. señor Presidente, nos llevó al convencimiento de que esa secta internacional no interesa la solución de los problemas de la clase trabajadora, sino que, por el contrario, pretende ahondarlos y agraviarlos.

*** Por esta y otras razones, entregamos al Presidente de la República toda nuestra más leal, más abnegada, más observancia de derechos y deberes filiados en convenciones y tratados.

*** Auspiciaremos la integración de Chile en los bloques continentales y regionales que se formen con fines económicos.

*** Hacemos votos para que todos los problemas de orden internacional sean solucionados por la vía pacífica.

*** Estimaremos la participación de Chile en las iniciativas internacionales que, respetando nuestros principios fundamentales, sean provechados para el interés nacional.

*** La tremenda irritación del comunismo criollo y sus corícos frente al éxito del Exmo. señor Presidente, nos llevó al convencimiento de que esa secta internacional no interesa la solución de los problemas de la clase trabajadora, sino que, por el contrario, pretende ahondarlos y agraviarlos.

*** Por esta y otras razones, entregamos al Presidente de la República toda nuestra más leal, más abnegada, más observancia de derechos y deberes filiados en convenciones y tratados.

*** Auspiciaremos la integración de Chile en los bloques continentales y regionales que se formen con fines económicos.

*** Hacemos votos para que todos los problemas de orden internacional sean solucionados por la vía pacífica.

*** Estimaremos la participación de Chile en las iniciativas internacionales que, respetando nuestros principios fundamentales, sean provechados para el interés nacional.

*** La tremenda irritación del comunismo criollo y sus corícos frente al éxito del Exmo. señor Presidente, nos llevó al convencimiento de que esa secta internacional no interesa la solución de los problemas de la clase trabajadora, sino que, por el contrario, pretende ahondarlos y agraviarlos.

*** Por esta y otras razones, entregamos al Presidente de la República toda nuestra más leal, más abnegada, más observancia de derechos y deberes filiados en convenciones y tratados.

*** Auspiciaremos la integración de Chile en los bloques continentales y regionales que se formen con fines económicos.

*** Hacemos votos para que todos los problemas de orden internacional sean solucionados por la vía pacífica.

*** Estimaremos la participación de Chile en las iniciativas internacionales que, respetando nuestros principios fundamentales, sean provechados para el interés nacional.

*** La tremenda irritación del comunismo criollo y sus corícos frente al éxito del Exmo. señor Presidente, nos llevó al convencimiento de que esa secta internacional no interesa la solución de los problemas de la clase trabajadora, sino que, por el contrario, pretende ahondarlos y agraviarlos.

*** Por esta y otras razones, entregamos al Presidente de la República toda nuestra más leal, más abnegada, más observancia de derechos y deberes filiados en convenciones y tratados.

*** Auspiciaremos la integración de Chile en los bloques continentales y regionales que se formen con fines económicos.

*** Hacemos votos para que todos los problemas de orden internacional sean solucionados por la vía pacífica.

*** Estimaremos la participación de Chile en las iniciativas internacionales que, respetando nuestros principios fundamentales, sean provechados para el interés nacional.

*** La tremenda irritación del comunismo criollo y sus corícos frente al éxito del Exmo. señor Presidente, nos llevó al convencimiento de que esa secta internacional no interesa la solución de los problemas de la clase trabajadora, sino que, por el contrario, pretende ahondarlos y agraviarlos.

*** Por esta y otras razones, entregamos al Presidente de la República toda nuestra más leal, más abnegada, más observancia de derechos y deberes filiados en convenciones y tratados.

*** Auspiciaremos la integración de Chile en los bloques continentales y regionales que se formen con fines económicos.

*** Hacemos votos para que todos los problemas de orden internacional sean solucionados por la vía pacífica.

*** Estimaremos la participación de Chile en las iniciativas internacionales que, respetando nuestros principios fundamentales, sean provechados para el interés nacional.

*** La tremenda irritación del comunismo criollo y sus corícos frente al éxito del Exmo. señor Presidente, nos llevó al convencimiento de que esa secta internacional no interesa la solución de los problemas de la clase trabajadora, sino que, por el contrario, pretende ahondarlos y agraviarlos.

*** Por esta y otras razones, entregamos al Presidente de la República toda nuestra más leal, más abnegada, más observancia de derechos y deberes filiados en convenciones y tratados.

*** Auspiciaremos la integración de Chile en los bloques continentales y regionales que se formen con fines económicos.

*** Hacemos votos para que todos los problemas de orden internacional sean solucionados por la vía pacífica.

*** Estimaremos la participación de Chile en las iniciativas internacionales que, respetando nuestros principios fundamentales, sean provechados para el interés nacional.

*** La tremenda irritación del comunismo criollo y sus corícos frente al éxito del Exmo. señor Presidente, nos llevó al convencimiento de que esa secta internacional no interesa la solución de los problemas de la clase trabajadora, sino que, por el contrario, pretende ahondarlos y agraviarlos.

*** Por esta y otras razones, entregamos al Presidente de la República toda nuestra más leal, más abnegada, más observancia de derechos y deberes filiados en convenciones y tratados.

*** Auspiciaremos la integración de Chile en los bloques continentales y regionales que se formen con fines económicos.

*** Hacemos votos para que todos los problemas de orden internacional sean solucionados por la vía pacífica.

*** Estimaremos la participación de Chile en las iniciativas internacionales que, respetando nuestros principios fundamentales, sean provechados para el interés nacional.

*** La tremenda irritación del comunismo criollo y sus corícos frente al éxito del Exmo. señor Presidente, nos llevó al convencimiento de que esa secta internacional no interesa la solución de los problemas de la clase trabajadora, sino que, por el contrario, pretende ahondarlos y agraviarlos.

*** Por esta y otras razones, entregamos al Presidente de la República toda nuestra más leal, más abnegada, más observancia de derechos y deberes filiados en convenciones y tratados.

*** Auspiciaremos la integración de Chile en los bloques continentales y regionales que se formen con fines económicos.

*** Hacemos votos para que todos los problemas de orden internacional sean solucionados por la vía pacífica.

*** Estimaremos la participación de Chile en las iniciativas internacionales que, respetando nuestros principios fundamentales, sean provechados para el interés nacional.

*** La tremenda irritación del comunismo criollo y sus corícos frente al éxito del Exmo. señor Presidente, nos llevó al convencimiento de que esa secta internacional no interesa la solución de los problemas de la clase trabajadora, sino que, por el contrario, pretende ahondarlos y agraviarlos.

*** Por esta y otras razones, entregamos al Presidente de la República toda nuestra más leal, más abnegada, más observancia de derechos y deberes filiados en convenciones y tratados.

CARTA CONFIRMA COMUNISMO EN EL CONGRESO LATINOAMERICANO DE MUJERES

"El País", de Montevideo, reprodujo documento de Luisa Vicentini y cuya existencia fue desmentida por doña Lya Laffaye, que aparece como organizadora del torneo

(Por Carlos Molina) — Hasta hace algunos días, aún era posible tapar los pocos errores que se habían producido en el fútbol comunista del Congreso Latinoamericano de Mujeres. Ahora esa sería imposible y además resultaría un escándalo.

LA PIEDRA EN EL POZO

De inmediato se levantó el oleaje y comenzaron las deserciones en serie. Había caído una piedra en el pozo.

Winieron los denunciantes y las informaciones del cable sobre el efecto de las revelaciones acerca de los verdaderos objetivos del Congreso y sus vinculaciones con el movimiento comunista.

PARA LA EXPORTACION

"El Siglo" abandonó su calculada imparcialidad y rebatió una información diciendo que todo marchaba a maravillas, que no había deserciones ni repudios. Sería erróneo pensar en una negativa ilustrante de la verdad de los hechos. Esta publicación fue preparada en profesa de la consumo exterior, para ser reproducida fuera de Chile.

LOVIOING SOBRE MOJADO

Pero el problema no podía quedar en noticias y desmentidos. La inversión era muy cuantiosa y había que salvar el Congreso a toda costa.

Salio a la palestra entonces doña Lya Laffaye, presidenta de la Comisión Organizadora del Congreso, para sostener que este no tenía nada de comunista ni había en él influencias comunistas.

Para su desgracia, "El País" de Montevideo reprodujo el texto de una carta que el director de la organización del "encuentro de mujeres" le había dirigido a su entonces esposa Luisa Vicentini y doña Carmen Zanti. Doña Luisa es conocida como agente comunista internacional y del más firme cuño.

LA VERDAD FOTOSTATICA

Como la señora Laffaye se ha apresurado, ayer en "El Tiempo Hora", a negar la existencia de esta comunicación, de interés refrescar la memoria nombrando a su vista el texto fotostático del documento, que no es el único ni el más revelador.

Los clubes rotarios rendirán hoy homenaje al Maestro, director del programa de la Semana del Niño.

Ante el monumento a Gabriela Mistral, el Rotary de Santiago celebrará un acto a las 10.30 horas a través del seño Guillermo Richards. El Rotary de Santiago Norte, por su parte, en una velada que se realizará el 11 horas en el Cine Ducal, entregará distinciones a los ópticos profesionales.

Educación Primaria, Elsa Ulrich y Jorge González. Educación Secundaria, Marta Soto y Juan Romo. Educación Agrícola, Comercial y Técnica, Eliana Enriqueta Pérez y Tristán Riveros.

El discurso de homenaje estará a cargo del doctor Carlos Námar.

El Rotary Club de Santiago, (Director de la Escuela Superior de Hombres N° 3).

Por la Dirección General de Educación Agrícola, Comercial y de Barrio de la Técnica.

La Escuela Lírica Oficial Joaquín Umarán, del Grupo de Profesores de la Escuela Técnica N° 1.

Sergio Nilo Ceballos (Profesor del Instituto Comercial N° 2).

El discurso de ofrecimiento estará a cargo del presidente del Rotary Club, general Diego Barros Ortíz. Será transmitido a las 20.30 horas por Radio Santiago.

Los clubes rotarios rendirán hoy homenaje al Maestro, director del programa de la Semana del Niño.

Ante el monumento a Gabriela Mistral, el Rotary de Santiago celebrará un acto a las 10.30 horas a través del seño Guillermo Richards. El Rotary de Santiago Norte, por su parte, en una velada que se realizará el 11 horas en el Cine Ducal, entregará distinciones a los ópticos profesionales.

Educación Primaria, Elsa Ulrich y Jorge González. Educación Secundaria, Marta Soto y Juan Romo. Educación Agrícola, Comercial y Técnica, Eliana Enriqueta Pérez y Tristán Riveros.

El discurso de homenaje estará a cargo del doctor Carlos Námar.

El Rotary Club de Santiago, (Director de la Escuela Superior de Hombres N° 3).

Por la Dirección General de Educación Agrícola, Comercial y de Barrio de la Técnica.

La Escuela Lírica Oficial Joaquín Umarán, del Grupo de Profesores de la Escuela Técnica N° 1.

Sergio Nilo Ceballos (Profesor del Instituto Comercial N° 2).

El discurso de ofrecimiento estará a cargo del presidente del Rotary Club, general Diego Barros Ortíz. Será transmitido a las 20.30 horas por Radio Santiago.

Los clubes rotarios rendirán hoy homenaje al Maestro, director del programa de la Semana del Niño.

Ante el monumento a Gabriela Mistral, el Rotary de Santiago celebrará un acto a las 10.30 horas a través del seño Guillermo Richards. El Rotary de Santiago Norte, por su parte, en una velada que se realizará el 11 horas en el Cine Ducal, entregará distinciones a los ópticos profesionales.

Educación Primaria, Elsa Ulrich y Jorge González. Educación Secundaria, Marta Soto y Juan Romo. Educación Agrícola, Comercial y Técnica, Eliana Enriqueta Pérez y Tristán Riveros.

El discurso de homenaje estará a cargo del doctor Carlos Námar.

El Rotary Club de Santiago, (Director de la Escuela Superior de Hombres N° 3).

Por la Dirección General de Educación Agrícola, Comercial y de Barrio de la Técnica.

La Escuela Lírica Oficial Joaquín Umarán, del Grupo de Profesores de la Escuela Técnica N° 1.

Sergio Nilo Ceballos (Profesor del Instituto Comercial N° 2).

El discurso de ofrecimiento estará a cargo del presidente del Rotary Club, general Diego Barros Ortíz. Será transmitido a las 20.30 horas por Radio Santiago.

Los clubes rotarios rendirán hoy homenaje al Maestro, director del programa de la Semana del Niño.

Ante el monumento a Gabriela Mistral, el Rotary de Santiago celebrará un acto a las 10.30 horas a través del seño Guillermo Richards. El Rotary de Santiago Norte, por su parte, en una velada que se realizará el 11 horas en el Cine Ducal, entregará distinciones a los ópticos profesionales.

Educación Primaria, Elsa Ulrich y Jorge González. Educación Secundaria, Marta Soto y Juan Romo. Educación Agrícola, Comercial y Técnica, Eliana Enriqueta Pérez y Tristán Riveros.

El discurso de homenaje estará a cargo del doctor Carlos Námar.

El Rotary Club de Santiago, (Director de la Escuela Superior de Hombres N° 3).

Por la Dirección General de Educación Agrícola, Comercial y de Barrio de la Técnica.

La Escuela Lírica Oficial Joaquín Umarán, del Grupo de Profesores de la Escuela Técnica N° 1.

Sergio Nilo Ceballos (Profesor del Instituto Comercial N° 2).

El discurso de ofrecimiento estará a cargo del presidente del Rotary Club, general Diego Barros Ortíz. Será transmitido a las 20.30 horas por Radio Santiago.

Los clubes rotarios rendirán hoy homenaje al Maestro, director del programa de la Semana del Niño.

Ante el monumento a Gabriela Mistral, el Rotary de Santiago celebrará un acto a las 10.30 horas a través del seño Guillermo Richards. El Rotary de Santiago Norte, por su parte, en una velada que se realizará el 11 horas en el Cine Ducal, entregará distinciones a los ópticos profesionales.

Educación Primaria, Elsa Ulrich y Jorge González. Educación Secundaria, Marta Soto y Juan Romo. Educación Agrícola, Comercial y Técnica, Eliana Enriqueta Pérez y Tristán Riveros.

El discurso de homenaje estará a cargo del doctor Carlos Námar.

El Rotary Club de Santiago, (Director de la Escuela Superior de Hombres N° 3).

Por la Dirección General de Educación Agrícola, Comercial y de Barrio de la Técnica.

La Escuela Lírica Oficial Joaquín Umarán, del Grupo de Profesores de la Escuela Técnica N° 1.

Sergio Nilo Ceballos (Profesor del Instituto Comercial N° 2).

El discurso de ofrecimiento estará a cargo del presidente del Rotary Club, general Diego Barros Ortíz. Será transmitido a las 20.30 horas por Radio Santiago.

Los clubes rotarios rendirán hoy homenaje al Maestro, director del programa de la Semana del Niño.

Ante el monumento a Gabriela Mistral, el Rotary de Santiago celebrará un acto a las 10.30 horas a través del seño Guillermo Richards. El Rotary de Santiago Norte, por su parte, en una velada que se realizará el 11 horas en el Cine Ducal, entregará distinciones a los ópticos profesionales.

Educación Primaria, Elsa Ulrich y Jorge González. Educación Secundaria, Marta Soto y Juan Romo. Educación Agrícola, Comercial y Técnica, Eliana Enriqueta Pérez y Tristán Riveros.

El discurso de homenaje estará a cargo del doctor Carlos Námar.

El Rotary Club de Santiago, (Director de la Escuela Superior de Hombres N° 3).

Por la Dirección General de Educación Agrícola, Comercial y de Barrio de la Técnica.

La Escuela Lírica Oficial Joaquín Umarán, del Grupo de Profesores de la Escuela Técnica N° 1.

Sergio Nilo Ceballos (Profesor del Instituto Comercial N° 2).

El discurso de ofrecimiento estará a cargo del presidente del Rotary Club, general Diego Barros Ortíz. Será transmitido a las 20.30 horas por Radio Santiago.

Los clubes rotarios rendirán hoy homenaje al Maestro, director del programa de la Semana del Niño.

Ante el monumento a Gabriela Mistral, el Rotary de Santiago celebrará un acto a las 10.30 horas a través del seño Guillermo Richards. El Rotary de Santiago Norte, por su parte, en una velada que se realizará el 11 horas en el Cine Ducal, entregará distinciones a los ópticos profesionales.

Educación Primaria, Elsa Ulrich y Jorge González. Educación Secundaria, Marta Soto y Juan Romo. Educación Agrícola, Comercial y Técnica, Eliana Enriqueta Pérez y Tristán Riveros.

El discurso de homenaje estará a cargo del doctor Carlos Námar.

El Rotary Club de Santiago, (Director de la Escuela Superior de Hombres N° 3).

Por la Dirección General de Educación Agrícola, Comercial y de Barrio de la Técnica.

La Escuela Lírica Oficial Joaquín Umarán, del Grupo de Profesores de la Escuela Técnica N° 1.

Sergio Nilo Ceballos (Profesor del Instituto Comercial N° 2).

El discurso de ofrecimiento estará a cargo del presidente del Rotary Club, general Diego Barros Ortíz. Será transmitido a las 20.30 horas por Radio Santiago.

Los clubes rotarios rendirán hoy homenaje al Maestro, director del programa de la Semana del Niño.

Ante el monumento a Gabriela Mistral, el Rotary de Santiago celebrará un acto a las 10.30 horas a través del seño Guillermo Richards. El Rotary de Santiago Norte, por su parte, en una velada que se realizará el 11 horas en el Cine Ducal, entregará distinciones a los ópticos profesionales.

Educación Primaria, Elsa Ulrich y Jorge González. Educación Secundaria, Marta Soto y Juan Romo. Educación Agrícola, Comercial y Técnica, Eliana Enriqueta Pérez y Tristán Riveros.

El discurso de homenaje estará a cargo del doctor Carlos Námar.

El Rotary Club de Santiago, (Director de la Escuela Superior de Hombres N° 3).

Por la Dirección General de Educación Agrícola, Comercial y de Barrio de la Técnica.

La Escuela Lírica Oficial Joaquín Umarán, del Grupo de Profesores de la Escuela Técnica N° 1.

Sergio Nilo Ceballos (Profesor del Instituto Comercial N° 2).

El discurso de ofrecimiento estará a cargo del presidente del Rotary Club, general Diego Barros Ortíz. Será transmitido a las 20.30 horas por Radio Santiago.

Los clubes rotarios rendirán hoy homenaje al Maestro, director del programa de la Semana del Niño.

Ante el monumento a Gabriela Mistral, el Rotary de Santiago celebrará un acto a las 10.30 horas a través del seño Guillermo Richards. El Rotary de Santiago Norte, por su parte, en una velada que se realizará el 11 horas en el Cine Ducal, entregará distinciones a los ópticos profesionales.

Educación Primaria, Elsa Ulrich y Jorge González. Educación Secundaria, Marta Soto y Juan Romo. Educación Agrícola, Comercial y Técnica, Eliana Enriqueta Pérez y Tristán Riveros.

El discurso de homenaje estará a cargo del doctor Carlos Námar.

El Rotary Club de Santiago, (Director de la Escuela Superior de Hombres N° 3).

Por la Dirección General de Educación Agrícola, Comercial y de Barrio de la Técnica.

La Escuela Lírica Oficial Joaquín Umarán, del Grupo de Profesores de la Escuela Técnica N° 1.

Sergio Nilo Ceballos (Profesor del Instituto Comercial N° 2).

El discurso de ofrecimiento estará a cargo del presidente del Rotary Club, general Diego Barros Ortíz. Será transmitido a las 20.30 horas por Radio Santiago.

Los clubes rotarios rendirán hoy homenaje al Maestro, director del programa de la Semana del Niño.

Ante el monumento a Gabriela Mistral, el Rotary de Santiago celebrará un acto a las 10.30 horas a través del seño Guillermo Richards. El Rotary de Santiago Norte, por su parte, en una velada que se realizará el 11 horas en el Cine Ducal, entregará distinciones a los ópticos profesionales.

Educación Primaria, Elsa Ulrich y Jorge González. Educación Secundaria, Marta Soto y Juan Romo. Educación Agrícola, Comercial y Técnica, Eliana Enriqueta Pérez y Tristán Riveros.

El discurso de homenaje estará a cargo del doctor Carlos Námar.

El Rotary Club de Santiago, (Director de la Escuela Superior de Hombres N° 3).

Por la Dirección General de Educación Agrícola, Comercial y de Barrio de la Técnica.

La Escuela Lírica Oficial Joaquín Umarán, del Grupo de Profesores de la Escuela Técnica N° 1.

Sergio Nilo Ceballos (Profesor del Instituto Comercial N° 2).

El discurso de ofrecimiento estará a cargo del presidente del Rotary Club, general Diego Barros Ortíz. Será transmitido a las 20.30 horas por Radio Santiago.

Los clubes rotarios rendirán hoy homenaje al Maestro, director del programa de la Semana del Niño.

Ante el monumento a Gabriela Mistral, el Rotary de Santiago celebrará un acto a las 10.30 horas a través del seño Guillermo Richards. El Rotary de Santiago Norte, por su parte, en una velada que se realizará el 11 horas en el Cine Ducal, entregará distinciones a los ópticos profesionales.

Educación Primaria, Elsa Ulrich y Jorge González. Educación Secundaria, Marta Soto y Juan Romo. Educación Agrícola, Comercial y Técnica, Eliana Enriqueta Pérez y Tristán Riveros.

El discurso de homenaje estará a cargo del doctor Carlos Námar.

El Rotary Club de Santiago, (Director de la Escuela Superior de Hombres N° 3).

Por la Dirección General de Educación Agrícola, Comercial y de Barrio de la Técnica.

La Escuela Lírica Oficial Joaquín Umarán, del Grupo de Profesores de la Escuela Técnica N° 1.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 7^a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 20 DE OCTUBRE DE 1959

(De 17.15 a 19.57 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET Y SEPULVEDA GARCES

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 17 horas y 15 minutos.

El señor JULIET (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

—NO HUBO CUENTA.

1.—ESTABLECIMIENTO DE NORMAS PARA LA ENAJENACION DE TIERRAS FISCALES Y DE LA CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA UBICADAS EN LA PROVINCIA DE MAGALLANES.— SEGUNDO INFORME.

El señor JULIET (Presidente).— Continúa el debate sobre el proyecto del Honorable Senado, en segundo trámite reglamentario, que establece normas para la enajenación de tierras fiscales y de la Caja de Colonización Agrícola en la provincia de Magallanes.

Se discutía el artículo 7.0. Estaba con la palabra el Honorable señor Sepulveda Rondanelli.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Señor Presidente, en relación con las observaciones del Honorable señor Barra, decía hace un momento, en la sesión anterior, que si se analiza el conjunto del proyecto se verá que se han tomado las medidas del caso, hasta donde es posible tomarlas, a fin de evitar que estos terrenos fiscales caigan nuevamente en poder de sociedades anónimas, que son las propietarias de los grandes latifundios que existen en la Patagonia austral, tanto en la parte chilena como en la argentina. Por eso, en todos los artículos del proyecto, incluso en el 7.0, se habla de que la venta se hará a personas naturales, las que deberán ser chilenas, y se fijan una serie de limitaciones tendientes a impedir la formación de latifundios, como se verá luego en las disposiciones contenidas en los artículos 19, 20, 22 y 24, en las cuales ruego al Honorable señor Barra ponga atención, pues en ellas se contemplan las medidas legales para evitar, como digo, la formación de grandes latifundios en la zona austral.

Enseguida, decía el Honorable señor Barra, afirmación que no quiero dejar pasar sin algún comentario, que los lotes A) y B) serían entregados a los ricos, y los C), a los pobres. Esto no es efectivo, por cuanto los lotes C), en muchos casos, demandarán gastos más cuantiosos que los lotes A) y B), pues se hallan más alejados de los centros poblados, son de mayor extensión y en ellos los gastos de explotación son mucho mayores. Pero si el Honorable señor Barra quiere saber cuáles son los artículos que se contemplan para favorecer realmente los pequeños ganaderos de la zona, esto es, a los puesteros u obreros en faenas agrícolas o ganaderas y a los mayordomos, puede leer el contenido de los artículos 12, 31 y 32, en los cuales específicamente se legisla sobre la materia.

En cuanto al artículo 7.0, concretamente, quiero advertir que las modificaciones en relación con el primer informe y el proyecto del Honorable Senado, consisten en tres ideas fundamentales. En primer término, hace obligatoria la transferencia cuando se reúnan determinadas condiciones. Enseguida, ha cambiado un poco la redacción, con el fin de que no se "menoscabe o perturbe, con su desmembramiento, las posibilidades de explotación futura del resto de la concesión". Aquí debería, en realidad, decir del "resto del lote arrendado". Finalmente, cuando todas las reglas que se establecen en el artículo 7.0 no fueren aplicables, se permite que el Presidente de la República venda estos lotes con el máximo de capacidad talajera que señala el inciso segundo del artículo 13, la cual se eleva hasta cuatro mil ovejunos de esquila, para evitar de este modo que quede un sobrante de doscientas, trescientas o mil hectáreas, que no pudieran incorporarse al régimen de propiedad por no alcanzar a contener la unidad económica, en los casos que no fuera posible agregar estos sobrantes a terrenos fiscales o pertenecientes a la Caja de Colonización Agrícola, o, incluso, a terrenos privados, cuya extensión con estos sobrantes tampoco excediera la unidad que se define en el artículo 13. Esta es, en resumen, la innovación que contiene el artículo 7.0.

El señor JULIET (Presidente).— Tienen la palabra el Honorable señor Hernández.

El señor HERNANDEZ.— Señor Presidente, los Honorable colegas señores Foncea y Barra me han evitado opinar o referirme en forma extensa a esta materia. Pese a que los Honorable colegas no han visitado la zona de Magallanes, están muy bien informados sobre este problema, lo han captado en todos sus aspectos y lo han expuesto maravillosamente bien.

En cambio, me causa extrañeza el exagerado optimismo que manifiesta el Honorable señor Sepulveda Rondanelli, que conoce la zona de Magallanes, respecto de las bondades de este proyecto de ley. No obstante el respeto que me merece el Honorable colega, por cuanto lo es un hombre inteligente y capaz, debo decir que está totalmente equivocado.

Señor Presidente, el artículo 7.0 está relacionado con el artículo anterior, pues ambos se refieren a la posibilidad que tienen los arrendatarios de lotes de llegar a ser propietarios de ellos. También establece el artículo 7.0 que los lotes B) podrán venderse, una vez que se cumplan determinados requisitos; así, sólo podrá venderse una parte que constituya una unidad económica, la que podrá llegar a tener una capacidad talajera máxima de cuatro mil ovejunos de esquila.

Quisiera también rectificar una afirmación que ha parecido implícita a lo largo del debate. Respecto de las tierras actualmente arrendadas, se ha dado al proyecto de ley el alcance que establecerá una especie de sorteo de beneficio en el cual quien tenga derecho a adquirir las tierras resultaría favorecido con una granjería particular. Esto no es así. Si se analizan las disposiciones del proyecto con el debido cuidado, se verá que la preferencia que se reconoce al actual arrendatario de tierras fiscales para adquirir es condicionada a que compre a un precio justo, fijado con todos los requisitos legales, y reajustable de acuerdo con el índice del valor de la lana. O sea, quien tenga preferencia para comprar, la tendrá pagando un justo precio reajustable, norma que por primera vez se aplicará en la legislación chilena en materia de colonización o parcelación, pues hasta hoy día la legislación que rige a la Caja de Colonización Agrícola no ha contemplado el reajuste del precio de los terrenos. Una de las ideas básicas, una de las innovaciones traídas por este proyecto es la de defender el interés fiscal haciéndole que por la tierra, en los lotes magallánicos, se pague el justo precio, no sólo fijado en el momento de la venta, sino también mantenido en el transcurso del tiempo, en relación a una posible devaluación monetaria. No hay, por lo tanto, en la opción a comprar, sino la preferencia frente a cualquier otro candidato, pero no hay ninguna ventaja económica a la cual pueda atribuirse el carácter de una granjería o un privilegio. Por lo demás, tampoco se limita la posibilidad de venta de los lotes fiscales actualmente arrendados a sus actuales arrendatarios. Ellos tienen preferencia. Y era lógico que así fuera, pues son esos hombres los que tienen trabajado el campo, los que tienen el capital de explotación y están

en la zona de Magallanes, respecto de las bondades de este proyecto de ley. No obstante el respeto que me merece el Honorable colega, por cuanto lo es un hombre inteligente y capaz, debo decir que está totalmente equivocado.

En cambio, me causa extrañeza el exagerado optimismo que manifiesta el Honorable señor Sepulveda Rondanelli, que conoce la zona de Magallanes, respecto de las bondades de este proyecto de ley. No obstante el respeto que me merece el Honorable colega, por cuanto lo es un hombre inteligente y capaz, debo decir que está totalmente equivocado.

Señor Presidente, el artículo 7.0 está relacionado con el artículo anterior, pues ambos se refieren a la posibilidad que tienen los arrendatarios de lotes de llegar a ser propietarios de ellos. También establece el artículo 7.0 que los lotes B) podrán venderse, una vez que se cumplan determinados requisitos; así, sólo podrá venderse una parte que constituya una unidad económica, la que podrá llegar a tener una capacidad talajera máxima de cuatro mil ovejunos de esquila.

Quisiera también rectificar una afirmación que ha parecido implícita a lo largo del debate. Respecto de las tierras actualmente arrendadas, se ha dado al proyecto de ley el alcance que establecerá una especie de sorteo de beneficio en el cual quien tenga derecho a adquirir las tierras resultaría favorecido con una granjería particular. Esto no es así. Si se analizan las disposiciones del proyecto con el debido cuidado, se verá que la preferencia que se reconoce al actual arrendatario de tierras fiscales para adquirir es condicionada a que compre a un precio justo, fijado con todos los requisitos legales, y reajustable de acuerdo con el índice del valor de la lana. O sea, quien tenga preferencia para comprar, la tendrá pagando un justo precio reajustable, norma que por primera vez se aplicará en la legislación chilena en materia de colonización o parcelación, pues hasta hoy día la legislación que rige a la Caja de Colonización Agrícola no ha contemplado el reajuste del precio de los terrenos. Una de las ideas básicas, una de las innovaciones traídas por este proyecto es la de defender el interés fiscal haciéndole que por la tierra, en los lotes magallánicos, se pague el justo precio, no sólo fijado en el momento de la venta, sino también mantenido en el transcurso del tiempo, en relación a una posible devaluación monetaria. No hay, por lo tanto, en la opción a comprar, sino la preferencia frente a cualquier otro candidato, pero no hay ninguna ventaja económica a la cual pueda atribuirse el carácter de una granjería o un privilegio. Por lo demás, tampoco se limita la posibilidad de venta de los lotes fiscales actualmente arrendados a sus actuales arrendatarios. Ellos tienen preferencia. Y era lógico que así fuera, pues son esos hombres los que tienen trabajado el campo, los que tienen el capital de explotación y están

en la zona de Magallanes, respecto de las bondades de este proyecto de ley. No obstante el respeto que me merece el Honorable colega, por cuanto lo es un hombre inteligente y capaz, debo decir que está totalmente equivocado.

En cambio, me causa extrañeza el exagerado optimismo que manifiesta el Honorable señor Sepulveda Rondanelli, que conoce la zona de Magallanes, respecto de las bondades de este proyecto de ley. No obstante el respeto que me merece el Honorable colega, por cuanto lo es un hombre inteligente y capaz, debo decir que está totalmente equivocado.

Quisiera también rectificar una afirmación que ha parecido implícita a lo largo del debate. Respecto de las tierras actualmente arrendadas, se ha dado al proyecto de ley el alcance que establecerá una especie de sorteo de beneficio en el cual quien tenga derecho a adquirir las tierras resultaría favorecido con una granjería particular. Esto no es así. Si se analizan las disposiciones del proyecto con el debido cuidado, se verá que la preferencia que se reconoce al actual arrendatario de tierras fiscales para adquirir es condicionada a que compre a un precio justo, fijado con todos los requisitos legales, y reajustable de acuerdo con el índice del valor de la lana. O sea, quien tenga preferencia para comprar, la tendrá pagando un justo precio reajustable, norma que por primera vez se aplicará en la legislación chilena en materia de colonización o parcelación, pues hasta hoy día la legislación que rige a la Caja de Colonización Agrícola no ha contemplado el reajuste del precio de los terrenos. Una de las ideas básicas, una de las innovaciones traídas por este proyecto es la de defender el interés fiscal haciéndole que por la tierra, en los lotes magallánicos, se pague el justo precio, no sólo fijado en el momento de la venta, sino también mantenido en el transcurso del tiempo, en relación a una posible devaluación monetaria. No hay, por lo tanto, en la opción a comprar, sino la preferencia frente a cualquier otro candidato, pero no hay ninguna ventaja económica a la cual pueda atribuirse el carácter de una granjería o un privilegio. Por lo demás, tampoco se limita la posibilidad de venta de los lotes fiscales actualmente arrendados a sus actuales arrendatarios. Ellos tienen preferencia. Y era lógico que así fuera, pues son esos hombres los que tienen trabajado el campo, los que tienen el capital de explotación y están

en la zona de Magallanes, respecto de las bondades de este proyecto de ley. No obstante el respeto que me merece el Honorable colega, por cuanto lo es un hombre inteligente y capaz, debo decir que está totalmente equivocado.

En cambio, me causa extrañeza el exagerado optimismo que manifiesta el Honorable señor Sepulveda Rondanelli, que conoce la zona de Magallanes, respecto de las bondades de este proyecto de ley. No obstante el respeto que me merece el Honorable colega, por cuanto lo es un hombre inteligente y capaz, debo decir que está totalmente equivocado.

Quisiera también rectificar una afirmación que ha parecido implícita a lo largo del debate. Respecto de las tierras actualmente arrendadas, se ha dado al proyecto de ley el alcance que establecerá una especie de sorteo de beneficio en el cual quien tenga derecho a adquirir las tierras resultaría favorecido con una granjería particular. Esto no es así. Si se analizan las disposiciones del proyecto con el debido cuidado, se verá que la preferencia que se reconoce al actual arrendatario de tierras fiscales para adquirir es condicionada a que compre a un precio justo, fijado con todos los requisitos legales, y reajustable de acuerdo con el índice del valor de la lana. O sea, quien tenga preferencia para comprar, la tendrá pagando un justo precio reajustable, norma que por primera vez se aplicará en la legislación chilena en materia de colonización o parcelación, pues hasta hoy día la legislación que rige a la Caja de Colonización Agrícola no ha contemplado el reajuste del precio de los terrenos. Una de las ideas básicas, una de las innovaciones traídas por este proyecto es la de defender el interés fiscal haciéndole que por la tierra, en los lotes magallánicos, se pague el justo precio, no sólo fijado en el momento de la venta, sino también mantenido en el transcurso del tiempo, en relación a una posible devaluación monetaria. No hay, por lo tanto, en la opción a comprar, sino la preferencia frente a cualquier otro candidato, pero no hay ninguna ventaja económica a la cual pueda atribuirse el carácter de una granjería o un privilegio. Por lo demás, tampoco se limita la posibilidad de venta de los lotes fiscales actualmente arrendados a sus actuales arrendatarios. Ellos tienen preferencia. Y era lógico que así fuera, pues son esos hombres los que tienen trabajado el campo, los que tienen el capital de explotación y están

en la zona de Magallanes, respecto de las bondades de este proyecto de ley. No obstante el respeto que me merece el Honorable colega, por cuanto lo es un hombre inteligente y capaz, debo decir que está totalmente equivocado.

En cambio, me causa extrañeza el exagerado optimismo que manifiesta el Honorable señor Sepulveda Rondanelli, que conoce la zona de Magallanes, respecto de las bondades de este proyecto de ley. No obstante el respeto que me merece el Honorable colega, por cuanto lo es un hombre inteligente y capaz, debo decir que está totalmente equivocado.

Quisiera también rectificar una afirmación que ha parecido implícita a lo largo del debate. Respecto de las tierras actualmente arrendadas, se ha dado al proyecto de ley el alcance que establecerá una especie de sorteo de beneficio en el cual quien tenga derecho a adquirir las tierras resultaría favorecido con una granjería particular. Esto no es así. Si se analizan las disposiciones del proyecto con el debido cuidado, se verá que la preferencia que se reconoce al actual arrendatario de tierras fiscales para adquirir es condicionada a que compre a un precio justo, fijado con todos los requisitos legales, y reajustable de acuerdo con el índice del valor de la lana. O sea, quien tenga preferencia para comprar, la tendrá pagando un justo precio reajustable, norma que por primera vez se aplicará en la legislación chilena en materia de colonización o parcelación, pues hasta hoy día la legislación que rige a la Caja de Colonización Agrícola no ha contemplado el reajuste del precio de los terrenos. Una de las ideas básicas, una de las innovaciones traídas por este proyecto es la de defender el interés fiscal haciéndole que por la tierra, en los lotes magallánicos, se pague el justo precio, no sólo fijado en el momento de la venta, sino también mantenido en el transcurso del tiempo, en relación a una posible devaluación monetaria. No hay, por lo tanto, en la opción a comprar, sino la preferencia frente a cualquier otro candidato, pero no hay ninguna ventaja económica a la cual pueda atribuirse el carácter de una granjería o un privilegio. Por lo demás, tampoco se limita la posibilidad de venta de los lotes fiscales actualmente arrendados a sus actuales arrendatarios. Ellos tienen preferencia. Y era lógico que así fuera, pues son esos hombres los que tienen trabajado el campo, los que tienen el capital de explotación y están

en la zona de Magallanes, respecto de las bondades de este proyecto de ley. No obstante el respeto que me merece el Honorable colega, por cuanto lo es un hombre inteligente y capaz, debo decir que está totalmente equivocado.

En cambio, me causa extrañeza el exagerado optimismo que manifiesta el Honorable señor Sepulveda Rondanelli, que conoce la zona de Magallanes, respecto de las bondades de este proyecto de ley. No obstante el respeto que me merece el Honorable colega, por cuanto lo es un hombre inteligente y capaz, debo decir que está totalmente equivocado.

Quisiera también rectificar una afirmación que ha parecido implícita a lo largo del debate. Respecto de las tierras actualmente arrendadas, se ha dado al proyecto de ley el alcance que establecerá una especie de sorteo de beneficio en el cual quien tenga derecho a adquirir las tierras resultaría favorecido con una granjería particular. Esto no es así. Si se analizan las disposiciones del proyecto con el debido cuidado, se verá que la preferencia que se reconoce al actual arrendatario de tierras fiscales para adquirir es condicionada a que compre a un precio justo, fijado con todos los requisitos legales, y reajustable de acuerdo con el índice del valor de la lana. O sea, quien tenga preferencia para comprar, la tendrá pagando un justo precio reajustable, norma que por primera vez se aplicará en la legislación chilena en materia de colonización o parcelación, pues hasta hoy día la legislación que rige a la Caja de Colonización Agrícola no ha contemplado el reajuste del precio de los terrenos. Una de las ideas básicas, una de las innovaciones traídas por este proyecto es la de defender el interés fiscal haciéndole que por la tierra, en los lotes magallánicos, se pague el justo precio, no sólo fijado en el momento de la venta, sino también mantenido en el transcurso del tiempo, en relación a una posible devaluación monetaria. No hay, por lo tanto, en la opción a comprar, sino la preferencia frente a cualquier otro candidato, pero no hay ninguna ventaja económica a la cual pueda atribuirse el carácter de una granjería o un privilegio. Por lo demás, tampoco se limita la posibilidad de venta de los lotes fiscales actualmente arrendados a sus actuales arrendatarios. Ellos tienen preferencia. Y era lógico que así fuera, pues son esos hombres los que tienen trabajado el campo, los que tienen el capital de explotación y están

en la zona de Magallanes, respecto de las bondades de este proyecto de ley. No obstante el respeto que me merece el Honorable colega, por cuanto lo es un hombre inteligente y capaz, debo decir que está totalmente equivocado.

En cambio, me causa extrañeza el exagerado optimismo que manifiesta el Honorable señor Sepulveda Rondanelli, que conoce la zona de Magallanes, respecto de las bondades de este proyecto de ley. No obstante el respeto que me merece el Honorable colega, por cuanto lo es un hombre inteligente y capaz, debo decir que está totalmente equivocado.

Quisiera también rectificar una afirmación que ha parecido implícita a lo largo del debate. Respecto de las tierras actualmente arrendadas, se ha dado al proyecto de ley el alcance que establecerá una especie de sorteo de beneficio en el cual quien tenga derecho a adquirir las tierras resultaría favorecido con una granjería particular. Esto no es así. Si se analizan las disposiciones del proyecto con el debido cuidado, se verá que la preferencia que se reconoce al actual arrendatario de tierras fiscales para adquirir es condicionada a que compre a un precio justo, fijado con todos los requisitos legales, y reajustable de acuerdo con el índice del valor de la lana. O sea, quien tenga preferencia para comprar, la tendrá pagando un justo precio reajustable, norma que por primera vez se aplicará en la legislación chilena en materia de colonización o parcelación, pues hasta hoy día la legislación que rige a la Caja de Colonización Agrícola no ha contemplado el reajuste del precio de los terrenos. Una de las ideas básicas, una de las innovaciones traídas por este proyecto es la de defender el interés fiscal haciéndole que por la tierra, en los lotes magallánicos, se pague el justo precio, no sólo fijado en el momento de la venta, sino también mantenido en el transcurso del tiempo, en relación a una posible devaluación monetaria. No hay, por lo tanto, en la opción a comprar, sino la preferencia frente a cualquier otro candidato, pero no hay ninguna ventaja económica a la cual pueda atribuirse el carácter de una granjería o un privilegio. Por lo demás, tampoco se limita la posibilidad de venta de los lotes fiscales actualmente arrendados a sus actuales arrendatarios. Ellos tienen preferencia. Y era lógico que así fuera, pues son esos hombres los que tienen trabajado el campo, los que tienen el capital de explotación y están

en la zona de Magallanes, respecto de las bondades de este proyecto de ley. No obstante el respeto que me merece el Honorable colega, por cuanto lo es un hombre inteligente y capaz, debo decir que está totalmente equivocado.

En cambio, me causa extrañeza el exagerado optimismo que manifiesta el Honorable señor Sepulveda Rondanelli, que conoce la zona de Magallanes, respecto de las bondades de este proyecto de ley. No obstante el respeto que me merece el Honorable colega, por cuanto lo es un hombre inteligente y capaz, debo decir que está totalmente equivocado.

Quisiera también rectificar una afirmación que ha parecido implícita a lo largo del debate. Respecto de las tierras actualmente arrendadas, se ha dado al proyecto de ley el alcance que establecerá una especie de sorteo de beneficio en el cual quien tenga derecho a adquirir las tierras resultaría favorecido con una granjería particular. Esto no es así. Si se analizan las disposiciones del proyecto con el debido cuidado, se verá que la preferencia que se reconoce al actual arrendatario de tierras fiscales para adquirir es condicionada a que compre a un precio justo, fijado con todos los requisitos legales, y reajustable de acuerdo con el índice del valor de la lana. O sea, quien tenga preferencia para comprar, la tendrá pagando un justo precio reajustable, norma que por primera vez se aplicará en la legislación chilena en materia de colonización o parcelación, pues hasta hoy día la legislación que rige a la Caja de Colonización Agrícola no ha contemplado el reajuste del precio de los terrenos. Una de las ideas básicas, una de las innovaciones traídas por este proyecto es la de defender el interés fiscal haciéndole que por la tierra, en los lotes magallánicos, se pague el justo precio, no sólo fijado en el momento de la venta, sino también mantenido en el transcurso del tiempo, en relación a una posible devaluación monetaria. No hay, por lo tanto, en la opción a comprar, sino la preferencia frente a cualquier otro candidato, pero no hay ninguna ventaja económica a la cual pueda atribuirse el carácter de una granjería o un privilegio. Por lo demás, tampoco se limita la pos

por Foncea, ya que en el día de mañana podremos acordar que no hubiera de inmediato incluyendo en arrendar estos terrenos y, mucho menos aún, en comprarlos.

El señor JULIET (Presidente). — «Ha terminado Honorable señor Foncea?

El señor FONCEA. — Si, señor Presidente.

El señor EDWARDS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS. — Señor Presidente, la referencia que en el artículo 8.0 se hace a la unidad económica, en realidad está en concordancia con otras disposiciones que se refieren a la misma materia.

Para los parlamentarios liberales resulta particularmente fuerte el establecimiento de limitaciones al dominio de la propiedad privada. Sin embargo, como se trata de un proyecto de ley que tiene por objeto modificar el estado de cosas existente, que está comprendido por situaciones sociales e internacionales, y como, asimismo, se contempla la explotación por causa de erosión, lo que por primera vez se consulta en nuestra legislación, nosotros aceptamos este artículo, y lo votaremos favorablemente. Tenemos la certeza de que las limitaciones que para iniciar un sistema racional de explotación de las tierras nos hemos visto forzados a aceptar, serán innecesarias con el tiempo.

El señor JULIET (Presidente). — Se ha solicitado la clausura del debate.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente). — Con la palabra de la Sala, puede usar de la palabra, por un minuto, Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Señor Presidente, deseo solicitar a Su Señoría que recabe el asentimiento unánime de la Sala para hacer la corrección de un error de impresión.

En el inciso primero del artículo 8.0, después de las palabras "lotes C)", aparece la conjunción "y", que se justificaba en la primera redacción que tenía el proyecto, no así en la nueva. En consecuencia, habría que suprimir esa conjunción "y".

El señor JULIET (Presidente). — En votación la clausura del debate.

Si le parece a la Sala, se declarará clauso el debate.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se votará el artículo 9.0 con la corrección que ha insinuado el Honorable señor Sepulveda Rondanelli, o sea, eliminando la conjunción "y".

Acordado.

En votación el artículo 8.0 en la forma propuesta.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente). — Aprobado artículo 8.0.

En discusión el artículo 9.0.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 9.0.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente). — Aprobado artículo 9.0.

En discusión el artículo 10.0.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 11.0.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 12.0.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Señor Presidente, quiero, brevemente, llamar la atención de la Honorable Cámara sobre dos cosas: Primero, sobre el alcance social de este proyecto, que me corresponde redactar.

El señor EDWARDS. — Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor AHUMADA TRIGO. — Solamente deseo manifestar al Honorable señor Edwards que esta equivocada o no me entiendo, porque no es al reajuste, sino a la determinación del precio de venta de los terrenos, a lo que se refiere el inciso primero del artículo 14.0.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — El inciso segundo, Honorable colega.

El señor AHUMADA TRIGO. — Dice el inciso primero del artículo 14.0: "El precio de venta de los terrenos fiscales que se enajenan será determinado por el Presidente de la República previa tasación que separadamente deberán hacer las Direcciones Generales de Impuestos Internos y de Producción Agraria y Pesquera..."

Me he referido al precio que se va a fijar, Honorable colega, y no al reajuste que tendría dicho precio.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS. — Me parece que es imposible pensar que el Presidente de la República vaya a hacer una fijación arbitraria del precio de los terrenos, ya que el propio artículo establece limitaciones en el sentido de que las tasaciones que hagan las Direcciones Generales de Impuestos Internos y de Producción Agraria y Pesquera deberán separadas. Además, el precio determinado a que se refiere la otra parte, no se podrá ser superior a una de dichas tasaciones ni inferior a la otra.

En consecuencia, se aplica un criterio estrictamente técnico y actualizado para la determinación del precio original de adquisición de estos predios.

O sea, el artículo 14.0, tal como está redactado, tanto en la fijación de dichos precios, como en el sistema de reajuste establecido, cumple fiel y estrictamente con el criterio de absoluta justicia que se ha tenido en vista al elaborar el proyecto.

Por estas razones, lo votaremos favorablemente y rechazaremos la indicación del Honorable señor Ahumada Trigo.

El señor WIDMER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor WIDMER. — Señor Presidente, es interesante hacer notar que en el artículo 14.0 del proyecto se ha contemplado este sistema, porque en la provincia de Magallanes, es muy difícil establecer el precio de las tierras, por cuanto no se realizan transacciones

ni la obligación de darnos todos estos antecedentes.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Pero si se los está pidiendo al señor Ministro, si no hay ningún magallanico que no se interese en la compra de tierras, ya sean cien hectáreas, una hectárea, o diez mil hectáreas! ¡Si no ve la hora de que la ley se publique en el Diario Oficial para empezar a comprar tierras!

El señor EDWARDS. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor HERNANDEZ. — De manera que en este difero del señor Ministro. Creo que esta disposición perjudica a la gente interesada en participar en una supuesta subasta pública.

El señor JULIET (Presidente). — Honorable señor Hernández, el Honorable señor Edwards la solicita una breve interrupción.

El señor HERNANDEZ. — Con todo gusto se la concedo, señor Presidente.

El señor FONCEA. — Con todo agrado, señor Presidente.

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización). — No había pedido la palabra, porque erei entender que la consulta no se me hacia a mí; pero con todo gusto voy a referirme a ella.

Así indiscutible que a las subastas públicas sólo pueden concurrir las personas señaladas en el artículo 18.0, porque todo este proyecto de ley tiene, fundamentalmente, a que las tierras sólo puedan ser adquiridas por chilenos, personas naturales mayores de edad y no afectas a las prohibiciones que ese artículo señala. No se repite en cada disposición este concepto por la redacción amplísima que tiene el artículo 18.0.

El señor FONCEA. — ¿Me permite aplicar también las prohibiciones del artículo 19.0, señor Ministro?

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización). — Es indudable que se aplican en todos los casos las prohibiciones de los artículos 19.0 y 20.0, así como también las de los artículos 21.0 y 22.0, a todo forma de enajenación, ya sea por compra del arrendatario, ya sea por adquisición a través de la subasta pública. En realidad, todas las disposiciones limitativas se aplican a cualquier forma en que las tierras fiscales hayan sido vendidas.

Es todo.

El señor JULIET (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA. — La opinión del señor Ministro es compartida ampliamente por los Diputados del Partido Nacional Popular y estimo por todos los sectores de la Honorable Cámara...

El señor AHUMADA TRIGO. — Esta disposición tiende a dar más opción a los millones.

El señor FONCEA. — Según el señor Ministro, ha dicho, para concurrir a la subasta pública, será necesario que los interesados reúnan los requisitos establecidos en el artículo 18.0. En todo caso, creo que ellos son contrarios a la esencia misma de la subasta pública de manera que la expresión empleada no es la adecuada.

El señor HERNANDEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor HERNANDEZ. — Señor Presidente, discrepo de la opinión del Honorable señor Foncea, sobre la disposición contenida en el artículo 15 que consulta la subasta pública para vender determinados lotes fiscales. Difiero de ella, porque al aplicarse la subasta pública en Magallanes, a los actuales arrendatarios o postulantes, aumentará aún más el precio de los terrenos.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Al revés!

El señor HERNANDEZ. — Porque, ¿quién no va a participar — y al respecto hago esta pregunta al señor Ministro y al señor Diputado Informante — en la subasta pública de un lote clasificado como A), B) o C), en la zona de Magallanes? ¿Acaso no se sabe que hay desmedida ambición, hay un inconfundible "apetito" en ella para conseguir un lote?

El señor JULIET (Presidente). — Se ha pedido la clausura del debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta petición.

El señor FONCEA. — Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Aprobada la petición de clausura del debate, con el voto en contra del Honorable señor Foncea.

En votación el artículo 14.0:

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor AHUMADA TRIGO. — Pido que se vote, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — En votación.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente). — Aprobado el artículo 14.0.

En discusión el artículo 15.

El señor FONCEA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — En votación el artículo.

El señor AHUMADA TRIGO. — Son para los millones.

El señor EDWARDS. — ... que trabajaron durante toda su vida sólo para pagar los terrenos que compran. La verdad fluye del propio artículo 14.0, que dice que el precio de cada predio será reajustable de acuerdo con las variaciones de los índices del valor de la tierra enajenada.

Para la determinación de la unidad económica establecida en el artículo 13.0, se ha considerado la capacidad ganadera de los predios. En consecuencia, no puede existir una norma más objetiva y de una unidad más estricta para pagar el justo precio, que la revalorización de las unidades económicas o lotes ganaderos, hecha en conformidad con este artículo.

Me parece, en consecuencia, que la indicación del Honorable señor Ahumada Trigo para eliminar el reajuste del precio de acuerdo con las variaciones del valor de la tierra...

El señor AHUMADA TRIGO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor EDWARDS. — Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor AHUMADA TRIGO. — Solamente deseo manifestar al Honorable señor Edwards que esta equivocada o no me entiendo, porque no es al reajuste, sino a la determinación del precio de venta de los terrenos, a lo que se refiere el inciso primero del artículo 14.0.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — El inciso segundo, Honorable colega.

El señor AHUMADA TRIGO. — Dice el inciso primero del artículo 14.0: "El precio de venta de los terrenos fiscales que se enajenan será determinado por el Presidente de la República previa tasación que separadamente deberán hacer las Direcciones Generales de Impuestos Internos y de Producción Agraria y Pesquera..."

Me he referido al precio que se va a fijar, Honorable colega, y no al reajuste que tendría dicho precio.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS. — Me parece que es imposible pensar que el Presidente de la República vaya a hacer una fijación arbitraria del precio de los terrenos, ya que el propio artículo establece limitaciones en el sentido de que las tasaciones que hagan las Direcciones Generales de Impuestos Internos y de Producción Agraria y Pesquera deberán separadas. Además, el precio determinado a que se refiere la otra parte, no se podrá ser superior a una de dichas tasaciones ni inferior a la otra.

En consecuencia, se aplica un criterio estrictamente técnico y actualizado para la determinación del precio original de adquisición de estos predios.

O sea, el artículo 14.0, tal como está redactado, tanto en la fijación de dichos precios, como en el sistema de reajuste establecido, cumple fiel y estrictamente con el criterio de absoluta justicia que se ha tenido en vista al elaborar el proyecto.

Por estas razones, lo votaremos favorablemente y rechazaremos la indicación del Honorable señor Ahumada Trigo.

El señor WIDMER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor WIDMER. — Señor Presidente, es interesante hacer notar que en el artículo 14.0 del proyecto se ha contemplado este sistema, porque en la provincia de Magallanes, es muy difícil establecer el precio de las tierras, a título gratuito.

Los alegamos de que ahora esta disposición se incorpore en una ley de la República, para favorecer a las personas de escasos recursos.

El señor JULIET (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor WIDMER. — Cerrado el debate.

En votación el artículo 14.0.

El señor JULIET (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se votará con la modificación de que el señor Sepulveda Rondanelli aprobara la cláusula.

la ley y en las actas de sesiones de esta Honorable Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo 16.0.

El señor BARRA. — Que se vote, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — En votación.

— PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente). — Aprobado el artículo 16.0.

En discusión el artículo 17.0.

El señor HERNANDEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HERNANDEZ. — Señor Presidente, en este artículo, presenté una indicación, que a mi juicio, es de suma importancia para el desarrollo económico y ganadero de la zona. Primeramente quería darle lectura, porque se trata de lo que denunciaba justamente en esta Honorable Cámara el propio Diputado Informante. En esa zona existe hasta la fecha, no solamente el latifundio fiscal, sino también el gran latifundio particular, que es del orden de un millón setecientos sesenta y seis mil hectáreas. Toda esta extensión está en manos de una sola firma.

La indicación decía así:

“El Presidente de la República podrá expropiar anualmente un cinco por ciento en aquellos predios particulares superiores a quince mil hectáreas para la continuación de la colonización en la provincia de Magallanes.

La Caja de Colonización y el Ministerio de Tierras y Colonización dejarán en una cuenta especial, para estos efectos, un cinco por ciento del producto total de las ventas y de los arriendos de los predios ubicados en la provincia.

“La Caja de Colonización expropiará un cinco por ciento en los terrenos particulares superiores a quince mil hectáreas ubicados a ambos costados del camino de Punta Arenas a Puerto Natales, con el fin de poolar la zona, para cuyo objeto parcelará los terrenos expropiados en predios no inferiores a quinientos hectáreas ni superiores a mil hectáreas.”

¿Qué ocurre en la actualidad, señor Presidente? Como lo habrán visto los señores Ministros y los Honorables Diputados de la Comisión de Agricultura, que visitaron la zona últimamente, entre Punta Arenas y Puerto Natales hay que recorrer doscientos cincuenta y seis kilómetros, y en esta extensa superficie existen solamente tres hoteles y dos pequeñas casas que pertenecen al Departamento de Vialidad, es decir, es una zona totalmente despoblada.

Por lo tanto, la indicación tendía a poder colonizar tierras por ambos lados del camino, con el objeto de proveer a los departamentos de Ultima Esperanza y de Punta Arenas de productos de chacarera, de madera y, en una palabra, de toda clase de productos agrícolas. Sin embargo, esta indicación ni siquiera fue considerada en la Comisión de Agricultura y Colonización.

Lo mismo ha ocurrido, como decía anteriormente, con el tanto por ciento del producto de las ventas de las tierras de Magallanes. Podría dejarse un porcentaje para la expropiación de las tierras particulares de las grandes empresas ganaderas, lo que podría hacerse, como dice la indicación, anualmente, en forma proporcional, de acuerdo con el número de hectáreas que tiene cada empresa. En otra forma, Magallanes continuaria como un inmenso latifundio, tan odioso, cuya terminación ha sido solicitada, desde hace muchos años, por los habitantes de esa zona.

En consecuencia, señor Presidente, vamos a votar contrariamente el artículo en discusión.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor DIEZ. — Voy a hacer uso de la interrupción, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Foncea, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ. — Señor Presidente, el Honorable señor Foncea está invocando la memoria de un ex Presidente de la República muerto, sin tener a su mano los antecedentes correspondientes para hacer cargos concretos, sino solo con afirmaciones sueltas que “el viento se llevó” y que afectan la memoria de un hombre que tiene un monumento en el corazón de todos los chilenos.

Por lo demás, en materia de tierras magallánicas, la opinión pública sabe a qué atenerse, y sabe quiénes son los responsables directos y quiénes no lo son en lo que sucede en el sur del país.

Nada más, señor Presidente.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, me habría gustado que el Honorable señor Diez hubiera hecho uso de la interrupción en forma más viril...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor FONCEA. — No quiero ser interrumpido, señor Presidente...

El señor EDWARDS. — Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor FONCEA. — No, Honorable Diputado; lo tengo castigado por sus expresiones...

Quiero ponerme en el caso, señor Presidente, de que el día de mañana se seleccione, con criterio sectorial y partidista, a algunos de los favorecidos con estos lotes, y que después de extenderse la escritura definitiva, el beneficiario vuelva al antiguo criterio doctrinario, o sea, que tiverguese en tendencia partidista que le permitió convertirse en propietario. Para ser más claro, quiero suponer que el nuevo colono resulte un “mal agradecido” con quienes le ayudaron para adquirir un lote y se recurre, entonces, como una represalia a constituir toda clase de servidumbres, necesarias o innecesarias.

Yo creo que, hasta cierto punto, este precepto es inconstitucional.

Desde luego, estimo que debiera fijarse un plazo dentro del cual el Fisco pueda hacer uso de este derecho.

No sé si el señor Ministro de Tierras y Colonización, que es un jurista de nota, me podría decir, si así lo desea, si esta disposición viola alguna de las garantías constitucionales.

Somos partidarios de este artículo, pero siempre que se contemplen los resguardos necesarios para que no se convierta en un semillero de abusos y presiones.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Se ha solicitado la clausura del debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la petición de clausura.

— Aprobada.

En votación el artículo 17.0.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor BARRA. — No, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — En votación el artículo 17.0.

— PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor JULIET (Presidente). — Aprobado el artículo 17.0.

El artículo 18.0 está aprobado reglamentariamente.

En discusión el artículo 19.0.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 19.0.

— PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Han votado solamente veintisiete señores Diputados.

El señor JULIET (Presidente). — No hay quorum de votación.

Se va a repetir.

No va a los Honorable Diputados no absente.

El señor PALMA VICUNA. — Señor Presidente, ¿me permite una aclaración antes de votar?

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia del la Sala se podría conceder la palabra por un minuto a Su Señoría.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo). —

La trilla se ha producido en un proceso que se tramita por ahí...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente). — Honorable señor Puentes, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio, a fin de que el Honorable señor Foncea pueda continuar con sus observaciones.

El señor FONCEA. — Estas son las dificultades, señor Presidente, de discutir con “vestales”, como se crea esta gente, que se consideran los únicos correctos.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA. — En todo tiempo se han cometido escándalos. Así lo he manifestado y probado en más de una oportunidad.

Dire una vez más, para contestar al Honorable señor Edwards, que el año 1938, el Presidente de la República de esa entonces, don Arturo Alessandri Palma, hizo una distribución de lotes, a última hora, cuando ya había sido derrotada la derecha por don Pedro Aguirre Cerda. Era tan abusiva, tan sectaria y partidista, esa distribución, hecha bajo la presión de la derecha, que don Pedro Aguirre Cerda tuvo que dejarla sin efecto...

El señor DIEZ. — Respete la memoria de los muertos.

El señor JULIET (Presidente). — Honorable señor Foncea, ruego a Su Señoría se sirva votar solamente veintitrés señores Diputados.

El señor JULIET (Presidente). — No hay quórum de votación.

Ruego a los señores Diputados se sirvan no asistir.

— PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Han votado solamente veintitrés señores Diputados.

El señor JULIET (Presidente). — No hay quórum de votación.

Se va a repetir.

Ruego a los señores Diputados se sirvan no asistir.

— PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente). — Aprobado el artículo 19.0.

En discusión el artículo 17.0.

El señor HERNANDEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HERNANDEZ. — Señor Presidente, en este artículo, presenté una indicación, que a mi juicio, es de suma importancia para el desarrollo económico y ganadero de la zona. Primeramente quería darle lectura, porque se trata de lo que denunciaba justamente en esta Honorable Cámara el propio Diputado Informante. En esa zona existe hasta la fecha, no solamente el latifundio fiscal, sino también el gran latifundio particular, que es del orden de un millón setecientos sesenta y seis mil hectáreas. Toda esta extensión está en manos de una sola firma.

La indicación decía así:

“El Presidente de la República podrá expropiar anualmente un cinco por ciento en aquellos predios particulares superiores a quince mil hectáreas para la continuación de la colonización en la provincia de Magallanes.

La Caja de Colonización y el Ministerio de Tierras y Colonización dejarán en una cuenta especial, para estos efectos, un cinco por ciento del producto total de las ventas y de los arriendos de los predios ubicados en la provincia.

“La Caja de Colonización expropiará un cinco por ciento en los terrenos particulares superiores a quince mil hectáreas ubicados a ambos costados del camino de Punta Arenas a Puerto Natales, con el fin de poolar la zona, para cuyo objeto parcelará los terrenos expropiados en predios no inferiores a quinientos hectáreas ni superiores a mil hectáreas.”

¿Qué ocurre en la actualidad, señor Presidente? Como lo habrán visto los señores Ministros y los Honorables Diputados de la Comisión de Agricultura, que visitaron la zona últimamente, entre Punta Arenas y Puerto Natales hay que recorrer doscientos cincuenta y seis kilómetros, y en esta extensa superficie existen solamente tres hoteles y dos pequeñas casas que pertenecen al Departamento de Vialidad, es decir, es una zona totalmente despoblada.

Por lo tanto, la indicación tendía a poder colonizar tierras por ambos lados del camino, con el objeto de proveer a los departamentos de Ultima Esperanza y de Punta Arenas de productos de chacarera, de madera y, en una palabra, de toda clase de productos agrícolas. Sin embargo, esta indicación ni siquiera fue considerada en la Comisión de Agricultura y Colonización.

Lo mismo ha ocurrido, como decía anteriormente, con el tanto por ciento del producto de las ventas de las tierras de Magallanes. Podría dejarse un porcentaje para la expropiación de las tierras particulares de las grandes empresas ganaderas, lo que podría hacerse, como dice la indicación, anualmente, en forma proporcional, de acuerdo con el número de hectáreas que tiene cada empresa. En otra forma, Magallanes continuaria como un inmenso latifundio, tan odioso, cuya terminación ha sido solicitada, desde hace muchos años, por los habitantes de esa zona.

En consecuencia, señor Presidente, vamos a votar contrariamente el artículo en discusión.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor DIEZ. — Voy a hacer uso de la interrupción, señor Presidente...

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Foncea, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ. — Señor Presidente, el Honorable señor Foncea está invocando la memoria de un ex Presidente de la República muerto, sin tener a su mano los antecedentes correspondientes para hacer cargos concretos, sino solo con afirmaciones sueltas que “el viento se llevó” y que afectan la memoria de un hombre que tiene un monumento en el corazón de todos los chilenos.

Por lo demás, en materia de tierras magallánicas, la opinión pública sabe a qué atenerse, y sabe quiénes son los responsables directos y quiénes no lo son en lo que sucede en el sur del país.

Nada más, señor Presidente.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, me habría gustado que el Honorable señor Diez hubiera hecho uso de la interrupción en forma más viril...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor FONCEA. — No quiero ser interrumpido, señor Presidente...

El señor EDWARDS. — Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor FONCEA. — No, Honorable Diputado; lo tengo castigado por sus expresiones...

Quiero ponerme en el caso, señor Presidente, de que el día de mañana se seleccione, con criterio sectorial y partidista, a algunos de los favorecidos con estos lotes, y que después de extenderse la escritura definitiva, el beneficiario vuelva al antiguo criterio doctrinario, o sea, que tiverguese en tendencia partidista que le permitió convertirse en propietario. Para ser más claro, quiero suponer que el nuevo colono resulte un “mal agradecido” con quienes le ayudaron para adquirir un lote y se recurre, entonces, como una represalia a constituir toda clase de servidumbres, necesarias o innecesarias.

Yo creo que, hasta cierto punto, este precepto es inconstitucional.

Desde luego, estimo que debiera fijarse un plazo dentro del cual el Fisco pueda hacer uso de este derecho.

No sé si el señor Ministro de Tierras y Colonización, que es un

en el artículo 24 es bastante clara. Si la idea

de liberar de esta limitación al domi-

nio a aquellas propiedades que hubieren

pagado antes del plazo, la ley lo ha

dicho. En tal caso, la disposición se ha

redactado de otra manera, diciendo, por

lo tanto, "que mientras no se encuentre to-

talmente pagado el precio, la propiedad no

puede ser arrendada, gravada, etcétera". Es

esta la razón por la que se ha

querido una redacción más

concreta al plazo de veinte

años. En consecuencia, aun cuando el

artículo 24 o antes, contado desde el mo-

mento de firmarse la escritura, siempre sub-

je la prohibición por un plazo de veinte

años, que es lo que la Honorable Comisión

presidente impone como limitación al

dominio. En la intervención, Honorable señor

ALDUNATE (don Pablo). — ¿Me

permite una intervención, Honorable señor

FONCEA. — Con todo agrado, Hono-

rable colega.

El señor JULIET (Presidente). — Con la

intervención del Honorable señor Foncea, tiene la

palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Señor

Presidente, a mi juicio, no creo que sea razonable tratar de interpretar disposiciones que

no se estén

claras, prestando que se va a hacer un

abuso del engaño. En opinión del Dipu-

tado que habla, el artículo 24 es bastante

claro y necesario. Imaginemos el caso

de un colono que, usando las disposiciones y

conveniencias que proporciona esta ley, com-

prueba una propiedad, y que al cabo de quince

años, dentro de los veinte que tiene para pa-

gar, sufre una grave enfermedad que lo in-

capacita para actuar personalmente en la ex-

pplotación de sus terrenos. O imaginémos

que el colono muere, y la viuda, con hijos

menores, tiene que hacerse cargo de la ex-

pplotación de esos terrenos. Perfectamente se

que haya autorización suficiente para pa-

gar frente a una causa calificada, como es

la enfermedad para la explotación de los terrenos

de un tercero.

Se establece la norma general de que la

propiedad debe ser explotada directamente

por su dueño; pero, indiscutiblemente, hay

circunstancias, especialmente calificadas, co-

mo las que señalado, que justifican lo

contrario.

Se parece que la disposición que se esta-

bla es justa y adecuada.

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y

Colonización). — Señor Presidente, estimo

que la aclaración pedida por el

Honorable Dipu-

tado Informante, en el sentido de qué no

debe de que la referencia al artículo 14

relacionada con el plazo.

De modo que aun cuando el comprador pa-

pa el precio con anticipación, siempre presu-

peña esta obligación o limitación. Ese fue

el sentido exacto que se dio a esta dispo-

sición cuando fue aprobada en las Comisio-

nes de Agricultura y de Hacienda, según mi

informe. Incluso, pedía que quedara expre-

samente establecido en la historia de la ley

que ésta es la interpretación exacta de la

aprobación.

El señor JULIET (Presidente). — Ofrezco la

palabra.

En votación el artículo 24 o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se

me permite aprobarlo.

En discusión el artículo 25 o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se

me permite aprobarlo.

En votación el artículo 26 o se encuentra aprobado re-

latamente

En discusión el artículo 27 o.

El señor AHUMADA TRIGO. — Pido la pa-

labra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Tienen la

palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. —

Efectivamente, el inciso omitido dice:

"Se aplicará al precio de venta lo dispuesto en los incisos tercero y siguientes del artículo 14."

Enseguida, quiero también que quede

constancia que en este artículo se legisla

sobre las parcelas, las que, según lo ya re-

suelto en el artículo anterior, pueden tener

una extensión de hasta seiscientas hecta-

reas. Se van a vender con facilidades nu-

chos mayores que las de los lotes ganaderos

porque las personas favorecidas son gente

más modesta, como mayordomos, puesteros

de oídos de faenas agrícolas, y no en ve-

nte sino en veinticinco años plazo. Si el in-

teresado así lo solicita, este pago no estará

sujeto al reajuste, de acuerdo con el valor

de la lana, como se fijó respecto de los lotes

ganaderos.

Aún más, en casos calificados el Consejo

de la Caja de Colonización Agrícola pue-

de, total o parcialmente, establecer un régimen

de no pago de las primeras cinco anualida-

dades sumándolas, naturalmente, a las veinte

restantes.

De tal manera, vuelvo a insistir, se crea

un régimen de más liberalidad, porque con

la aclaración que se persigue en el

artículo 3 o de esta ley."

En la intervención de esta tarde, el Diputado

que habla no pudo estar presente en la dis-

ta particularidad en el seno de la

Comisión de Agricultura y Colonización. Las

conclusiones a las que llegó

en su intervención

no se qué argumentos tuvo la Comisión

para desechar esta indicación.

El señor EDWARDS. — Muy sencillo: es

que el señor AHUMADA TRIGO. — Para Su

Señoría — y parece que también para todos

los miembros de la Comisión indicada —, to-

ta las indicaciones hechas por el Diputado

que habla fueron malas.

El señor EDWARDS. — Desgraciadamente...

El señor AHUMADA TRIGO. — Pero suce-

riente que las indicaciones las he hecho

en la Comisión de Agricultura y Colonización. Las

conclusiones a las que llegó

en su intervención

no se qué argumentos tuvo la Comisión

para desechar esta indicación.

El señor EDWARDS. — Muy sencillo: es

que el señor AHUMADA TRIGO. — Para Su

Señoría — y parece que también para todos

los miembros de la Comisión indicada —, to-

ta las indicaciones hechas por el Diputado

que habla fueron malas.

El señor EDWARDS. — Desgraciadamente...

El señor AHUMADA TRIGO. — Pero suce-

riente que las indicaciones las he hecho

en la Comisión de Agricultura y Colonización. Las

conclusiones a las que llegó

en su intervención

no se qué argumentos tuvo la Comisión

para desechar esta indicación.

El señor EDWARDS. — Muy sencillo: es

que el señor AHUMADA TRIGO. — Para Su

Señoría — y parece que también para todos

los miembros de la Comisión indicada —, to-

ta las indicaciones hechas por el Diputado

que habla fueron malas.

El señor EDWARDS. — Desgraciadamente...

El señor AHUMADA TRIGO. — Pero suce-

riente que las indicaciones las he hecho

en la Comisión de Agricultura y Colonización. Las

conclusiones a las que llegó

en su intervención

no se qué argumentos tuvo la Comisión

para desechar esta indicación.

El señor EDWARDS. — Muy sencillo: es

que el señor AHUMADA TRIGO. — Para Su

Señoría — y parece que también para todos

los miembros de la Comisión indicada —, to-

mentos para atender a estos barcos en debidas condiciones, ya que ni siquiera tiene bodegas para almacenar la mercadería, que hoy día debe depositarse a la intemperie.

Magallanes tiene un enorme déficit habitacional, cuyas consecuencias resultan más dramáticas que en cualquiera otra región del país, debido al clima tan riguroso de esa zona.

Además, faltan edificios escolares, caminos, etcétera. Por estas razones y porque se trata de un territorio limítrofe con la República Argentina, necesitamos que todos esos recursos se inviertan en Magallanes.

Entiendo que nadie puede oponerse...

El señor SEPULVEDA GARCES. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor HERNANDEZ. — Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Sepulveda.

El señor SEPULVEDA GARCES. — Gracias, Honorable colega.

Señor Presidente, deseo abundar en las razones expuestas por el Honorable señor Sepulveda Rondanelli y otros Honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra, respecto a la conveniencia que existe en destinar la totalidad de los fondos provenientes de la venta de las tierras magallánicas a incrementar los recursos de que podrá disponer el Presidente de la República para realizar un plan de obras públicas en la provincia de Magallanes.

Me parece que nada puede ser más justo que entregar a esta provincia el producto de la venta de estas tierras.

Permanentemente estamos pidiendo que se destinan fondos para la ejecución de planes de obras públicas en diversas provincias del país.

Estos recursos tienen las más diversas procedencias. Creo que son justamente los fondos provenientes de la propia tierra los que con mayor razón deben servir para incrementar el progreso regional.

El Honorable señor Hernández señala, muy acertadamente, las numerosas obras públicas que deben ejecutarse en Magallanes. Y es evidente que todas las sumas que se destinan a este efecto serán insuficientes.

Todos estamos de acuerdo en esto. Pues bien, aquí tenemos la oportunidad de legislar consecuentemente con ese criterio generalizado.

Estimo que podríamos rechazar el artículo propuesto por el segundo informe y aprobar el del primero. Así, en concordancia con el criterio del Honorable Senado, podríamos hacer más justicia a la provincia de Magallanes.

Muy agradecido, Honorable colega.

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización). — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor HERNANDEZ. — Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente). — La Mesa advierte al Honorable señor Hernández que el señor Ministro también le ha solicitado una interrupción.

El señor HERNANDEZ. — No había escuchado a Su Señoría.

Con el mayor gusto, se la concedo.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización). — Señor Presidente, quiero contestar la pregunta formulada por el Honorable señor Ahumada Trigo acerca de por qué se mantiene en el artículo 44 la referencia al Territorio Antártico.

La Comisión estimó que en un proyecto de esta magnitud, que contempla la posibilidad de invertir cuantiosas sumas de dinero en obras públicas en Magallanes, parecía obvio, por lo menos, hacer mención a un territorio tan importante como el antártico, que forma parte de la provincia.

Es indudable que la expectativa de realizar esas obras en la Antártica es remota en estos instantes. Por lo demás, el temor que manifiestaba el Honorable señor Ahumada Trigo, en orden a que los dineros se distri-
guan en inversiones en el territorio antártico, no tiene justificación, pues el plan de inversiones será propuesto por la propia Corporación de Magallanes y es fácil suponer que este organismo se preocupará primero de realizar obras públicas extraordinarias dentro de la provincia antes de destinar recursos para trabajos de esta especie en ese lejano territorio. Esta fue la razón por la cual se mantuvo, en forma expresa, la mención del territorio antártico. No tiene base alguna, entonces, el temor manifestado por el Honorable señor Palma Vicuña. Además, resultaría inusitado que en una ley de la República relacionada con el mejoramiento de una provincia, se hubiera excluido parte de su territorio; si tal cosa se hiciera, podría interpretarse erróneamente como que no se da a esa parte del territorio nacional la importancia que tiene.

El señor JULIET (Presidente). — Puede hacer uso de la interrupción que ha solicitado, Honorable señor Palma Vicuña.

El señor PALMA VICUNA. — Señor Presidente, creo que el artículo 44 en la forma aprobada por la Comisión de Agricultura y Colonización, satisface dos objetivos fundamentales que, en mi opinión, la Honorable Cámara debe ver con claridad. Primero, contrariamente a lo afirmado por alguno de mis colegas, creo que representa la única forma, positiva y práctica, de lograr que estos fondos sean utilizados ampliamente en la provincia de Magallanes. La Caja de Colonización Agrícola, al hacerse cargo de una parte de las tierras fiscales de Magallanes y lo tearias, va a contratar una serie de obligaciones extraordinarias e inmediatas con sus colonos. Esta institución ha podido comprobar, a través de las estadísticas que confecciona, que, en general, siempre presta a cada colonio más de lo que él le paga, porque las inversiones que está haciendo constante-

mente para mejora de los predios exigen, sobre todo en los primeros meses, cantidades muy superiores a las cuotas de amortización.

De tal manera que, en realidad, la institución se verá en graves dificultades para prestar ayuda razonable a los mismos colonos que van a tener responsabilidades con la Caja en la provincia de Magallanes.

En segundo lugar, muchas personas suponen, equivocadamente, que cuando se destinan fondos, por leyes especiales, para obras públicas, se están sumando más dineros para la ejecución de esta clase de trabajos en las respectivas provincias.

Tuve oportunidad, en ocasión anterior, esto es, durante la discusión general suscitada en torno a esta iniciativa, de demostrar con datos estadísticos que las provincias del norte, beneficiadas con disposiciones especiales de la Ley del Cobre, habían visto disminuidos, sistemáticamente, los aportes normativos hechos a través de la Ley de Presupuestos. Esto es evidente, porque, los que, en alguna forma, planifican esta distribución de recursos, toman en cuenta la realidad económica del país. Demostro entonces que, incluso, hubo algunos casos en que la Dirección de Arquitectura, por ejemplo, no había destinado un solo centavo para algunas provincias, precisamente porque la Ley del Cobre consulta fondos especiales para ellas.

Por lo demás, el Presidente de la República ha sido categórico en su criterio sobre esta materia. Acabo de conocer el Honorable Senado un voto suyo respecto de una disposición absolutamente parecida a ésta, que figuraba en el proyecto de ley que beneficiaba a la Compañía Salitrera Tarapacá y Antofagasta. ¿Qué decía esa disposición? Esta disposición disponía que una cuota —no recuerdo cuánto— de las entradas del cobre producidas en las provincias de Tarapacá y Antofagasta, debía destinarse a obras públicas de la provincia de Antofagasta. Este criterio es igual al que pretende aplicar aquí el Presidente de la República en una extensa disposición, a mi modo de ver, justificada. El dice que la unidad económica de la nación, que la planificación de las obras públicas, tiene que llevarse a cabo con un criterio racional. De manera que, aun el Presidente de la República, en este caso, favorece esta disposición, no la prima.

El señor SEPULVEDA GARCES (Presidente Accidental). — Aprobada la petición de clausura del debate.

En votación el artículo 44.º del segundo informe.

— PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Presidente Accidental). — Rechazado el artículo 44.º del segundo informe.

En votación el artículo 44.º del primer informe.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Pido que se apruebe con la misma votación tomada en forma inversa.

El señor SEPULVEDA GARCES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Sala, se dará por aprobado con la votación inversa.

El señor FUENTEALBA. — No hay acuerdo.

El señor CARMONA. — No, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Presidente Accidental). — Hay oposición.

En votación.

— PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Han votado solamente veintiséis señores Diputados.

El señor SEPULVEDA GARCES (Presidente Accidental). — No hay quórum. Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

— PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 14 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 21 VOTOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Presidente Accidental). — Aprobado el artículo 44.º del primer informe.

En discusión el artículo 45.º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

El artículo 46.º está aprobado reglamentariamente.

En discusión el artículo 47.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor JULIET (Presidente). — En discusión el artículo 48 del primer informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, que ésta, en su segundo informe, propone suprimir.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

— PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente). — Aprobado el artículo propuesto por la Comisión.

El artículo 48.º del segundo informe, está aprobado reglamentariamente.

Puestos en discusión y votación los artículos 49.º y 50.º, fueron aprobados sin debate y por asentimiento unánime.

El señor JULIET (Presidente). — En discusión el artículo 1.º transitorio.

El señor FUENTEALBA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Tienen la palabra, Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. — Señor Presidente, dese saber, ¿cuál es la razón por la cual se ha excluido de la situación contemplada en este artículo el informe o la intervención de la Corporación de Magallanes?

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor FUENTEALBA. — Como no.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Sepulveda Rondanelli.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Señor Presidente, ya lo estableció el artículo 1.º del proyecto, en materia de arrendamiento, continúa vigente la Ley N.º 6.152. Esta es la respuesta concreta que puedo dar.

El señor JULIET (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA. — Concedo una interrupción al señor Ministro, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización). — Además, las solicitudes pendientes de renovación de arrendamiento, de acuerdo con la Ley N.º 6.152, han debido ser y han sido todas ellas informadas por la llamada Comisión de Magallanes. Esta, creada en el artículo 43.º de la Ley N.º 6.152, es reemplazada en este proyecto por la Corpo-

rationalización). — Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor FUENTEALBA. — Con mucho agrado, señor Ministro.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización). — Señor Presidente, el alcance de la disposición no es el que le ha dado el Honorable Diputado.

El artículo 2.º de la Ley N.º 6.152 establece normas para clasificar y dividir las tierras sometidas a arrendamientos. Esta clasificación debe hacerse por medio de decreto supremo. El inciso final de este artículo establece que los decretos del Presidente de la República sobre clasificación y división de las tierras, solo podrán ser modificados por medio de una ley.

Sucedé que, en el transcurso de los años, se ha incurrido en más de un error de deslinde y de cabida. Es así como algunas tierras o lotes A) figuran clasificadas como lotes B).

La autorización que se da en el artículo 1.º o transitorio es una repetición de la que ya se otorgó en la Ley N.º 7.757, de años atrás, que fija el plazo dentro del cual el Presidente de la República, por una sola vez, puede rectificar los errores que sobre la materia se han cometido.

El artículo en discusión permitirá subsanar algunos errores en que se ha incurrido en materia de cabida y deslinde, y, especialmente, la mala clasificación, que es contraria al interés fiscal. A veces se han clasificado estancias demasiado grandes como lotes B), en circunstancias de que esos lotes de tierras, por ser mejores, debieran haber sido del lotes A).

De modo que este artículo transitorio no es extraño, en absoluto, al contenido de las disposiciones de la Ley N.º 6.152, acerca de la cabida y características de los lotes A), B) o C).

El señor JULIET (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA. — Señor Presidente, las explicaciones del señor Ministro de Tierras y Colonización son bastante claras; pero, en todo caso, me parece que la Corporación de Magallanes, que se crea por este proyecto de ley, debiera ser escuchada previamente por el Presidente de la República, antes de la dictación del decreto supremo sobre modificaciones que el Primer Mandatario quisiera introducir en materia de clasificación de lotes.

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización). — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor FUENTEALBA. — Con todo gusto, señor Ministro.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización). — Señor Presidente, la aspiración del Honorable Diputado es acerca de la cabida y características de los lotes A), B) o C).

El señor JULIET (Presidente). — Tengo la palabra, Su Señoría.

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización). — Señor Presidente, la aspiración del Honorable Diputado es acerca de la cabida y características de los lotes A), B) o C).

El señor JULIET (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA. — Señor Presidente, las explicaciones del señor Ministro de Tierras y Colonización son bastante claras; pero, en todo caso, me parece que la Corporación de Magallanes, que se crea por este proyecto de ley, debiera ser escuchada previamente por el Presidente de la República, antes de la dictación del decreto supremo sobre modificaciones que el Primer Mandatario quisiera introducir en materia de clasificación de lotes.

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización). — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor FUENTEALBA. — Con todo gusto, señor Ministro.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización). — Señor Presidente, la aspiración del Honorable Diputado es acerca de la cabida y características de los lotes A), B) o C).

El señor JULIET (Presidente). — Tengo la palabra, Su Señoría.

SANTIAGO DE CHILE - SABADO 24 DE OCTUBRE DE 1959



EL EQUIPO ECUESTRE argentino ha tenido una lucida actuación en el Campeonato Nacional de Pennsylvania —Harrisburg—, ganando en varias pruebas ante conocidos rivales. En el grabado de izquierda a derecha, aparecen los integrantes del equipo transandino, con el trofeo ganado el día 21 del presente: Hugo Arambide, Jorge Osacar y Pedro Mayorga. Este último lo vimos competir en el torneo internacional de Viña del Mar en febrero pasado, junto a su esposa, que es también una excelente amazona. —(Foto UPI,)

Sin asidero reglamentario reclamación contra Magallanes

El gerente de los albicelestes, señor Enrique Hume res, manifestó que su club no conocía aún, oficialmente, la presentación de San Luis, pero demostró a LA NACION, con fechas precisas, la ninguna base de la acusación elevada por los quillotanos. — El directorio de la Asociación Central acordó anoche hacer traslado a la Comisión de Reglamentos

En la Asociación Central se pidió ayer una reclamación contra el Club San Luis, por la inscripción del jugador Sergio Alvarez, por Magallanes. Esta reclamación —según el instante quillotano— se basa en el hecho que se habría vulnerado lo dispuesto en el artículo 117 de la Federación de Fútbol, que dice: "El jugador que se traslade de una asociación a otra, y que regrese antes de 6 meses, o que regrese, antes de 6 meses, a la de origen, quedará obligado a seguir en su antiguo club, pero impedido para actuar en la temporada en que regrese". Alvarez jugó en la nueva asociación por más de 6 meses y regresó en la misma temporada, quedando también obligado a seguir en el mismo club, pudiendo actuar desde el momento en que queda inscrito. En ambos casos necesita el pase correspondiente.

San Luis expone que, "Alvarez llegó de Everton a Rangers, en diciembre de 1957, actuando en el club talquino hasta junio del año pasado. El 17 de agosto, Rangers le dio el pase a Lister Rossel, de Linares, instituto que le concedió el pase a Alvarez a Magallanes, en circunstancias que seguía perteneciendo a Rangers. De tal modo, que el jugador actuó por Magallanes sin cumplir los 6 meses reglamentarios".

Concordada la reclamación de San Luis, el directorio de la Asociación Central procedió a enviarla a la Comisión de Reglamentos. Esta concordó los antecedentes y a su vez —de acuerdo— los elevó a la Federación, siendo el organismo máximo del fútbol nacional, el que debe decidir sobre el particular.

CONSIDERANDO QUE no hay fútbol oficial esta semana, el cuadro profesional de Magallanes jugará mañana en Puerto Alto, con Futebol. A su vez, Ferrobádminton irá a Cartagena para enfrentar al seleccionado de dicho balneario.

EDUARDO ULSEN fue uno de los pocos, acaso si el único, de los jugadores del Naval de Talcahuano, que agradó en el partido que hicieron en Santiago con la selección. Pues bien, hay ciertas posibilidades de que Ulsem firme para Palestino, aprovechando el club santiaguino la declaración que hizo el joven delantero sureño en el sentido de que deseaba radicarse en la capital.

EL CELEBRADO defensa internacional de la Universidad de Chile, Luis Eyzaguirre, que todavía está inscrito como jugador amateur por provenir de las divisiones inferiores del club estudiantil, ha manifestado deseos y también el propósito de actuar en la temporada próxima por la Universidad Católica.

O'HIGGINS se medirá mañana, en la cancha del Estadio Braden, con Santiago Morning, campeón del Ascenso de 1959. El conjunto rancaguino tiene sus aspiraciones y posibilidades para clasificarse vicecampeón de este año. Todo depende del resultado del "clásico" universitario nocturno.

EL CAMPION chileno y panamericano de tenis, Luis Ayala, ha sido clasificado como el quinto jugador del mundo, en un ranking confeccionado por el periodista deportivo de Nueva York, Robert Pottet. Preceden a nuestro campeón: Io Fraser de Australia; 2º Olmedo, de Perú; 3º Krishnan, de India, y 4º Bernard Bartson, de Estados Unidos. En cuanto al ranking de las damas, da el primer puesto a la brasiliense Maria Ester Bueno, vencedora de Forest Hills y de Wimbledon.

EL CAMPION chileno y panamericano de tenis, Luis Ayala, ha sido clasificado como el quinto jugador del mundo, en un ranking confeccionado por el periodista deportivo de Nueva York, Robert Pottet. Preceden a nuestro campeón: Io Fraser de Australia; 2º Olmedo, de Perú; 3º Krishnan, de India, y 4º Bernard Bartson, de Estados Unidos. En cuanto al ranking de las damas, da el primer puesto a la brasiliense Maria Ester Bueno, vencedora de Forest Hills y de Wimbledon.

EL CAMPION chileno y panamericano de tenis, Luis Ayala, ha sido clasificado como el quinto jugador del mundo, en un ranking confeccionado por el periodista deportivo de Nueva York, Robert Pottet. Preceden a nuestro campeón: Io Fraser de Australia; 2º Olmedo, de Perú; 3º Krishnan, de India, y 4º Bernard Bartson, de Estados Unidos. En cuanto al ranking de las damas, da el primer puesto a la brasiliense Maria Ester Bueno, vencedora de Forest Hills y de Wimbledon.

EL CAMPION chileno y panamericano de tenis, Luis Ayala, ha sido clasificado como el quinto jugador del mundo, en un ranking confeccionado por el periodista deportivo de Nueva York, Robert Pottet. Preceden a nuestro campeón: Io Fraser de Australia; 2º Olmedo, de Perú; 3º Krishnan, de India, y 4º Bernard Bartson, de Estados Unidos. En cuanto al ranking de las damas, da el primer puesto a la brasiliense Maria Ester Bueno, vencedora de Forest Hills y de Wimbledon.

EL CAMPION chileno y panamericano de tenis, Luis Ayala, ha sido clasificado como el quinto jugador del mundo, en un ranking confeccionado por el periodista deportivo de Nueva York, Robert Pottet. Preceden a nuestro campeón: Io Fraser de Australia; 2º Olmedo, de Perú; 3º Krishnan, de India, y 4º Bernard Bartson, de Estados Unidos. En cuanto al ranking de las damas, da el primer puesto a la brasiliense Maria Ester Bueno, vencedora de Forest Hills y de Wimbledon.

EL CAMPION chileno y panamericano de tenis, Luis Ayala, ha sido clasificado como el quinto jugador del mundo, en un ranking confeccionado por el periodista deportivo de Nueva York, Robert Pottet. Preceden a nuestro campeón: Io Fraser de Australia; 2º Olmedo, de Perú; 3º Krishnan, de India, y 4º Bernard Bartson, de Estados Unidos. En cuanto al ranking de las damas, da el primer puesto a la brasiliense Maria Ester Bueno, vencedora de Forest Hills y de Wimbledon.

EL CAMPION chileno y panamericano de tenis, Luis Ayala, ha sido clasificado como el quinto jugador del mundo, en un ranking confeccionado por el periodista deportivo de Nueva York, Robert Pottet. Preceden a nuestro campeón: Io Fraser de Australia; 2º Olmedo, de Perú; 3º Krishnan, de India, y 4º Bernard Bartson, de Estados Unidos. En cuanto al ranking de las damas, da el primer puesto a la brasiliense Maria Ester Bueno, vencedora de Forest Hills y de Wimbledon.

EL CAMPION chileno y panamericano de tenis, Luis Ayala, ha sido clasificado como el quinto jugador del mundo, en un ranking confeccionado por el periodista deportivo de Nueva York, Robert Pottet. Preceden a nuestro campeón: Io Fraser de Australia; 2º Olmedo, de Perú; 3º Krishnan, de India, y 4º Bernard Bartson, de Estados Unidos. En cuanto al ranking de las damas, da el primer puesto a la brasiliense Maria Ester Bueno, vencedora de Forest Hills y de Wimbledon.

EL CAMPION chileno y panamericano de tenis, Luis Ayala, ha sido clasificado como el quinto jugador del mundo, en un ranking confeccionado por el periodista deportivo de Nueva York, Robert Pottet. Preceden a nuestro campeón: Io Fraser de Australia; 2º Olmedo, de Perú; 3º Krishnan, de India, y 4º Bernard Bartson, de Estados Unidos. En cuanto al ranking de las damas, da el primer puesto a la brasiliense Maria Ester Bueno, vencedora de Forest Hills y de Wimbledon.

EL CAMPION chileno y panamericano de tenis, Luis Ayala, ha sido clasificado como el quinto jugador del mundo, en un ranking confeccionado por el periodista deportivo de Nueva York, Robert Pottet. Preceden a nuestro campeón: Io Fraser de Australia; 2º Olmedo, de Perú; 3º Krishnan, de India, y 4º Bernard Bartson, de Estados Unidos. En cuanto al ranking de las damas, da el primer puesto a la brasiliense Maria Ester Bueno, vencedora de Forest Hills y de Wimbledon.

EL CAMPION chileno y panamericano de tenis, Luis Ayala, ha sido clasificado como el quinto jugador del mundo, en un ranking confeccionado por el periodista deportivo de Nueva York, Robert Pottet. Preceden a nuestro campeón: Io Fraser de Australia; 2º Olmedo, de Perú; 3º Krishnan, de India, y 4º Bernard Bartson, de Estados Unidos. En cuanto al ranking de las damas, da el primer puesto a la brasiliense Maria Ester Bueno, vencedora de Forest Hills y de Wimbledon.

EL CAMPION chileno y panamericano de tenis, Luis Ayala, ha sido clasificado como el quinto jugador del mundo, en un ranking confeccionado por el periodista deportivo de Nueva York, Robert Pottet. Preceden a nuestro campeón: Io Fraser de Australia; 2º Olmedo, de Perú; 3º Krishnan, de India, y 4º Bernard Bartson, de Estados Unidos. En cuanto al ranking de las damas, da el primer puesto a la brasiliense Maria Ester Bueno, vencedora de Forest Hills y de Wimbledon.

EL CAMPION chileno y panamericano de tenis, Luis Ayala, ha sido clasificado como el quinto jugador del mundo, en un ranking confeccionado por el periodista deportivo de Nueva York, Robert Pottet. Preceden a nuestro campeón: Io Fraser de Australia; 2º Olmedo, de Perú; 3º Krishnan, de India, y 4º Bernard Bartson, de Estados Unidos. En cuanto al ranking de las damas, da el primer puesto a la brasiliense Maria Ester Bueno, vencedora de Forest Hills y de Wimbledon.

EL CAMPION chileno y panamericano de tenis, Luis Ayala, ha sido clasificado como el quinto jugador del mundo, en un ranking confeccionado por el periodista deportivo de Nueva York, Robert Pottet. Preceden a nuestro campeón: Io Fraser de Australia; 2º Olmedo, de Perú; 3º Krishnan, de India, y 4º Bernard Bartson, de Estados Unidos. En cuanto al ranking de las damas, da el primer puesto a la brasiliense Maria Ester Bueno, vencedora de Forest Hills y de Wimbledon.

EL CAMPION chileno y panamericano de tenis, Luis Ayala, ha sido clasificado como el quinto jugador del mundo, en un ranking confeccionado por el periodista deportivo de Nueva York, Robert Pottet. Preceden a nuestro campeón: Io Fraser de Australia; 2º Olmedo, de Perú; 3º Krishnan, de India, y 4º Bernard Bartson, de Estados Unidos. En cuanto al ranking de las damas, da el primer puesto a la brasiliense Maria Ester Bueno, vencedora de Forest Hills y de Wimbledon.

EL CAMPION chileno y panamericano de tenis, Luis Ayala, ha sido clasificado como el quinto jugador del mundo, en un ranking confeccionado por el periodista deportivo de Nueva York, Robert Pottet. Preceden a nuestro campeón: Io Fraser de Australia; 2º Olmedo, de Perú; 3º Krishnan, de India, y 4º Bernard Bartson, de Estados Unidos. En cuanto al ranking de las damas, da el primer puesto a la brasiliense Maria Ester Bueno, vencedora de Forest Hills y de Wimbledon.

EL CAMPION chileno y panamericano de tenis, Luis Ayala, ha sido clasificado como el quinto jugador del mundo, en un ranking confeccionado por el periodista deportivo de Nueva York, Robert Pottet. Preceden a nuestro campeón: Io Fraser de Australia; 2º Olmedo, de Perú; 3º Krishnan, de India, y 4º Bernard Bartson, de Estados Unidos. En cuanto al ranking de las damas, da el primer puesto a la brasiliense Maria Ester Bueno, vencedora de Forest Hills y de Wimbledon.

EL CAMPION chileno y panamericano de tenis, Luis Ayala, ha sido clasificado como el quinto jugador del mundo, en un ranking confeccionado por el periodista deportivo de Nueva York, Robert Pottet. Preceden a nuestro campeón: Io Fraser de Australia; 2º Olmedo, de Perú; 3º Krishnan, de India, y 4º Bernard Bartson, de Estados Unidos. En cuanto al ranking de las damas, da el primer puesto a la brasiliense Maria Ester Bueno, vencedora de Forest Hills y de Wimbledon.

EL CAMPION chileno y panamericano de tenis, Luis Ayala, ha sido clasificado como el quinto jugador del mundo, en un ranking confeccionado por el periodista deportivo de Nueva York, Robert Pottet. Preceden a nuestro campeón: Io Fraser de Australia; 2º Olmedo, de Perú; 3º Krishnan, de India, y 4º Bernard Bartson, de Estados Unidos. En cuanto al ranking de las damas, da el primer puesto a la brasiliense Maria Ester Bueno, vencedora de Forest Hills y de Wimbledon.

EL CAMPION chileno y panamericano de tenis, Luis Ayala, ha sido clasificado como el quinto jugador del mundo, en un ranking confeccionado por el periodista deportivo de Nueva York, Robert Pottet. Preceden a nuestro campeón: Io Fraser de Australia; 2º Olmedo, de Perú; 3º Krishnan, de India, y 4º Bernard Bartson, de Estados Unidos. En cuanto al ranking de las damas, da el primer puesto a la brasiliense Maria Ester Bueno, vencedora de Forest Hills y de Wimbledon.

EL CAMPION chileno y panamericano de tenis, Luis Ayala, ha sido clasificado como el quinto jugador del mundo, en un ranking confeccionado por el periodista deportivo de Nueva York, Robert Pottet. Preceden a nuestro campeón: Io Fraser de Australia; 2º Olmedo, de Perú; 3º Krishnan, de India, y 4º Bernard Bartson, de Estados Unidos. En cuanto al ranking de las damas, da el primer puesto a la brasiliense Maria Ester Bueno, vencedora de Forest Hills y de Wimbledon.

EL CAMPION chileno y panamericano de tenis, Luis Ayala, ha sido clasificado como el quinto jugador del mundo, en un ranking confeccionado por el periodista deportivo de Nueva York, Robert Pottet. Preceden a nuestro campeón: Io Fraser de Australia; 2º Olmedo, de Perú; 3º Krishnan, de India, y 4º Bernard Bartson, de Estados Unidos. En cuanto al ranking de las damas, da el primer puesto a la brasiliense Maria Ester Bueno, vencedora de Forest Hills y de Wimbledon.

EL CAMPION chileno y panamericano de tenis, Luis Ayala, ha sido clasificado como el quinto jugador del mundo, en un ranking confeccionado por el periodista deportivo de Nueva York, Robert Pottet. Preceden a nuestro campeón: Io Fraser de Australia; 2º Olmedo, de Perú; 3º Krishnan, de India, y 4º Bernard Bartson, de Estados Unidos. En cuanto al ranking de las damas, da el primer puesto a la brasiliense Maria Ester Bueno, vencedora de Forest Hills y de Wimbledon.

EL CAMPION chileno y panamericano de tenis, Luis Ayala, ha sido clasificado como el quinto jugador del mundo, en un ranking confeccionado por el periodista deportivo de Nueva York, Robert Pottet. Preceden a nuestro campeón: Io Fraser de Australia; 2º Olmedo, de Perú; 3º Krishnan, de India, y 4º Bernard Bartson, de Estados Unidos. En cuanto al ranking de las damas, da el primer puesto a la brasiliense Maria Ester Bueno, vencedora de Forest Hills y de Wimbledon.

EL CAMPION chileno y panamericano de tenis, Luis Ayala, ha sido clasificado como el quinto jugador del mundo, en un ranking confeccionado por el periodista deportivo de Nueva York, Robert Pottet. Preceden a nuestro campeón: Io Fraser de Australia; 2º Olmedo, de Perú; 3º Krishnan, de India, y 4º Bernard Bartson, de Estados Unidos. En cuanto al ranking de las damas, da el primer puesto a la brasiliense Maria Ester Bueno, vencedora de Forest Hills y de Wimbledon.

EL CAMPION chileno y panamericano de tenis, Luis Ayala, ha sido clasificado como el quinto jugador del mundo, en un ranking confeccionado por el periodista deportivo de Nueva York, Robert Pottet. Preceden a nuestro campeón: Io Fraser de Australia; 2º Olmedo, de Perú; 3º Krishnan, de India, y 4º Bernard Bartson, de Estados Unidos. En cuanto al ranking de las damas, da el primer puesto a la brasiliense Maria Ester Bueno, vencedora de Forest Hills y de Wimbledon.

EL CAMPION chileno y panamericano de tenis, Luis Ayala, ha sido clasificado como el quinto jugador del mundo, en un ranking confeccionado por el periodista deportivo de Nueva York, Robert Pottet. Preceden a nuestro campeón: Io Fraser de Australia; 2º Olmedo, de Perú; 3º Krishnan, de India, y 4º Bernard Bartson, de Estados Unidos. En cuanto al ranking de las damas, da el primer puesto a la brasiliense Maria Ester Bueno, vencedora de Forest Hills y de Wimbledon.

EL CAMPION chileno y panamericano de tenis, Luis Ayala, ha sido clasificado como el quinto jugador del mundo, en un ranking confeccionado por el periodista deportivo de Nueva York, Robert Pottet. Preceden a nuestro campeón: Io Fraser de Australia; 2º Olmedo, de Perú; 3º Krishnan, de India, y 4º Bernard Bartson, de Estados Unidos. En cuanto al ranking de las damas, da el primer puesto a la brasiliense Maria Ester Bueno, vencedora de Forest Hills y de Wimbledon.

EL CAMPION chileno y panamericano de tenis, Luis Ayala, ha sido clasificado como el quinto jugador del mundo, en un ranking confeccionado por el periodista deportivo de Nueva York, Robert Pottet. Preceden a nuestro campeón: Io Fraser de Australia; 2º Olmedo, de Perú; 3º Krishnan, de India, y 4º Bernard Bartson, de Estados Unidos. En cuanto al ranking de las damas, da el primer puesto a la brasiliense Maria Ester Bueno, vencedora de Forest Hills y de Wimbledon.

EL CAMPION chileno y panamericano de tenis, Luis Ayala, ha sido clasificado como el quinto jugador del mundo, en un ranking confeccionado por el periodista deportivo de Nueva York, Robert Pottet. Preceden a nuestro campeón: Io Fraser de Australia; 2º Olmedo, de Perú; 3º Krishnan, de India, y 4º Bernard Bartson, de Estados Unidos. En cuanto al ranking de las damas, da el primer puesto a la brasiliense Maria Ester Bueno, vencedora de Forest Hills y de Wimbledon.

EL CAMPION chileno y panamericano de tenis, Luis Ayala, ha sido clasificado como el quinto jugador del mundo, en un ranking confeccionado por el periodista deportivo de Nueva York, Robert Pottet. Preceden a nuestro campeón: Io Fraser de Australia; 2º Olmedo, de Perú; 3º Krishnan, de India, y 4º Bernard Bartson, de Estados Unidos. En cuanto al ranking de las damas, da el primer puesto a la brasiliense Maria Ester Bueno, vencedora de Forest Hills y de Wimbledon.

EL CAMPION chileno y panamericano de tenis, Luis Ayala, ha sido clasificado como el quinto jugador del mundo, en un ranking confeccionado por el periodista deportivo de Nueva York, Robert Pottet. Preceden a nuestro campeón: Io Fraser de Australia; 2º Olmedo, de Perú; 3º Krishnan, de India, y 4º Bernard Bartson, de Estados Unidos. En cuanto al ranking de las damas, da el primer puesto a la brasiliense Maria Ester Bueno, vencedora de Forest Hills y de Wimbledon.

EL CAMPION chileno y panamericano de tenis, Luis Ayala, ha sido clasificado como el quinto jugador del mundo, en un ranking confeccionado por el periodista deportivo de Nueva York, Robert Pottet. Preceden a nuestro campeón: Io Fraser de Australia; 2º Olmedo, de Perú; 3º Krishnan, de India, y 4º Bernard Bartson, de Estados Unidos. En cuanto al ranking de las damas, da el primer puesto a la brasiliense Maria Ester Bueno, vencedora de Forest Hills y de Wimbledon.

EL CAMPION chileno y panamericano de tenis, Luis Ayala, ha sido clasificado como el quinto jugador del mundo, en un ranking confeccionado por el periodista deportivo de Nueva York, Robert Pottet. Preceden a nuestro campeón: Io Fraser de Australia; 2º Olmedo, de Perú; 3º Krishnan, de India, y 4º Bernard Bartson, de Estados Unidos. En cuanto al ranking de las damas, da el primer puesto a la brasiliense Maria Ester Bueno, vencedora de Forest Hills y de Wimbledon.

EL CAMPION chileno y panamericano de tenis, Luis Ayala, ha sido clasificado como el quinto jugador del mundo, en un ranking confeccionado por el periodista deportivo de Nueva York, Robert Pottet. Preceden a nuestro campeón: Io Fraser de Australia; 2º Olmedo, de Perú; 3º Krishnan, de India, y 4º Bernard Bartson, de Estados Unidos. En cuanto al ranking de las damas, da el primer puesto a la brasiliense Maria Ester Bueno, vencedora de Forest Hills y de Wimbledon.

EL CAMPION chileno y panamericano de tenis, Luis Ayala, ha sido clasificado como el quinto jugador del mundo, en un ranking confeccionado por el periodista deportivo de Nueva York, Robert Pottet. Preceden a nuestro campeón: Io Fraser de Australia; 2º Olmedo, de Perú; 3º Krishnan, de India, y 4º Bernard Bartson, de Estados Unidos. En cuanto al ranking de las damas, da el primer puesto a la brasiliense Maria Ester Bueno, vencedora de Forest Hills y de Wimbledon.

EL CAMPION chileno y panamericano de tenis, Luis Ayala, ha sido clasificado como el quinto jugador del mundo, en un ranking confeccionado por el periodista deportivo de Nueva York, Robert Pottet. Preceden a nuestro campeón: Io Fraser de Australia; 2º Olmedo, de Perú; 3º Krishnan, de India, y 4º Bernard Bartson, de Estados Unidos. En cuanto al ranking de las damas, da el primer puesto a la brasiliense Maria Ester Bueno, vencedora de Forest Hills y de Wimbledon.

EL CAMPION chileno y panamericano de tenis, Luis Ayala, ha sido clasificado como el quinto jugador del mundo, en un ranking confeccionado por el periodista deportivo de Nueva York, Robert Pottet. Preceden a

EN 7 CATEGORIAS.-

Campeonato de pesas

Etapa de preselección habrá el 14 de noviembre

Hasta ahora son numerosas las inscripciones registradas para participar en el primer campeonato de Pesas de Santiago, y en el concurso del hombre muscularmente mejor desarrollado. Ambas competencias han sido organizadas por la Asociación de Levantamiento de Pesas y Físico Culturismo de Santiago, entidad que preside Curt Michel.

El torneo se hará en tres etapas. La primera, de preselección, se efectuará el sábado 14 de noviembre, a las 16 horas, en el gimnasio de calle San Francisco N.º 49; las semifinales, tendrán lugar el domingo 22 de noviembre, en el gimnasio de Avenida Providencia esquina de Pedro de Valdivia; y las finales, el domingo 29 de noviembre, a las 10 horas, en el Teatro Continental.

Las pruebas serán controladas por una comisión integrada por Curt Michel, Carlos Mennies, Ignacio y Miguel Serrano, Oscar Guzman, Aurelio Castro, Mario Castro y doctores Hernán del Pino y Francisco Carrasco.

El concurso para designar el "hombre muscularmente mejor desarrollado", se desarrollará en dos categorías: a) hasta 1.60 mts. de estatura, y b) más de 1.60 mts. En cada serie habrá tres vencedores.

El levantamiento de pesas se hará en siete categorías: gallo, hasta 50,3 kgs., en fuerza 30 kgs.; en arranque, 30 y envión, 40 kgs.; pluma, hasta 60 kgs., fuerza, 35; arranque, 35 y envión, 45; liviano, hasta 67,5 kgs., fuerza, 40; arranque, 40 y envión, 50; media, hasta 75,8 kgs., fuerza, 50; arranque, 50; arranque, 50 y envión, 60; mediano, hasta 92,5 kgs., fuerza, 55; arranque, 55 y envión, 65; pesado, hasta 91 kgs., fuerza, 60; arranque, 60 y envión, 70; pesado, sobre 91 kgs., fuerza, 65; arranque, 65 y envión, 75 kgs.

Los máximos de kilos de las levantadas, para los poseedores del físico, culturismo, serán los siguientes: gallo, a 65 kgs.; media, 60 kgs.; en estatura, fuerza, 50; arranque, 50 y envión, 60; 50 a 63 kgs.; sobre 1.60 de estatura; 60 y 75 kgs.; 64 a 79 kgs., sobre 1.60 kgs.; 64 a 79 kgs., estatura mínima de 1.60; 65,80, 60 y 70,70 y 80 kgs.; 80 a 100, estatura mínima de 1.60; 75,70 y 80 kgs.; 80 a 100 kgs., sobre 1.60; 80 y 90 kgs.

Las inscripciones para ambas competencias, se deberán registrar en el local de la Asociación calle Esperanza N.º 240, hasta el 12 de noviembre. Será necesario indicar los siguientes datos:

nombre completo, dirección exacta, fecha de nacimiento, estatura (sin zapatos), peso en kg., nombre de la institución a que pertenece. Los que no estén afiliados, también podrán participar, pudiendo ser de pruebas para todo competidor. Igualmente, deberá indicarse la prueba en que se desea intervenir. Los que actúen en la sección de físico culturismo, recibirán las instrucciones en los tres estilos olímpicos, de parte del director técnico de la Asociación, René Castel.

RESULTADOS.-
Concurso hípico

Escuela de Caballería ganó el Adiestramiento

Ayer se dió comienzo todo el

dia al Concurso Hípico, organizado por la Escuela de Caballeros, y que se desarrolla en el Jardín de Saitos de Avenida Anton Varas.

Las pruebas realizadas se concretaron nada más que el adiestramiento (Dressage) en las distintas categorías. Antes de comentar el desarrollo de las mismas, debemos dejar constancia de que esta organización que se vio a través del desarrollo de ellas, y el excelente estado en que se presentó la cancha. Fue una lástima si, que se presentaron tan pocos jinetes de la Escuela de Caballeros en Vallenar, que no estén afiliados, también podrán participar, pudiendo ser de pruebas para todo competidor. Igualmente, deberá indicarse la prueba en que se desea intervenir. Los que actúen en la sección de físico culturismo, recibirán las instrucciones en los tres estilos olímpicos, de parte del director técnico de la Asociación, René Castel.

VOLIBOL.-
YMCA con la "U"

Por el torneo femenino de vólibol santiaguino, hoy a las 15 horas se enfrentarán en el Gimnasio de la Asociación Cristiana de Jóvenes, los equipos de YMCA y U. de Chile "B". El encuentro ha despertado mucho interés entre los aficionados a este deporte.

Los jinetes de la Escuela de Caballería, arrasaron con las tres pruebas restantes.

Tuvimos ocasión de ver la primera actuación, después de su regreso de Chicago, del capitán José Pedro —campeón Panamericano— y que como se esperaba, hizo suya la categoría media, montando a Prepotente y Marchal Lane, con 89 y 89 puntos, respectivamente.

La competencia continuó en la mañana de hoy, con las pruebas de saltos, a las 9:30 horas: 4a. y 2a. categorías. En la tarde, a las 15:30 horas, 3a. categoría y 6 Barras.

CONTINUARÁ LA CONVERSIÓN entre las partes del pliego de petición presentado hace poco, por los sindicatos de las Industrias Textiles de Chiguayante y Cauquenes. Al mismo tiempo continúan discutiéndose en la Junta Especial de Conciliación. Afecta a 2.500 trabajadores.

FUE RESUELTO El pliego de petición del Sindicato de Trabajadores de la Clínica Almendral. Obtuvieron un recorte de salario de un 33 por ciento y una indemnización de hasta cuatro semanas de salario. Así nos dijo ayer el abogado de estos trabajadores, Juan Esteban Manríquez.

CONFERENCIA DE EDUCADORES DE CHILE (FEDECHE) tiene en estudio la organización de la FEDECHE Provincial Santiago. En este nuevo organismo piensan centralizar todas sus actividades gremiales de esta provincia.

CONTINUARÁ LA CONVERSIÓN entre las partes del pliego de petición presentado hace poco, por los sindicatos de las Industrias Textiles de Chiguayante y Cauquenes.

Al mismo tiempo continúan discutiéndose en la Junta Especial de Conciliación. Afecta a 2.500 trabajadores.

EL CONSEJO DE FEDACIONES de la CUT, que debió haberse efectuado antayer, se postergó definitivamente para el 28 del presente. Ayer en la mañana se enviaron las citaciones de rigor. En esta ocasión se citó al Congreso de la CUT, que se realizará en diciembre próximo.

El informe del Pleno del Partido Comunista, que hizo crítica a la CUT.

EL SINDICATO INDUSTRIAL de la Fábrica de Colmado SARTA, de Penasco, está sumamente interesado en iniciar a la brevedad la construcción de su sede social. Esta tendrá, según los planes, un amplio teatro.

Se espera que los trabajos se inicien a fines de año. Así nos dijo ayer el presidente de esta organización, Fernando Yusta.

EL CONSEJO DE FEDACIONES de la CUT, que debió haberse efectuado antayer, se postergó definitivamente para el 28 del presente. Ayer en la mañana se enviaron las citaciones de rigor.

En la tarde se realizó la reunión de la Asociación de la Universidad Católica, contando con el asesoramiento técnico de Elias Reyes.

El calendario de partidos de las siete fechas, es el siguiente, incluso los que se juegan en la tarde: Primera fecha,

Calasanz con San Pedro No. 1, Ceatolei con Liceo Muriel; Patrocinio con Saint George, y León Prado con San Miguel.

Segunda fecha: Calasanz con Ceatolei; Patrocinio con San Pedro; Saint George con San Miguel y León Prado con Muriel.

Tercera fecha: Patrocinio con Ceatolei; Muriel con San Miguel; Saint George con San Pedro, y León Prado con Calasanz.

Cuarta fecha: Saint George con Calasanz; Patrocinio con San Miguel; Muriel con San Pedro y León Prado con Ceatolei.

Quinta fecha: Muriel con Saint George; Patrocinio con Calasanz; León Prado con San Pedro, y San Miguel con Ceatolei.

Sexta fecha: Muriel con Saint George; Patrocinio con Calasanz; León Prado con San Pedro, y San Miguel con Ceatolei.

Séptima fecha: Muriel con Calasanz; Saint George con Ceatolei; San Miguel con Ceatolei; San Pedro y León Prado con Patrocinio.

Se abrirán en la Oficina del Jefe del Servicio de Arquitectura el día 4 de noviembre de 1959, a las 15 horas.

Construcción de seis Subestaciones Eléctricas: en Km. 6.400, Guindos, Hospital, Graneros, Los Lirios y Rengo.

Presupuesto oficial: \$ 182.797.389 (primera categoría).

Antecedentes pueden consultarse en la Secretaría del Servicio de Arquitectura, Balmaceda N.º 1215, sexto piso, todos los días de 13:30 a 15:30 horas.

Bases y antecedentes se entregarán únicamente hasta tres días antes de la fecha fijada para la apertura de las propuestas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

FERROCARRILES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS

Electrificación ALAMEDA-CHILLAN

PROYECTOS PÚBLICOS

Se abrirán en la Oficina del Jefe del Servicio de Arquitectura el día 4 de noviembre de 1959, a las 15 horas.

Construcción de seis Subestaciones Eléctricas: en Km. 6.400, Guindos, Hospital, Graneros, Los Lirios y Rengo.

Presupuesto oficial: \$ 182.797.389 (primera categoría).

Antecedentes pueden consultarse en la Secretaría del Servicio de Arquitectura, Balmaceda N.º 1215, sexto piso, todos los días de 13:30 a 15:30 horas.

Bases y antecedentes se entregarán únicamente hasta tres días antes de la fecha fijada para la apertura de las propuestas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO



POR LOS BARRIOS

UN FESTIVAL de fútbol de barrio se efectuará este domingo en las canchas de Alameda 4780. El programa es el siguiente: cancha 1. Alameda 4780, 14:45 horas, partido dentro del Club Los Guatones, 16:15 horas, Talleres Gráficos Rodríguez con Eric King, dos equipos. Cancha 2, 15 horas, adelante, Sergio Alcalde con Juan Ortega, tres equipos. Cancha 3, 14:45 horas, Liceo Mario Gómez con Universo, primeros equipos. 16:15 horas, Litografía Marinetti con Compac, dos equipos. Cancha 4, 15 horas, adelante, Horacio Fuentes con Deportivo Poblano, tres equipos. Cancha 5, 15:15 horas, Standard Pictor con Fábrica Nacional de Coches, dos equipos.

EN LOS PUEBLOS de Pirque y Batuco se efectuarán los nuevos partidos del Campeonato de los Barrios, a donde las delegaciones se trasladarán en microbuses y camiones. El programa estipula los siguientes partidos: Cancha 1. Llaima, con tres equipos. Deportivo Geleco, de San Eugenio, con Fluvionada, de Maipú. Cancha 2. Alvaro Santa María de Pirque, tres equipos. Santa Elena de Lonquén, con Santa Adela de Maipú. El domingo 1.º de noviembre se jugará en otras canchas de pueblos y comunas. El programa estipula los siguientes partidos: Cancha 3. Hacienda Hospital, Villa Campanario, con Villaseca, Buin, Santa Adela de Maipú. Santa Elena de Lonquén, Alvaro Santa María de Pirque.

CECILIA ROZAS, destaca y domingo 1.º de noviembre.

Torneo oficial de la U. C.

automóviles, en la que se exhibirán las diferentes y últimas marcas de autos. Desde ya se anuncia la participación de la mayoría de los clubes de militares en la Federación, que efectuará una exposición de sus representantes.

INFORMACIONES GREMIALES

En un veinte por ciento se aumentó el salario para obreros estucadores

ESTA MEDIDA FUE APROBADA POR LA COMISIÓN MIXTA DE SALARIO MÍNIMO PARA EL ESTUCO, RECENTEMENTE

La Comisión Mixta de Salario Mínimo para el Estuco aprobó un alza en los salarios para los obreros estucadores de un 20%, que será aplicada en los meses de noviembre, diciembre y enero próximos.

En esta medida se incluyó la actualización realizada para estos efectos, el 20 de los corrientes. Beneficiará a alrededor de tres a cuatro mil obreros estucadores que laboran en la construcción de edificios a través de la paleta.

Dicha Comisión está compuesta por Celso Poblete y Joaquín Martínez, por los obreros; Oscar Álvarez, por la Cámara Chilena del Comercio, y Pedro José García y Alfonso Pujol, por la Asociación de Pintores de esta rama.

Además, ayer en la tarde se reunió otra comisión que estudia un tarifado nacional para todos los obreros de la industria de la construcción, en la Dirección General del Trabajo. Este tarifado debe comenzar a regir a partir del primero de enero del próximo año.

Parte de los asistentes al acto inaugural de la Conferencia Provincial de la Federación de Suplementos, que se inició anoche en Arturo Prat 464.

SUPLEMENTEROS INAUGURARON UNA CONFERENCIA PROVINCIAL

Se dio comienzo anoche, en Arturo Prat 464.— Se abocan al estudio de sus problemas económico-sociales

La Federación de Suplementos inauguró anoche una Conferencia Provincial, en su local de Arturo Prat 464, con la asistencia de casi la totalidad de los canillitas de la provincia de Antofagasta.

En este torneo, que finalizará mañana, estos trabajadores procederán a hacer un análisis exhaustivo de sus actuales problemas y tomarán acuerdos relativos a la acción que desarrollarán para solucionarlos.

Especialmente se tratará sobre los porcentajes de las ventas de diarios y revistas; los problemas sociales de sus familias; la realización de campeonatos deportivos como medio de aliviar a sus socios de los vicios, las relaciones nacionales e internacionales que mantienen con organizaciones congénere; problemas financieros, modo de financiar los gastos que demande su actual gabinete, etc.

Además, se elaborará el tema que llevarán al congreso que la CUT celebrará en diciembre próximo en la capital.

En el acto de anoche estuvo presente un consejero de la CUT quien entregó un saludo a estos trabajadores a nombre de esa organización.

La directiva que presidirá el torneo se elegirá hoy, a las 19 horas, en el mismo local.

Hoy y mañana los funcionarios semifinales del Servicio Nacional de Salud (planta B), realizarán su Tercer Congreso Nacional para analizar diversos problemas que atañen a estos empleados.

El acto inaugural tendrá lugar el sábado, a las 19 horas, en el Salón Auditorio del Ministerio de Obras Públicas. A él han sido especialmente invitados el director general del Servicio Nacional de Salud, doctor Gustavo Fricke; el doctor René del Río; el Subsecretario del Ministerio de Salud, doctor Jorge González, consejeros del SNS y otras personalidades.

Consultada por LA NACION el presidente de la Asociación Semifinalistas de este Servicio, don Emilio Labra, expresó:

"Para nosotros este Congreso tiene fundamental importancia, ya que analizaremos acuciosamente los alcances de la Ley N.º 9, que reorganiza el Servicio Nacional de Salud. Estudio de la forma en que se encuadrará al personal, a partir del 1.º de enero del próximo año.

Así que a este Congreso asistirán delegados de las empresas de salud de los establecimientos hospitalarios del país.

En la mañana de hoy se reunirán los alcances de la Ley N.º 9, que reorganiza el Servicio Nacional de Salud. Estudio de la forma en que se encuadrará al personal, a partir del 1.º de enero del próximo año.

Así que a este Congreso asistirán delegados de las empresas de salud de los establecimientos hospitalarios del país.

En la mañana de hoy se reunirán los alcances de la Ley N.º 9, que reorganiza el Servicio Nacional de Salud. Estudio de la forma en que se encuadrará al personal, a partir del 1.º de enero del próximo año.

Así que a este Congreso asistirán delegados de las empresas de salud de los establecimientos hospitalarios del país.

En la mañana de hoy se reunirán los alcances de la Ley N.º 9, que reorganiza el Servicio Nacional de Salud. Estudio de la forma en que se encuadrará al personal, a partir del 1.º de enero del próximo año.

Así que a este Congreso asistirán delegados de las empresas de salud de los establecimientos hospitalarios del país.

En la mañana de hoy se reunirán los alcances de la Ley N.º 9, que reorganiza el Servicio Nacional de Salud. Estudio de la forma en que se encuadrará al personal, a partir del 1.º de enero del próximo año.

Así que a este Congreso asistirán delegados de las empresas de salud de los establecimientos hospitalarios del país.

En la mañana de hoy se reunirán los alcances de la Ley N.º 9, que reorganiza el Servicio Nacional de Salud. Estudio de la forma en que se encuadrará al personal, a partir del 1.º de enero del próximo año.

Así que a este Congreso asistirán deleg

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección de Vialidad

PROVINCIA DE VALDIVIA.— Solicitanse propuestas públicas para el mejoramiento del camino de SAN JAVIER a Las Lomas, sector kilómetro 0 al kilómetro 4, con un presupuesto oficial de \$ 7.995.875.

Las bases y otros antecedentes pueden solicitarse en la Oficina del Ingeniero Provincial de Vialidad de Valdivia.

Las propuestas se abrirán el día 31 de octubre del año en curso, a las 11.30 horas, en la Oficina del Ingeniero de la Provincia de Valdivia.

PROVINCIA DE BIO-BIO.— Solicitanse propuestas públicas para los trabajos de mejoramiento del camino de Mulchén a CALEDONIA, sector kilómetro 26,240 al 27,170, con un presupuesto oficial de \$ 2.695.875.

Las bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Oficina Provincial de Vialidad de Los Ángeles.

Las propuestas se abrirán el día 2 de noviembre, a las 11.30 horas, en la Oficina del Liceo de la Provincia, y podrán presentarse a ella los contratistas inscritos en Primera, Segunda y Tercera Categorías de los Registros de la Oficina Provincial, y los inscritos en el Registro General.

PROVINCIA DE VALDIVIA.— Solicitanse propuestas públicas para la conservación del camino de Meléquen a LOS LAYOS, kilómetro 0 al 17, con un presupuesto oficial de \$ 1.940.000.

Las bases y otros antecedentes pueden solicitarse en la Oficina Provincial de Vialidad de Valdivia.

Las propuestas se abrirán el día 29 de octubre del año en curso, a las 11.30 horas, en la Oficina del Ingeniero de la Provincia de Valdivia.

PROVINCIA DE VALDIVIA.— Solicitanse propuestas públicas para el mejoramiento del camino LOS LAGOS a Futrono, sector variante Las Juntas, kilómetro 0,5 al 10,2, con un presupuesto oficial de \$ 33.193.304.

Las bases y otros antecedentes pueden solicitarse en la Oficina Provincial de Vialidad de Valdivia.

Las propuestas se abrirán el día 26 de octubre del año en curso, a las 11.30 horas, en la Oficina del Ingeniero de la Provincia de Valdivia.

PROVINCIA DE VALDIVIA.— Solicitanse propuestas públicas para los contratistas inscritos en Primera Categoría en el Registro General de la Dirección de Vialidad, para la terminación del Camino Longitudinal Sur, sector RÍO NEGRO a Casma, kilómetro 35,700 al 36,000, entre kilómetro 44,464 al 54,400, con un presupuesto de \$ 131.719.300, en la provincia de Osorno.

La propuesta se abrirá el viernes 14 de noviembre, a las 12 horas, en la Oficina del Director de Vialidad.

Los contratistas interesados deberán presentar, a lo menos, con siete días de anticipación a la fecha de apertura de las propuestas, los documentos y antecedentes que exige el Reglamento para Contratos de Obras Públicas.

Bases y demás antecedentes del proyecto estarán a disposición de los interesados a partir de 12 días antes de la fecha de apertura de las propuestas, en la Secretaría del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, diariamente, de 10.30 a 12.30 horas.

Dirección de Obras Sanitarias

LLámase a Inscripción Especial de Contratistas para la ejecución de las obras de alcantarillado de CALAMA.

Bases para esta inscripción especial estarán a disposición de los interesados en la Oficina de Partes de esta Dirección, desde el lunes 26 del presente, a las 10.30.

El cierre de la inscripción será el 5 de noviembre, a las 12.30 horas.

LLámase a inscripción especial de contratistas para la construcción de la obra Nueva Aducción para IQUIQUE.

Las bases modificadas para esta inscripción estarán a disposición de los interesados en la Oficina de Partes de esta Dirección, desde el lunes 26 del presente, a las 10.30 horas.

Los antecedentes para este registro se recibirán hasta las 12.30 horas del día 31 del presente.

Los contratistas que hayan entregado antecedentes conforme a las bases anteriores, deberán completarlos.

LLámase a propuestas públicas a los contratistas inscritos en el Registro Especial de Defensas Fluviales de esta Dirección, para la construcción de las obras de defensa de la ciudad de MULCHEN, sectores Isla Pioletta, Puentel al Hospital, Provincia de Bio-Bio.

El presupuesto oficial es de \$ 19.986.162.

Las propuestas se abrirán el miércoles 28 del presente, a las 11.30, en la Oficina del Director de Obras Sanitarias.

Los antecedentes podrán retirarse por los interesados en las oficinas de la Inspectoría General, Morandé 71, cuarto piso, a contar del viernes 23 del presente.

LLámase a propuestas públicas para la ejecución de las obras: Alcantarillado de Chillán, red para la Población de la Caja de Defensa: Agua Potable de CHILLAN, extensión de red para la misma población, con un presupuesto oficial de \$ 13.801.530.

Los proponentes deberán estar inscritos en los Registros de la Dirección de Obras Sanitarias.

Las propuestas se abrirán el martes 3 de noviembre, a las 11.30 horas, en la Oficina del Director de Obras Sanitarias.

Los antecedentes podrán retirarse a partir del 27 del presente, en la Inspectoría General, Morandé 71, cuarto piso.

Nuevas Cárcel serán planificadas en base a modernos conceptos penitenciarios

El arquitecto Fernando Paiva analiza el problema carcelario chileno.— La escuela clásica debe dar paso a la escuela positiva.— El plan del Gobierno está inspirado en las nuevas tendencias.

El plan de construcciones carcelarias que se proponen desarrollar el Gobierno, y que ya se encuentran en sus estudios básicos, se fundamenta en las modernas concepciones que la experiencia ha determinado para este tipo de edificación, que ha sufrido profundos cambios simultáneos con la profundización de los principios penitenciarios.

Una opinión autorizada sobre la materia, el arquitecto Fernando Paiva, se refiere principalmente a este aspecto de la cuestión, y al examinar el problema carcelario del país y sus derivaciones planimétricas, incluye las doctrinas del Derecho Penal y a su influencia en la planificación de los establecimientos penitenciarios.

LA DOCTRINA CLÁSICA.— Señala que en 1779, con la revolución francesa, se inició un reacondicionamiento de la sociedad existente, que establece nuevas posiciones en sus aspectos fundamentales. En Derecho Penal surge un movimiento humanitario como reacción a los barbáros sistemas penitenciales practicados durante la Edad Media, que aún se mantienen vigentes. Esta nueva

actitud renovadora iniciada en 1784 por el marqués César Beccaria, alcanzó su máxima expresión en la escuela clásica, cuya fundamentación filosófica se encuentra en el libro albertino.

Paralelamente al surgimiento de la escuela clásica, se plantea la necesidad de construir edificios estudiados especialmente para recluir a los delincuentes. Fue John Ho-

ward el que inició en 1778 este movimiento, con la publicación de sus observaciones de acusados y de sus penas de su época. Howard proponía dos siglos que los establecimientos carcelarios deben reunir condiciones higiénicas aceptables para la vida de los reos;

proclama la necesidad de mantener en actividad a los reclusos, creando condiciones de trabajo y de estudio, y luchó por la separación de los reclusos en celdas unipersonales, como único medio de garantizar la vigilancia de los delincuentes y su integridad moral.

Las ideas reformistas de Howard se concretaron definitivamente en el sistema radial de planificación carcelaria, creado por el arquitecto norteamericano John Haviland en 1817. Este sistema se caracteriza por sus pabellones de celdas convergentes a un gran espacio central de planta octogonal.

Arquitecto Fernando Paiva, quien analiza el problema carcelario del país, en sus aspectos doctrinarios y planimétricos, en función de las modernas técnicas de construcción de prisiones.

En Chile, la Penitenciaría de Santiago y la mayoría de las cárceles construidas durante el Gobierno del Presidente Balmaceda, pertenecen a este tipo de planificación.

NUEVA TENDENCIA.— Posteriormente, y como consecuencia de la constante preocupación de la Filosofía por los problemas sociales, se define una nueva tendencia en Derecho Penal, que en sus aspectos fundamentales constituye la antítesis de la escuela clásica. Esta se denomina escuela positiva, que desempeña la existencia del liberalismo, encuadrada en el determinismo social basado en la filosofía. Para esta escuela el delito no es producto del individuo, sino consecuencia inevitable de una serie de factores, susceptibles de clasificarse en antropológicos, físicos, psicológicos, que permiten apreciar que las causas del delito no dependen de la voluntad del individuo, sino tanto de sus aspectos estructurales como del medio físico y social en que se desenvuelven. Este último se traduce, entre otros, en la falta de viviendas, de educación, de medios indispensables de subsistencia, etc.

Esta tendencia del Derecho Penal determina nuevos conceptos planimétricos en los edificios carcelarios; de esta manera, el sistema radial es suplantado por el sistema de estación, en paralelo, creado por el arquitecto francés F. H. Poussin, en 1890. En este sistema los pabellones de celdas y talleres se ubican paralelamente entre sí y perpendicularmente respecto a un corredor o espina central, de tal manera que el conjunto似乎 es una doble peineta. La orientación de los pabellones es oriente poniente, asegurando así un aislamiento adecuado. El sistema en "espina" es considerado como punto de partida de la prisión moderna.

Actualmente todas las cárceles que se construyen en el país —afirma el arquitecto Fernando Paiva— pertenecen a este sistema.

Finalmente, expresa el distinguido profesional, que es urgente pensar en una renovación total en cuanto a política carcelaria, que debe comenzar en el aspecto doctrinario, vale decir, aceptar los planteamientos de la escuela positiva de Derecho Penal, que en esencia preconiza la readaptación de los delincuentes. Posteriormente, elaborar nuevos programas y plantear un criterio planimétrico que permita garantizar la readaptación de nuestra población penal.

En sus procesos de fabricación, se sobrepasan las normas nacionales, y

2) Aplica las nuevas técnicas y experiencias recogidas en el Grupo Asbesto-Cemento, en el que representa a Chile, y que agrupa a las 57 fábricas más importantes del mundo.

Los realidades garantizan la CALIDAD de las Planchas para Techo PIZARREÑO:

Distribuidores: Agencias Graham, Delano, Saavedra Benítez, SOIMAC.

PRODUCTOS PIZARREÑO

proyectando con materiales de resultados comprobados

más economía y calidad en los nuevos planes habitacionales

los techos

cubren todas las exigencias

1) En sus procesos de fabricación, se

2) Aplica las nuevas técnicas y experiencias

recogidas en el Grupo Asbesto-Cemento,

en el que representa a Chile, y que agrupa

a las 57 fábricas más importantes del mundo.

Los realidades garantizan la CALIDAD de las Planchas para Techo PIZARREÑO:

Distribuidores: Agencias Graham, Delano, Saavedra Benítez, SOIMAC.

PRODUCTOS PIZARREÑO

proyectando con materiales de resultados comprobados

más economía y calidad en los nuevos planes habitacionales

los techos

cubren todas las exigencias

1) En sus procesos de fabricación, se

2) Aplica las nuevas técnicas y experiencias

recogidas en el Grupo Asbesto-Cemento,

en el que representa a Chile, y que agrupa

a las 57 fábricas más importantes del mundo.

Los realidades garantizan la CALIDAD de las Planchas para Techo PIZARREÑO:

Distribuidores: Agencias Graham, Delano, Saavedra Benítez, SOIMAC.

PRODUCTOS PIZARREÑO

proyectando con materiales de resultados comprobados

más economía y calidad en los nuevos planes habitacionales

los techos

cubren todas las exigencias

1) En sus procesos de fabricación, se

2) Aplica las nuevas técnicas y experiencias

recogidas en el Grupo Asbesto-Cemento,

en el que representa a Chile, y que agrupa

a las 57 fábricas más importantes del mundo.

Los realidades garantizan la CALIDAD de las Planchas para Techo PIZARREÑO:

Distribuidores: Agencias Graham, Delano, Saavedra Benítez, SOIMAC.

PRODUCTOS PIZARREÑO

proyectando con materiales de resultados comprobados

más economía y calidad en los nuevos planes habitacionales

los techos

cubren todas las exigencias

1) En sus procesos de fabricación, se

2) Aplica las nuevas técnicas y experiencias

recogidas en el Grupo Asbesto-Cemento,

en el que representa a Chile, y que agrupa

a las 57 fábricas más importantes del mundo.

Los realidades garantizan la CALIDAD de las Planchas para Techo PIZARREÑO:

Distribuidores: Agencias Graham, Delano, Saavedra Benítez, SOIMAC.

PRODUCTOS PIZARREÑO

proyectando con materiales de resultados comprobados

más economía y calidad en los nuevos planes habitacionales

los techos

cubren todas las exigencias

1) En sus procesos de fabricación, se

2) Aplica las nuevas técnicas y experiencias

recogidas en el Grupo Asbesto-Cemento,

en el que representa a Chile, y que agrupa

a las 57 fábricas más importantes del mundo.

Los realidades garantizan la CALIDAD de las Planchas para Techo PIZARREÑO:

Distribuidores: Agencias Graham, Delano, Saavedra Benítez, SOIMAC.

PRODUCTOS PIZARREÑO

proyectando con materiales de resultados comprobados

más economía y calidad en los nuevos planes habitacionales

los techos

cubren todas las exigencias

1) En sus procesos de fabricación, se



II SALON DE "LOS TEMPORALES". — A un brillante suceso artístico y social dio lugar en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, la inauguración del II Salón de Artes Plásticas del "Grupo Temporal", de Artistas y Escritores de Valparaíso. Fue inaugurado con la presencia del Intendente, Luis Guevara Ortíz, el Alcalde de la comuna, Guillermo Wintz, el Relator Hugo Gálvez y representantes de la prensa.

RELAVES DE POTERILLOS PERJUDICAN A CHAÑARAL

Acuerdo de la Asamblea Radical de ese puerto

CHARANAL. — Se reunió en sesión especial la Asamblea Radical con gran asistencia de correligionarios y acordó presentar al CEN la siguiente lista de candidatos a regidores: Luis Gaete, Vicente Pizarro, Daniel Miranda, Guillermo Gutiérrez, Mario Luis, Juan Leyton y Eduardo Valdés.

Se estudiaron además varios problemas de interés regional y por unanimidad se aprobó el siguiente acuerdo:

"Lo que al vaciarse los relaves de Poderillos en la bahía de Chañaral, ha causado daños a la costa y costero con dicho material la parte norte del puerto."

"Lo que estos relaves extienden las diversas especies marinas, que antes existían en abundancia en la zona, y que constituyen un fáctil y vital alimento para la población del Chañaral."

"Lo que dicho estado de cosas, además, impide desarrollar un adecuado plan de construcciones como lo requiere el progreso de Chañaral."

La Asamblea Radical de Chañaral acuerda:

Pedir al Gobierno y a los parlamentarios de la provincia, se adopten las medidas tendientes a impedir que siembren en el fondo del Poderillos en la bahía de Chañaral, de modo que se ponga término de inmediato a su actividad, que atenta contra la vida de los habitantes del puerto mismo de Chañaral."

4.º Lo que la disminución y alquismo de las especies marinas impedirá habilitar en

Festival de Coros en Núñoa

NÚÑOA. — Auspiciado por la Municipalidad de la comuna y por la Federación de Coros de Chile, hoy, a las 18.30 horas, se realizará el primer festival de Coros de Núñoa, en la Casa de la Cultura, Avenida Irarrázaval 4055.

Este interesante concierto coral que ha sido organizado por el Coro Núñoa, ha logrado despertar vivo entusiasmo en la población por la calidad artística de los conjuntos que en él actuarán. Es así como prestarán su valioso concurso los grupos corales de la Universidad Técnica del Estado, Liceo Manuel de Salas, Liceo N.º 9 de Niñas, Liceo de Hombres N.º 7, Estadio Español, Instituto Santa María, y el Coro Núñoa; todos ellos a cargo de sus respectivos directores: sefioras: María Baeza, Carlos Kroeser, María Teresa Pizarro, Waldo Aránguiz, religiosa María Reitzenberg y Hilaria Díaz.

El programa consta de 33 presentaciones de autores nacionales y extranjeros, en las que participarán un total de trece coros juveniles y voces, CONCILIO, correspondiente.

AQUI... VALPARAISO

AGRESION POR HUELGA

Anteayer tres obreros gráficos en huelga agredieron con arma blanca a tres familiares del personal que labora la fábrica de Papeleras y Metales, entidad en la cual se crispó el conflicto de ese sector de trabajadores. Los agresores, posteriormente detenidos son: Víctor Andurral Gallegos, José Cortés Cortés y Carlos Guerrero. Resultaron heridos Humberto Canales Morales y su hermano Héctor, y Luis Olivos Ortíz.

Este hecho tuvo lugar en la Estación de Quilpué.

SEMANA DEL NIÑO

Con la celebración del Día de la Solidaridad prosiguió ayer la Semana del Niño en Viña del Mar. Hoy corresponde celebrar el Día de la Patria.

REUNION DE GREMIOS

Ayer a las 19 horas, tuvo lugar en el Instituto de Previsión, una reunión de diversos gremios de la zona con el fin de tratar sobre las iniciativas económicas del Gobierno.

HOSPITAL FLOTANTE

Informó el Servicio Nacional de Salud que entre hoy y mañana arribará a Valparaíso la lancha proporcionada por los Estados Unidos para ser destinada a hospital flotante en la zona sur del país.

CONTROL DE PRECIOS

Ayer visitó a Gobernación un inspector de la Superintendencia de Abastecimientos, Frutos con el fin de comprobar diversas denuncias contra el comercio de la ciudad.

CURSO DE SALUDIDAD

En la mañana de ayer llegó a Valparaíso un curso de la Escuela de Saludidad de Santiago. Los visitantes recorren diversos servicios asistenciales de la ciudad y Viña del Mar.

ANIVERSARIO DE DOS COMUNAS

En el curso del presente año dos comunas de la provincia cumplirán aniversarios de su creación. Se trata de la comuna de Villa Alemana, que celebrará sus 65 años; y la comuna de Quillota, que recordará en breves los 242 años de su creación.

AUDIENCIAS POPULARES

En la mañana de ayer el Alcalde de Viña del Mar, sefior Gustavo Lorca Rojas, concedió diversas audiencias populares.

JIRA DEL INTENDENTE

Poco después de las 8 horas de ayer, el Intendente de la Provincia, inició su anualizada jira por las ciudades de Quillota, Llay Llay y La Calera. Esta jira tiene por fin conocer los problemas que afectan a esos lugares.

PRECIO LIBRE PARA LIMONES

Según decreto de la Superintendencia de Abastecimientos y Precios dictado en la mañana de ayer, se dejó precio libre para los limones en el mercado de Valparaíso.

NUEVO EDIFICIO EN VINA

Bien encamadas están las gestiones para iniciar la construcción de un edificio en el lugar donde hoy está ubicado el Portal Barrios, en Viña del Mar. Gestiones en tal sentido fueron realizadas por el Alcalde de Viña del Mar durante el viaje que hizo a Santiago.

Asamblea general celebraron los distribuidores de combustibles de Valparaíso, con la asistencia del directorio central de esta organización que preside en Santiago el sefior Daniel Lyon, y de los gerentes de las Compañías Esso, Copey y Shell. El acto tuvo lugar en el Club Naval, donde uso de la palabra, el presidente de estas actividades destacó el incremento de la organización en la provincia y el alto espíritu de solidaridad y gremialista que se advierte. Asimismo, señaló el estrecho enlace y relaciones que se mantienen con las Compañías distribuidoras, lo que forma parte de los principales objetivos de la Asociación.

Actos en plantas de la Cia. Chilena de Electricidad

CONGRESO DE LA C. E.

KID DINAMITA



ALHAJAS, JOYAS

NOVIOS, compren sus afgollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Soutin. Nueva York No. 68. H.O.U.

ARTICULOS PARA EL HOGAR

\$ 25.000 COLCHON lana, relleno a la vista del cliente; colchones; sommier; en todos los tipos y medidas; sábanas a sencillito. Gávres N.º 1557, teléfono N.º 31388. H.O.U.

ARRIENDOS OFRECIEN

PIEZAS pension, recibo pasajeros. Humberstone N.º 1393. 25-10 P.

23 MIL, local grande, Serrano 104. Barrancas. 25-10 P.

OFRESCO arriendo primer piso, casa inmediata Plaza Núñez, computadora dos dormitorios, baño, comedor, salón, amplia cocina, garaje, patio reducido. Tratar: Juan Enrique Concha 254. 25-10 P.

ARRIENDO una pieza a caballero. General Bautista 534. 25-10 P.

ANIMALES Y AVES

COMPRO ocasión, recibo pollos. Fono 32634. Días 11 a 19 horas. 25-10 P.

JAULAS postura, baterías, crías, recetas, entrega inmediata, créditos. Banco del Estado. Vialidad mi criadero, 10.000 ponedoras enjauladas. Alejandro Urrutia Barros Arana 259, San Bernardo. 24-10 S.

BOMBEROS

4ème COMPAGNIE DE POMPIERS "Pompe France", Exercice de C. Mardi 20, Jeudi 22, Vendredi 23. Samedi 24 et Dimanche 25. Pointe de Reunion - Ayudar Poni Mardi 20 au quartier en civil a 20:00 hrs Jeudi 22 y Vendredi 23: Collage Alliance Française a 21 hrs, et Samedi 24 a 16:00 hrs. Térme de travail: Domingo 25. C. Collage Alliance Française a 10 hrs. Térme de travail: Domingo 25. Uniforme de travail avec pantalon blanco. L'adjuntante, 25-10 O.

TERCERA COMPAGNIE DE BOMBEROS de Santiago, "Unión, Constitución y Disciplina", Bomba Círculo y Abasón. Cito a la Compañía a ejercicio para mañana jueves, a las 21:30 horas y para el domingo 26, a las 9:30 horas. Punto de reunión: Tafamur N.º 234. Tenida: Uniforme de trabajo. El ayudante. 25-10 O.

14TH BRITISH COMMONWEALTH COMPANY J. A. S. Jackson. Exercises will be held on Tuesday and Friday at 6:00 hours, and the Grange School Working uniform will be worn. The Adjuntante. 25-10 O.

TERCERA COMPAGNIE DE BOMBEROS de Santiago, "Unión, Constitución y Disciplina", Bomba Círculo y Abasón. Cito a la Compañía a ejercicio para mañana jueves, a las 21:30 horas y para el domingo 26, a las 9:30 horas. Punto de reunión: Tafamur N.º 234. Tenida: Uniforme de trabajo. El ayudante. 25-10 O.

QUINTA COMPAGNIE DE BOMBEROS, bomba "Arturo Prat". Cito a la Compañía a ejercicio por el premio Dávila para el domingo 25 del presente, a las 10 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo, con pantalón blanco. El secretario. 25-10 O.

PRIMERA COMPAGNIE DE BOMBEROS de Santiago, "Deber y Constitución", Bomba Mapocho. Por orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio, para el domingo 26, a las 9:30 horas. Punto de reunión: The Grange School. Uniforme: de trabajo. El ayudante. 25-10 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO. Tercera Compañía, Bomba "Los Guindos". Cito a sesión solemne para el domingo 25 del presente, a las 11:30 horas, con motivo de la celebración del 16º aniversario de la Compañía. Tafamur: uniforme anual y repartición de premios de constancia y distinción. Tenida: uniforme de trabajo. El secretario. 25-10 O.

OCTAVA COMPAGNIE DE BOMBEROS "La Unión es Fuerza". Cito a la Compañía a ejercicio para mañana jueves, a las 8 horas. Uniforme: de trabajo, con pantalón blanco. Punto de reunión: el Cuartel. El ayudante. 25-10 O.

NOVENA COMPAGNIE DE BOMBEROS "Esmeralda". De orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio competencia interna, premio "Yungay", para mañana, a las 9:30 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme: de trabajo. El ayudante. 25-10 O.

SEGUNDA COMPAGNIE DE BOMBEROS de Quinto Normal. De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana, a las 9:30 horas. Uniforme: de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel. El ayudante. 25-10 O.

CONSTRUCCION

FIERRO resaldo de 14, \$ 305; \$ 16, \$ 273; \$ 18, \$ 265; \$ 18, \$ 266; \$ 8, \$ 262; \$ 14, \$ 262; \$ 8, \$ 251. Largas 6, 7, 8, 9, 10 metros. Existencias permanentes para entregas inmediatas. Arturo Prat 1754, teléfono 54164. 15-11 P.

COMPROVENTAS VARIAS

VENDO ocasión, amoblado dormitorio y confortables. María Luisa, Serrano 0410, esquina Condell en la tarde. 25-10 P.

VENDO puesto varios, acepto ofertas. General Mackenzie 1230. 24-10 P.

VENDO o permuto camión Austin, año 48. Estado impecable, por camioneta o auto del 50 al 54. Pago diferencia. Chileno 1524. verlo todo el día. 25-10 P.

CITACIONES

SOCIEDAD Cooperativa de Ahorros de Transportadores en Cañuelas, presentada cito a Junta general extraordinaria de socios para el sábado 24 octubre 1959, a las 16 horas, en primera citación, y domingo 25 octubre 1959, a las 12:30 horas, en segunda citación. Tabla: elección de directorio. 24-10 P.

JUNTA General Extraordinaria. El directorio de la Sociedad Cooperativa de Educación "Arts Culinaire Unite" cito a Junta general extraordinaria de socios, para el domingo 25 del presente, a las 9 horas en primera citación, y las 9:30 horas en segunda citación. Para tratar la siguiente tabla: 1) Lectura y aprobación de actas anteriores. 2) Nombrar comisión que asesore al directorio, en la fiesta de bendición y tijerales de la población. 3) Cuentas generales. El directorio. 24-10 P.

OFRESCO arriendo primer piso, casa inmediata Plaza Núñez, computadora dos dormitorios, baño, comedor, salón, amplia cocina, garaje, patio reducido. Tratar: Juan Enrique Concha 254. 25-10 P.

ARRIENDO una pieza a caballero. General Bautista 534. 25-10 P.

ANIMALES Y AVES

COMPRO ocasión, recibo pollos. Fono 32634. Días 11 a 19 horas. 25-10 P.

JAULAS postura, baterías, crías, recetas, entrega inmediata, créditos. Banco del Estado. Vialidad mi criadero, 10.000 ponedoras enjauladas. Alejandro Urrutia Barros Arana 259, San Bernardo. 24-10 S.

BOMBEROS

4ème COMPAGNIE DE POMPIERS "Pompe France", Exercice de C. Mardi 20, Jeudi 22, Vendredi 23. Samedi 24 et Dimanche 25. Pointe de Reunion - Ayudar Poni Mardi 20 au quartier en civil a 20:00 hrs Jeudi 22 y Vendredi 23: Collage Alliance Française a 21 hrs, et Samedi 24 a 16:00 hrs. Térme de travail: Domingo 25. C. Collage Alliance Française a 10 hrs. Térme de travail: Domingo 25. Uniforme de travail avec pantalon blanco. L'adjuntante, 25-10 O.

TERCERA COMPAGNIE DE BOMBEROS de Santiago, "Unión, Constitución y Disciplina", Bomba Círculo y Abasón. Cito a la Compañía a ejercicio para el martes 20, a las 21:30 horas, y el sábado 24, a las 15:30 horas, y el sábado 24, a las 9:30 horas. Punto de reunión: la Junta N.º 2782. Tenida: Uniforme de trabajo. El ayudante. 25-10 O.

14TH BRITISH COMMONWEALTH COMPANY J. A. S. Jackson. Exercises will be held on Tuesday and Friday at 6:00 hours, and the Grange School Working uniform will be worn. The Adjuntante. 25-10 O.

TERCERA COMPAGNIE DE BOMBEROS de Santiago, "Deber y Constitución", Bomba Círculo y Abasón. Cito a la Compañía a ejercicio para mañana jueves, a las 21:30 horas y para el domingo 26, a las 9:30 horas. Punto de reunión: Tafamur N.º 234. Tenida: Uniforme de trabajo. El ayudante. 25-10 O.

QUINTA COMPAGNIE DE BOMBEROS, bomba "Arturo Prat". Cito a la Compañía a ejercicio por el premio Dávila para el domingo 25 del presente, a las 10 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo, con pantalón blanco. El secretario. 25-10 O.

PRIMERA COMPAGNIE DE BOMBEROS de Santiago, "Unión, Constitución y Disciplina", Bomba Círculo y Abasón. Por orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana jueves, a las 21:30 horas y para el domingo 26, a las 9:30 horas. Punto de reunión: Tafamur N.º 234. Tenida: Uniforme de trabajo. El ayudante. 25-10 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO. Tercera Compañía, Bomba "Los Guindos". Cito a sesión solemne para el domingo 25 del presente, a las 11:30 horas, con motivo de la celebración del 16º aniversario de la Compañía. Tafamur: uniforme anual y repartición de premios de constancia y distinción. Tenida: uniforme de trabajo. El secretario. 25-10 O.

OCTAVA COMPAGNIE DE BOMBEROS "La Unión es Fuerza". Cito a la Compañía a ejercicio para mañana jueves, a las 8 horas. Uniforme: de trabajo, con pantalón blanco. Punto de reunión: el Cuartel. El ayudante. 25-10 O.

NOVENA COMPAGNIE DE BOMBEROS "Esmeralda". De orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio competencia interna, premio "Yungay", para mañana, a las 9:30 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme: de trabajo. El ayudante. 25-10 O.

SEGUNDA COMPAGNIE DE BOMBEROS de Quinto Normal. De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana, a las 9:30 horas. Uniforme: de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel. El ayudante. 25-10 O.

CONSTRUCCION

FIERRO resaldo de 14, \$ 305; \$ 16, \$ 273; \$ 18, \$ 265; \$ 18, \$ 266; \$ 8, \$ 262; \$ 14, \$ 262; \$ 8, \$ 251. Largas 6, 7, 8, 9, 10 metros. Existencias permanentes para entregas inmediatas. Arturo Prat 1754, teléfono 54164. 15-11 P.

POR SAM LEFF



DICK TRACY



POR CHESTER GOULD



ALHAJAS, JOYAS

NOVIOS, compren sus afgollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Soutin. Nueva York No. 68. H.O.U.

ARTICULOS PARA EL HOGAR

\$ 25.000 COLCHON lana, relleno a la vista del cliente; colchones; sommier; en todos los tipos y medidas; sábanas a sencillito. Gávres N.º 1557, teléfono N.º 31388. H.O.U.

ARRIENDOS OFRECIEN

PIEZAS pension, recibo pasajeros. Humberstone N.º 1393. 25-10 P.

23 MIL, local grande, Serrano 104. Barrancas. 25-10 P.

OFRESCO arriendo primer piso, casa inmediata Plaza Núñez, computadora dos dormitorios, baño, comedor, salón, amplia cocina, garaje, patio reducido. Tratar: Juan Enrique Concha 254. 25-10 P.

ARRIENDO una pieza a caballero. General Bautista 534. 25-10 P.

ANIMALES Y AVES

COMPRO ocasión, recibo pollos. Fono 32634. Días 11 a 19 horas. 25-10 P.

JAULAS postura, baterías, crías, recetas, entrega inmediata, créditos. Banco del Estado. Vialidad mi criadero, 10.000 ponedoras enjauladas. Alejandro Urrutia Barros Arana 259, San Bernardo. 24-10 S.

BOMBEROS

4ème COMPAGNIE DE POMPIERS "Pompe France", Exercice de C. Mardi 20, Jeudi 22, Vendredi 23. Sábado 24 et Dimanche 25. Pointe de Reunion - Ayudar Poni Mardi 20 au quartier en civil a 20:00 hrs Jeudi 22 et Vendredi 23: Collage Alliance Française a 21 hrs, et Sábado 24 a 16:00 hrs. Térme de travail: Domingo 25. C. Collage Alliance Française a 10 hrs. Térme de travail: Domingo 25. Uniforme de travail avec pantalon blanco. L'adjuntante, 25-10 O.

ARRIENDO extraviado Ilíbre cheque serie BE-3701818 - \$ 650, cuenta N.º 0259, del Banco Estado. 25-10 P.

SECRETARIAS, taquigrafas, datilográficas, escritura máquina, reloj, ortografía, taquigrafía, aritmética, contabilidad. Cursos diurnos y respiertos. Instituto Contabilidad, fundado 1923. Sede Domingo 1959, fono 6553. 25-10 C.

CCLEGIOS, INSTRUCCION

ESCOLA Politécnica "Díaz, Gas, eugene". Matrícula abierta, profesiones: cortes, prácticas, indumentaria, pesca, etc. Pequeñas y medianas. 25-10 P.

ESCUELA Nacional de Petróquímica, curso intensivo. Diplomas. 25-10 P.



CONCURSO ORQUESTA SINFONICA DE CHILE

Las pruebas de oposición continuarán el lunes 25, a las 9.30 horas, en el AULA MAGNA DE LA ESCUELA DE DERECHO, para los instrumentos de cuerdas y pianos; el miércoles 27, a las 9.30 horas, para maderas y cuerdas; y el viernes 29 de octubre, siempre a las 9.30 horas, para arpas y percusión. Las inscripciones se atenderán en Agustinas 620, hasta el domingo 25, a las 12 horas.

ESCUCHE EL NUEVO RADIOTEATRO

Ritz M.R.

AMERICO VARGAS
y SHENDA ROMAN

junto a un gran elenco

"REGRESO del INFIERNO"

de Fernando Guerrero, desde el 2 de noviembre por Radios SANTIAGO a las 14.30; MAGALLANES a las 10.30 y 22.30; CRISTOBAL COLON de Valparaíso a las 14.30 y SIMON BOLIVAR de Concepción a las 14.30 horas, de lunes a viernes.

Dirección Alejandro Hidalgo



es un programa del
NUEVO JABON RITZ
"que descubre su belleza"

Ritz
MODAS

REMITES
MODAS, corte y confección. Unos rápidos. Prueblas especiales, alumnas confección trece primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección. Rosas 1333. H.O.O.

SASTRERIA Salazar, caballeros, señoras, extenso surtido, cortes elegantes. Precios incomparables. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H.O.O.

CASIMIRES desde \$ 1.500 el metro. Dópacho directo de fábrica. Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H.O.O.

REMITES DE MENAJE DE CASA. 25-10 P. C. de octubre a 10.30 en Compañía 1518, 2do piso. Oficina del señor Herbert Manuel. Silvia, Héctor, Francisco, Tomás, León, Leopoldo, Carlos, Antonio, Alfredo, Alejandro, Pollock, señora Celia, Ricardo Hernández, Raúl Molina, María, Sofía, Carlos Rodríguez, Fernando, Sergio Navarro, A. A. V. 25-10 C.

REMITES ECONOMICOS CLASIFICADOS

REMITES DE MUEBLES

Gentes

HUMBERTO DELGADO

MARACAIBO, 22 (UPI).—Se encuentra en esta ciudad, desde hace dos días, el general Humberto Delgado, jefe de la resistencia al régimen de Portugal y ex candidato presidencial de ese país.

El general Delgado es invitado de la Tercera Convención Nacional de Perodistas que se reúne aquí. Delgado afirmó que el nivel de vida en Portugal es más bajo que todos los países europeos y que la situación económica es desplorable, debido a la mala administración y distribución de las riquezas. Agregó que el Gobierno de Oliveira Salazar no se sostiene por la presión, un tanto comodista que promociona a algunos oficiales de las Fuerzas Armadas y por la policía política.

MONSEÑOR BALISA

PAMPONA, 22 (UPI).—Se acuerda a esta ciudad el Obispo de Casanay, Colombia, Monseñor Nicasio Balisa, que se propone pasar una temporada con sus familiares en el pueblo de Urral Alto, donde nació.

A su llegada visitó al Arzobispo de Pamplona, doctor Delgado Gómez.

DR. JULIO C. CHAVEZ

MADRID, 22 (UPI).—Se encuentra en España el doctor Julio César Chávez, presidente del Instituto Paraguayo de Cultura Hispánica, de la Academia de la Historia y el País Club del Paraguay, que se estuvo en España en 1958 para asistir al Segundo Congreso de Academias de la Lengua.

Invitado por el Instituto de Cultura Hispánica, el Dr. Chávez se dispone a iniciar una tira abriendo un ciclo de conferencias. En Granada, disertará sobre "Grandes líneas de la historia paraguaya"; en Córdoba sobre "Momentos estables de la historia paraguaya"; en Sevilla, sobre "Sevilianos en la conquista y colonización del Paraguay"; en Cáceres, sobre "Andalucía, vascos y extremeños en Paraguay". El día dos de noviembre visitará Salamanca y hablará sobre "Unamuno y el Paraguay". A su regreso a Madrid, hablará en la Academia de la Historia sobre "Carlos Quinto y Asunción".

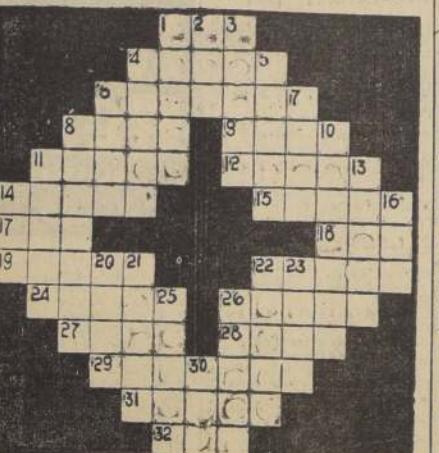
Interrogado Chávez por algunos periodistas explicó la labor de los intelectuales en Paraguay y su preferencia por los autores españoles contemporáneos. Dijo que existe una gran inquietud por la publicación de la historia nacional que titula "Las dos Paraguayos" y tiene completo material sobre "Unamuno y América".

NICANOR BORGES

FILADELFIA, 23 (UPI).—Hoy tendrán efecto los servicios fúnebres en memoria de Nicanor Borges, ex Consul General de Venezuela en esta ciudad, que falleció el miércoles, víctima de un ataque.

Falleció de 51 años de edad, fue designado Consul en Filadelfia hace cuatro meses. El deceso se produjo en el Hospital de la Universidad de Pennsylvania.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

- 1—Taza redonda sin asa.
- 4—Almirez, recipiente para cocinar.
- 6—Cerdos, caníbales, paquidermos domésticos.
- 8—Canal del, entre el mar Rojo y el Mediterráneo.
- 9—Barra de metal en bruto.
- 10—Hago buria.
- 12—Sentir odio, aborrecer.
- 14—(telas), archipiélago de Oceanía.
- 15—Mango de una herramienta.
- 17—Medida de longitud.
- 18—Lentitud, las velas, la banda, etc.

SOLUCION DEL PUZZLE ANTERIOR

AVES	VIL	ACAL
LASO	ACA	SACO
ENTRE	CEJO	SAN
MAR	DI	ARRIBA
AREL	SEO	
LEGANAL	LLAMA	
UVA	RIA	PUS
ZONZA	ONERO	SO
ARA	DUAL	
MORRAL	IRO	OPA
EMUD	DESTORGAR	
TABO	DUGA	AIRE
IRIS	HAB	SAOS



A CALIFORNIA LOS BOLETTOS.—ESTOCOLMO (SUECIA).—La bella Ulla Stromstedt indica el sitio de Los Angeles, California, en un pañuelo, en vísperas de su próximo viaje a Hollywood. La modelo de 19 años de edad es la actriz del camerino turístico para los países entre los residentes de la costa occidental de los Estados Unidos. Y como la mayoría de las chiquillas bonitas que llegan a la capital del cine, tratará de lograr un contrato de cine o televisión para ella. (Foto UPI).

MIGOELOU, TITAN DE LAS NIEVES:
Epopeya industrial en los Pirineos;
conquista de KV también tiene víctimas
LOS HEROES SON LOS INGENIEROS Y TECNICOS
ENCARGADOS DE MANTENER ILUMINADA A FRANCIA

PARIS (Especial).—En un decorado de nieve, en el centro de los Pirineos, los ingenieros franceses continúan una obra grandiosa. La conquista de los elevadores adquiere en nuestra nación un acento épico: Pragueres, Portillon, Cap le Long, la Girotte, tienen tantos muertos como el Annapurna. Pero cual es el abandono "Electricidad de Francia" que tiene un reuerdo para esos jóvenes conquistadores, que heroísmo nos da diariamente la luz?

PRAGUERES: TRABAJO EN EL EXTREMO

PARIS (Especial).—En un decorado de nieve, en el centro de los Pirineos, los ingenieros franceses continúan una obra grandiosa. La conquista de los elevadores adquiere en nuestra nación un acento épico: Pragueres, Portillon, Cap le Long, la Girotte, tienen tantos muertos como el Annapurna. Pero cual es el abandono "Electricidad de Francia" que tiene un reuerdo para esos jóvenes conquistadores, que heroísmo nos da diariamente la luz?

PRAGUERES: TRABAJO EN EL EXTREMO

PARIS (Especial).—En un decorado de nieve, en el centro de los Pirineos, los ingenieros franceses continúan una obra grandiosa. La conquista de los elevadores adquiere en nuestra nación un acento épico: Pragueres, Portillon, Cap le Long, la Girotte, tienen tantos muertos como el Annapurna. Pero cual es el abandono "Electricidad de Francia" que tiene un reuerdo para esos jóvenes conquistadores, que heroísmo nos da diariamente la luz?

PRAGUERES: TRABAJO EN EL EXTREMO

PARIS (Especial).—En un decorado de nieve, en el centro de los Pirineos, los ingenieros franceses continúan una obra grandiosa. La conquista de los elevadores adquiere en nuestra nación un acento épico: Pragueres, Portillon, Cap le Long, la Girotte, tienen tantos muertos como el Annapurna. Pero cual es el abandono "Electricidad de Francia" que tiene un reuerdo para esos jóvenes conquistadores, que heroísmo nos da diariamente la luz?

PRAGUERES: TRABAJO EN EL EXTREMO

PARIS (Especial).—En un decorado de nieve, en el centro de los Pirineos, los ingenieros franceses continúan una obra grandiosa. La conquista de los elevadores adquiere en nuestra nación un acento épico: Pragueres, Portillon, Cap le Long, la Girotte, tienen tantos muertos como el Annapurna. Pero cual es el abandono "Electricidad de Francia" que tiene un reuerdo para esos jóvenes conquistadores, que heroísmo nos da diariamente la luz?

PRAGUERES: TRABAJO EN EL EXTREMO

PARIS (Especial).—En un decorado de nieve, en el centro de los Pirineos, los ingenieros franceses continúan una obra grandiosa. La conquista de los elevadores adquiere en nuestra nación un acento épico: Pragueres, Portillon, Cap le Long, la Girotte, tienen tantos muertos como el Annapurna. Pero cual es el abandono "Electricidad de Francia" que tiene un reuerdo para esos jóvenes conquistadores, que heroísmo nos da diariamente la luz?

PRAGUERES: TRABAJO EN EL EXTREMO

PARIS (Especial).—En un decorado de nieve, en el centro de los Pirineos, los ingenieros franceses continúan una obra grandiosa. La conquista de los elevadores adquiere en nuestra nación un acento épico: Pragueres, Portillon, Cap le Long, la Girotte, tienen tantos muertos como el Annapurna. Pero cual es el abandono "Electricidad de Francia" que tiene un reuerdo para esos jóvenes conquistadores, que heroísmo nos da diariamente la luz?

PRAGUERES: TRABAJO EN EL EXTREMO

PARIS (Especial).—En un decorado de nieve, en el centro de los Pirineos, los ingenieros franceses continúan una obra grandiosa. La conquista de los elevadores adquiere en nuestra nación un acento épico: Pragueres, Portillon, Cap le Long, la Girotte, tienen tantos muertos como el Annapurna. Pero cual es el abandono "Electricidad de Francia" que tiene un reuerdo para esos jóvenes conquistadores, que heroísmo nos da diariamente la luz?

PRAGUERES: TRABAJO EN EL EXTREMO

PARIS (Especial).—En un decorado de nieve, en el centro de los Pirineos, los ingenieros franceses continúan una obra grandiosa. La conquista de los elevadores adquiere en nuestra nación un acento épico: Pragueres, Portillon, Cap le Long, la Girotte, tienen tantos muertos como el Annapurna. Pero cual es el abandono "Electricidad de Francia" que tiene un reuerdo para esos jóvenes conquistadores, que heroísmo nos da diariamente la luz?

PRAGUERES: TRABAJO EN EL EXTREMO

PARIS (Especial).—En un decorado de nieve, en el centro de los Pirineos, los ingenieros franceses continúan una obra grandiosa. La conquista de los elevadores adquiere en nuestra nación un acento épico: Pragueres, Portillon, Cap le Long, la Girotte, tienen tantos muertos como el Annapurna. Pero cual es el abandono "Electricidad de Francia" que tiene un reuerdo para esos jóvenes conquistadores, que heroísmo nos da diariamente la luz?

PRAGUERES: TRABAJO EN EL EXTREMO

PARIS (Especial).—En un decorado de nieve, en el centro de los Pirineos, los ingenieros franceses continúan una obra grandiosa. La conquista de los elevadores adquiere en nuestra nación un acento épico: Pragueres, Portillon, Cap le Long, la Girotte, tienen tantos muertos como el Annapurna. Pero cual es el abandono "Electricidad de Francia" que tiene un reuerdo para esos jóvenes conquistadores, que heroísmo nos da diariamente la luz?

PRAGUERES: TRABAJO EN EL EXTREMO

PARIS (Especial).—En un decorado de nieve, en el centro de los Pirineos, los ingenieros franceses continúan una obra grandiosa. La conquista de los elevadores adquiere en nuestra nación un acento épico: Pragueres, Portillon, Cap le Long, la Girotte, tienen tantos muertos como el Annapurna. Pero cual es el abandono "Electricidad de Francia" que tiene un reuerdo para esos jóvenes conquistadores, que heroísmo nos da diariamente la luz?

PRAGUERES: TRABAJO EN EL EXTREMO

PARIS (Especial).—En un decorado de nieve, en el centro de los Pirineos, los ingenieros franceses continúan una obra grandiosa. La conquista de los elevadores adquiere en nuestra nación un acento épico: Pragueres, Portillon, Cap le Long, la Girotte, tienen tantos muertos como el Annapurna. Pero cual es el abandono "Electricidad de Francia" que tiene un reuerdo para esos jóvenes conquistadores, que heroísmo nos da diariamente la luz?

PRAGUERES: TRABAJO EN EL EXTREMO

PARIS (Especial).—En un decorado de nieve, en el centro de los Pirineos, los ingenieros franceses continúan una obra grandiosa. La conquista de los elevadores adquiere en nuestra nación un acento épico: Pragueres, Portillon, Cap le Long, la Girotte, tienen tantos muertos como el Annapurna. Pero cual es el abandono "Electricidad de Francia" que tiene un reuerdo para esos jóvenes conquistadores, que heroísmo nos da diariamente la luz?

PRAGUERES: TRABAJO EN EL EXTREMO

PARIS (Especial).—En un decorado de nieve, en el centro de los Pirineos, los ingenieros franceses continúan una obra grandiosa. La conquista de los elevadores adquiere en nuestra nación un acento épico: Pragueres, Portillon, Cap le Long, la Girotte, tienen tantos muertos como el Annapurna. Pero cual es el abandono "Electricidad de Francia" que tiene un reuerdo para esos jóvenes conquistadores, que heroísmo nos da diariamente la luz?

PRAGUERES: TRABAJO EN EL EXTREMO

PARIS (Especial).—En un decorado de nieve, en el centro de los Pirineos, los ingenieros franceses continúan una obra grandiosa. La conquista de los elevadores adquiere en nuestra nación un acento épico: Pragueres, Portillon, Cap le Long, la Girotte, tienen tantos muertos como el Annapurna. Pero cual es el abandono "Electricidad de Francia" que tiene un reuerdo para esos jóvenes conquistadores, que heroísmo nos da diariamente la luz?

PRAGUERES: TRABAJO EN EL EXTREMO

PARIS (Especial).—En un decorado de nieve, en el centro de los Pirineos, los ingenieros franceses continúan una obra grandiosa. La conquista de los elevadores adquiere en nuestra nación un acento épico: Pragueres, Portillon, Cap le Long, la Girotte, tienen tantos muertos como el Annapurna. Pero cual es el abandono "Electricidad de Francia" que tiene un reuerdo para esos jóvenes conquistadores, que heroísmo nos da diariamente la luz?

PRAGUERES: TRABAJO EN EL EXTREMO

PARIS (Especial).—En un decorado de nieve, en el centro de los Pirineos, los ingenieros franceses continúan una obra grandiosa. La conquista de los elevadores adquiere en nuestra nación un acento épico: Pragueres, Portillon, Cap le Long, la Girotte, tienen tantos muertos como el Annapurna. Pero cual es el abandono "Electricidad de Francia" que tiene un reuerdo para esos jóvenes conquistadores, que heroísmo nos da diariamente la luz?

PRAGUERES: TRABAJO EN EL EXTREMO

PARIS (Especial).—En un decorado de nieve, en el centro de los Pirineos, los ingenieros franceses continúan una obra grandiosa. La conquista de los elevadores adquiere en nuestra nación un acento épico: Pragueres, Portillon, Cap le Long, la Girotte, tienen tantos muertos como el Annapurna. Pero cual es el abandono "Electricidad de Francia" que tiene un reuerdo para esos jóvenes conquistadores, que heroísmo nos da diariamente la luz?

PRAGUERES: TRABAJO EN EL EXTREMO

PARIS (Especial).—En un decorado de nieve, en el centro de los Pirineos, los ingenieros franceses continúan una obra grandiosa. La conquista de los elevadores adquiere en nuestra nación un acento épico: Pragueres, Portillon, Cap le Long, la Girotte, tienen tantos muertos como el Annapurna. Pero cual es el abandono "Electricidad de Francia" que tiene un reuerdo para esos jóvenes conquistadores, que heroísmo nos da diariamente la luz?

PRAGUERES: TRABAJO EN EL EXTREMO

PARIS (Especial).—En un decorado de nieve, en el centro de los Pirineos, los ingenieros franceses continúan una obra grandiosa. La conquista de los elevadores adquiere en nuestra nación un acento épico: Pragueres, Portillon, Cap le Long, la Girotte, tienen tantos muertos como el Annapurna. Pero cual es el abandono "Electricidad de Francia" que tiene un reuerdo para esos jóvenes conquistadores, que heroísmo nos da diariamente la luz?

PRAGUERES: TRABAJO EN EL EXTREMO

PARIS (Especial).—En un decorado de nieve, en el centro de los Pirineos, los ingenieros franceses continúan una obra grandiosa. La conquista de los elevadores adquiere en nuestra nación un acento épico: Pragueres, Portillon, Cap le Long, la Girotte, tienen tantos muertos como el Annapurna. Pero cual es el abandono "Electricidad de Francia" que tiene un reuerdo para esos jóvenes conquistadores, que heroísmo nos da diariamente la luz?

PRAGUERES: TRABAJO EN EL EXTREMO

PARIS (Especial).—En un decorado de nieve, en el centro de los Pirineos, los ingenieros franceses continúan una obra grandiosa. La conquista de los elevadores adquiere en nuestra nación un acento épico: Pragueres, Portillon, Cap le Long, la Girotte, tienen tantos muertos como el Annapurna. Pero cual es el abandono "Electricidad de Francia" que tiene un reuerdo para esos jóvenes conquistadores, que heroísmo nos da diariamente la luz?

PRAGUERES: TRABAJO EN EL EXTREMO

PARIS (Especial).—En un decorado de nieve, en el centro de los Pirineos, los ingenieros franceses continúan una obra grandiosa. La conquista de los elevadores adquiere en nuestra nación un acento épico: Pragueres, Portillon, Cap le Long, la Girotte, tienen tantos muertos como el Annapurna. Pero cual es el abandono "Electricidad de Francia" que tiene un reuerdo para esos jóvenes conquistadores, que heroísmo nos da diariamente la luz?

PRAGUERES: TRABAJO EN EL EXTREMO

PARIS (Especial).—En un decorado de nieve, en el centro de los Pirineos, los ingenieros franceses continúan una obra grandiosa. La conquista de los elevadores adquiere en nuestra nación un acento épico: Pragueres, Portillon, Cap le Long, la Girotte, tienen tantos muertos como el Annapurna